



Institución educativa Santa Sofía.

Proyecto pedagógico:
Para la educación, la democracia, la participación y la convivencia pacífica
2021



La aurora

Villa Fanny

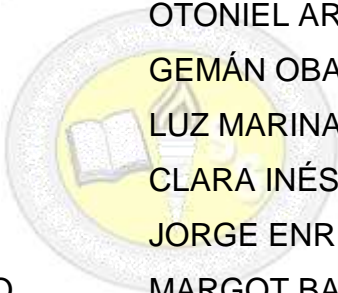
Jorge Eliecer de los ríos

Japón

1. RESPONSABLES

LUZ YOLANDA MOSCOSO,
LUZ DARY GONZÁLEZ,
FERNANDO VERGARA FRANCO,
JULIÁN ALBERTO MONTES MONTES,
CARLOS ARTURO MUÑOZ,
MARIA JAKELINE LOAIZA CANO,
MARÍA CENELIA RAMIREZ GUERRERO,

FRANCY LLANOS,
OTONIEL ARIAS QUICENO,
GEMÁN OBANDO SÁNCHEZ,
LUZ MARINA YEPES GALLEGO,
CLARA INÉS JIMENEZ LAINA
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ ARANGO,
MARGOT BALLESTEROS CANO



2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto pedagógico *“Para la educación, la democracia, la participación y la convivencia pacífica”* se realiza en cumplimiento a la resolución N° 01600 del 8 de marzo de 1994 del ministerio de educación nacional en donde se establecen claramente los objetivos del proyecto de educación para la democracia, fijándose entre otros, el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para la participación responsable como ciudadanos, así como también el reconocimiento, aceptación y respeto de los derechos propios y de los demás para el logro de una sociedad justa y pacífica.

Igualmente, este proyecto se articula a las pretensiones y finalidades del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestra Institución, por lo tanto, corresponde a las necesidades y características propias de esta comunidad educativa.

Esta propuesta se enmarca también, en la perspectiva de derechos y brinda herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. La Constitución Política de 1991, la Ley General de Educación 115 de 1994, el Decreto 1860 y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos como objetivo fundamental de la educación.

Este proyecto se fundamenta en la Constitución Nacional vigente desde 1991, que establece como principio fundamental la convivencia democrática en un estado social de derecho y consagra como fin esencial del Estado, la formación del ciudadano en el respeto a la vida, en la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana.

La carta fundamental ordena en su artículo 41: *“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución, la Instrucción Cívica, Bioética y el Bioderecho. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana”*.

Así mismo invita a fomentar prácticas democráticas para afianzar el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

De relevada importancia en la carta fundamental, es también el artículo 44: *“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión”*.

La Familia, la Sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Sobre esta obligatoriedad, enfatiza el artículo 2 del decreto 1860 de 1994 y aclara que los padres o quienes ejerzan la patria potestad sobre el menor, lo harán bajo la vigilancia e intervención directa de las autoridades competentes.

Este proyecto cumple con la obligatoriedad que la Ley general de Educación (Ley 115 de 1994) plantea en su artículo 14, literal d: *“La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”* obligatoriedad y cumplimiento que ratifica el Decreto 1860 de 1994 en su artículo 36: *“La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 se cumplirá bajo la modalidad de Proyectos Pedagógicos”*.

3. INTRODUCCION

Dada la situación de conflicto que vive nuestra sociedad tanto en lo local, como lo nacional y mundial, se hace necesario desarrollar una cultura con conciencia hacia el dialogo, el consenso, la participación y el reconocimiento del otro.

Por estas importantes razones se aspira incidir en esta realidad, mediante el proyecto pedagógico "*Para la educación, la democracia, la participación y la convivencia pacífica*". Se pretende entonces mejorar las situaciones que se presentan en la cotidianidad de nuestra institución, tales como:

- Altos Índices de agresividad en integrantes de la comunidad educativa.
- Manifestaciones intolerantes de hecho, desconociendo el valor y significado de los mecanismos de conciliación.
- Ausencia de sentido de pertenencia.
- Falta de liderazgo.
- Dificultad en el reconocimiento de la importancia de la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por sí mismo(a) y por los(as) demás como contribución a la convivencia.

Alcanzar los objetivos que se propone el presente proyecto, no solo nos permitirá lograr mejoras sustanciales en las anteriores problemáticas de la cotidianidad escolar, sino que también contribuirá a la formación ciudadana y, por ende, a poner en práctica la democracia.

Con esto, aspiramos a forjar en los y las estudiantes, a unos ciudadanos comprometidos, respetuosos de la diferencia, defensores del bien común, solidarios, capaces de abrir espacios de participación y generadores de normas de sana convivencia.

4. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en los miembros de la comunidad educativa, las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participación democrática y valoración del pluralismo en cualquier contexto, utilizando el ejercicio práctico de las competencias ciudadanas.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar una reflexión en cada uno de los miembros de la comunidad educativa acerca de la importancia de la participación en las diferentes estancias del gobierno escolar.
- Abrir espacios para que cada uno de los diferentes miembros de la comunidad educativa, pueda postularse para conformar los diferentes estamentos del gobierno escolar.
- Realizar un seguimiento a cada una de las actividades propuestas por los diferentes estamentos del gobierno escolar con el fin de fortalecer la institucionalidad.

6. RESULTADOS ESPERADOS

- Lograr impactar en un 80% de la comunidad educativa la reflexión acerca de la importancia de la participación en las diferentes estancias del gobierno escolar.
- Lograr que el 1% de las personas que componen la comunidad educativa, se postulen para la elección para ser los representantes en los diferentes estamentos del gobierno escolar.
- Lograr el cumplimiento en un 80 % cada una de las actividades propuestas por los diferentes estamentos del gobierno escolar.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Plan operativo del proyecto pedagógico: Para la educación, la democracia, la participación y la convivencia pacífica.

| Descripción de la actividad | | Área que organiza | Grado | Responsables | Fechas programada | Fecha ejecución | Evidencias |
|-----------------------------|---|-------------------|---------------------------------|--|-------------------|-----------------|---|
| 1 | Socialización de las funciones del representante de grupo y su suplente | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes área ciencias sociales, directores de grupo | 15/02/2021 | En proceso | Artículo 29 del decreto 1860/94 – Consejo de estudiantes. Actas por parte de los directores de grupo. |
| 2 | Elección de los representantes de cada grupo al consejo de padres | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes área ciencias sociales, directores de grupo | 24/02/2021 | En proceso | Actas de elección de los y las representantes de grupo al Consejo de Padres. |
| 3 | Elección de los representantes de cada grupo al consejo de estudiantes | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes área ciencias sociales, directores de grupo | 03/03/2021 | En proceso | Actas de elección de los y las representantes de grupo al consejo estudiantil. |
| 4 | Socialización de las funciones a los cargos de Personero(a) y contralor estudiantil e inscripción de candidatos | Ciencias Sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes área ciencias sociales, directores de grupo | 03/03/2021 | En proceso | Artículo 28 Decreto 1860- /Personero de los estudiantes. Documentos orientadores. |
| 5 | Inscripción de propuestas de personero y contralor | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Candidatos a | 10/03/2021 | En proceso | Acuerdo del Concejo Municipal, actas de |

| | | | | | | | |
|---|---|-------------------|---------------------------------|---|------------|------------|--|
| | estudiantil | | | | | | Inscripción. Propuesta de candidato por escrito. |
| 6 | Asamblea de representantes al Consejo de Padres para elegir su representante al Consejo Directivo. | Ciencias Sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Consejo Directivo | 25/02/2021 | En proceso | Acta elección de representante de padres de familia. |
| 7 | Asamblea de representantes al consejo de estudiantes - elección Junta Directiva y representante al Consejo Directivo. | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Directores (as) grados preescolar a Once, Rector, coordinador (as), Docentes y estudiantes. | 26/02/2021 | En proceso | Acta de Elección del representante del consejo de padres al consejo directivo. |

| | | | | | | | |
|----|--|--|----------------------------------|--|------------|------------|---|
| 8 | Jornada democrática para elegir, por parte de los estudiantes personera(o) y Contralor(a) estudiantil. | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes área ciencias sociales, directores de grupo | 08/04/2021 | En proceso | Acta de elección del representante estudiantil al consejo directivo |
| 9 | Ley 725 de Diciembre 27 de 2001, por la cual se establece el Día Nacional de la Afro-colombianidad: el veintiuno (21) de mayo de cada año. | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes del área ciencias sociales y de las demás áreas del conocimiento, estudiantes | 21/05/2021 | En proceso | Anotadores de clase. trabajo cotidiano realizado con estudiantes y comunidad educativa. |
| 10 | Celebración del 20 de Julio. | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes del área de ciencias sociales | 22/07/2021 | En proceso | Presentación de la programación y ejecución de la misma. |
| 11 | Feria de la ciencia y la creatividad. | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes de todas las áreas | 31/07/2021 | En proceso | Presentación de las propuestas y ejecución de las mismas. |
| 12 | Batalla Boyacá. | Ha estado a cargo del área de matemáticas. | Desde preescolar hasta undécimo. | Docentes del área de matemáticas. | 13/08/2021 | En proceso | Presentación de la programación y ejecución de la misma. |
| 13 | Días de los derechos humanos | Ciencias sociales | Desde preescolar hasta undécimo | Docentes del Área de Ciencias Sociales | 09/09/2021 | En proceso | Presentación de las propuestas y ejecución de las mismas. |
| 14 | Día de la interculturalidad | Asignar por coordinación | Desde preescolar hasta undécimo | Asignar por coordinación. | 22/10/2021 | En proceso | Presentación de la programación y ejecución de la misma. |

8. RECURSOS

8.1 INSTITUCIONES

Las instituciones que están al frente del desarrollo, del proyecto *“para la educación, la democracia, la participación y la convivencia pacífica”* son las que integran la Institución Educativa Santa Sofía, en sus sedes: Japón, Villa Fanny, La Aurora y Jorge Eliecer de los ríos.

Se buscará, el apoyo de instituciones como Bienestar Familiar, la Personería Municipal, la Comisaría de Familia y la Secretaría de Educación, para que sirvan como entes de asesoría y acompañamiento en el desarrollo de acciones que contribuyan, en la comunidad educativa, a la convivencia pacífica, y a la participación responsable y constructiva en los procesos democráticos de respeto y valoración de la pluralidad y las diferencias.

8.2 LÍNEAS DE ACCIÓN

El salón, el descanso, las fiestas, las salidas pedagógicas, los eventos culturales y deportivos y todas las situaciones de la vida escolar en las que se establecen diversas relaciones entre estudiantes, docentes y entre los mismos estudiantes y la comunidad educativa en general, son espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad.

En tiempos coyunturales (semana de los Derechos Humanos, día de la Afrocolombianidad, día de la familia, actos culturales, entre otros) se invitarán diferentes profesionales para asesoría, acompañamiento y capacitación de los miembros de la Comunidad Educativa.

8.3 EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto *“para la educación, la democracia, la participación y la convivencia pacífica”* se hará durante todo el proceso, será continua, integral y cualitativa. Ejercida a través de la observación directa y la supervisión misma del desarrollo de las tareas, registrando los desempeños, constatando el cumplimiento de las acciones programadas y verificando la ejecución de lo propuesto.

La finalidad de la evaluación será la de constatar los progresos alcanzados en el proyecto propuesto y hacer en consecuencia las modificaciones necesarias respecto de las actividades futuras. Con la evaluación conoceremos mejor el trabajo que estamos realizando, lo que nos permitirá descubrir nuevas perspectivas de acción, profundizar en la problemática que nos ocupa que es la de desarrollar en los miembros de la comunidad educativa, en general y en los y las estudiantes en particular, utilizando el ejercicio práctico de las competencias ciudadanas, las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo en cualquier contexto y aprovechar al máximo los recursos disponibles. Se elaborarán instrumentos para registrar las actividades propuestas.

9. BIBLIOGRAFÍA

Ley 115 de 1994. Ley General de Educación y Desarrollos Reglamentarios. Bogotá, D.C.: Autor. Ministerio de Educación Nacional.

Decreto 1860 de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Ley 1620. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, el cual tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Ley 1622 del 29 de abril de 2013. Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil - Cuyo objeto es "Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país."

Chomsky, Noam. Sobre Democracia y educación. Escrito sobre las instituciones educativas y el lenguaje en las Aulas. Paidós, Madrid. 2006

Dewey, John. Democracia y educación. Una introducción a la Filosofía de la Educación. Morata, Barcelona. 2004.

11. ANEXOS

INTEGRANTES del proyecto “para la educación, la democracia, la participación y la convivencia pacífica”

| DOCENTES | SEDE | | TELÉFONO | CORREO |
|--------------------------------|-----------------------------------|-------|-----------------------|--|
| | Mañana | Tarde | | |
| LUZ YOLANDA MOSCOSO | Jorge Eliecer de los Ríos, Mañana | | 3103958595 | yolymoscoso@hotmail.com |
| LUZ DARY GONZÁLEZ | Japón, Mañana | | 3108494074 | mluzdary@hotmail.com |
| GERMAN OBANDO | Villa Fanny, Mañana | | 3165353939 | gerbaceo@gmail.com |
| OTONIEL ARIAS | Japón, Tarde | | 3044845654 | ottoarias86@gmail.com |
| LUZ MARINA YEPEZ GALLEG0 | Japón, Tarde | | 3008669647 | luzmayepes52@gmail.com |
| CARLOS MUÑOZ | Villa Fanny, Mañana | | 3054277592 | profesorarturomunoz@gmail.com |
| FERNANDO VERGARA FRANCO | Villa Fanny, Mañana | | 3103879398 | ferchosedh@yahoo.es |
| JULIÁN ALBERTO MONTES MONTES | Japón, Tarde | | 3128740743 | conjuly@gmail.com |
| MARÍA CENELIA RAMÍREZ GUERRERO | Aurora, Tarde | | 3104003767 | cenelia25@hotmail.com |
| MARÍA JAKELINE LOAIZA CANO | Villa Fanny, Tarde | | 3146751800 | kinys@hotmail.com |
| JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ ARANGO | Japón, Tarde | | 3154323 3206313570 | joengoa@hotmail.com |
| FRANCY LLANOS | Japón Mañana | | 3147754483 | Francyllanos@hotmail.com |
| CLARA INES JIMENEZ LAINA | Japón mañana | | 3143458334 | lainacliens@gmail.com |
| MARGOT BALLESTEOS CANO | Japón, Tarde | | 3137491602 | gotmar23@hotmail.com |

 LINKS A SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE DOSQUEBRADAS

<http://www.semdosquebradas.gov.co/secretaria.html>

<http://www.educacion.dosquebradas.gov.co/>

www.semdosquebradas.gov.co.

Institución Educativa Santa Sofía
Resolución 1566 01/12/16
Nº 816002678-2
Dane 166170002496
CRA 24 9-46 Japón Dosquebradas
Telefax 3304622
i.e.santasofia@dosquebradas.gov.co
www.iesantasofia.edu.com



Dosquebradas, febrero 12 de 2020

Reunión consejo de estudiantes para entrega de informe de gestión 2019 y elección de representante al Consejo Directivo 2020.

Orden día:

1. Listado de asistencia
2. Informe de gestión 2019
3. Funciones Consejo Estudiantil
4. Elección de representante al Consejo Directivo

Desarrollo del orden del día:

1. Se firma asistencia de los participantes de todas las sedes y jornadas
2. Se lee y entrega informe de gestión 2019 por parte del rector.
3. Se lee las funciones del Consejo estudiantil Dec 1860 Art. 29
4. Se elige representante al Consejo Directivo 2020

El estudiante: YERLENY VANESSA MUÑOZ DOMÍNGUEZ, de la Sede

VILLAFANPY, con UNANIMIDAD votos es elegida como representante del Consejo Directivo

Los otros dos estudiantes declinaron aspiración.

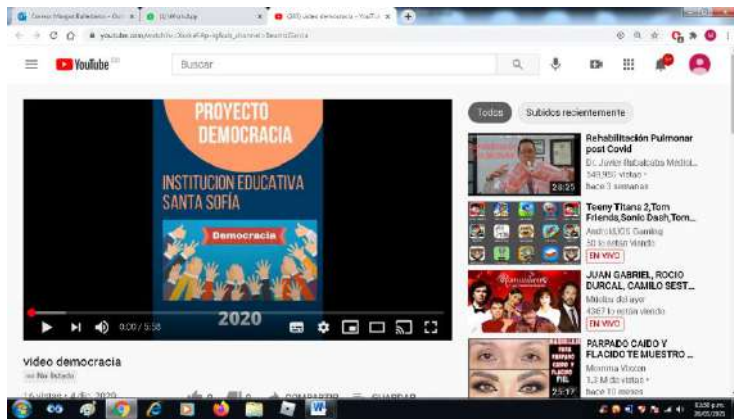


Reunión consejo de estudiantes, elección representante consejo directivo febrero 12 de 2020

| NOMBRE | GRADO | SEDE |
|------------------------------------|-------|-------------|
| Karen Dayana Gómez Henao | 8 B | Japón |
| Luis Alfonso Orampo Bone | 7-C | Japón |
| Kevin Andres Mesa Acosta | 7-A | Japón |
| Katherin cobo Muñoz | 3B | Japón |
| Sofia Cuintero Orozco | 5ºB | Japón |
| Evelin Londoño Londoño | 4ºC | Japón |
| veronica mejia LOPEZ | 3ºC | Japón |
| David López Arboleda | 9ºd | villa fanny |
| Jay Alexandra Velkacici Cruz | 8ºD | Villa Fanny |
| Yerenny Vanesa Muñoz Dominguez | 11-C | Villa Fanny |
| Isis Scarlett Muñoz Sánchez | 8ºE | Villa Fanny |
| Micelle Dayana Torres Lopez | 8-A | Japón |
| Sebastian Arias Hernandez | 10ºC | Villa Fanny |
| Geovanny Andres marulanda castillo | 10ºC | villa fanny |
| Jara Masquero Palacio | 9ºB | Japón |
| Deivy stiven Gutierrez ortiz | 11ºB | Japón |
| Manuela Grajales Manrique | 11ºA | Japón |
| Diego Jaramillo | 10ºB | Japón |
| | | |
| | | |
| | | |

Evidencias digital de la conmemoración del día de la afrocolombianidad 21 de mayo bachillerato Japón jornada tarde, 20 de julio día de la independencia de Colombia Japón jornada de la mañana, 12 de octubre y novena de aguinaldo docentes del área de sociales,

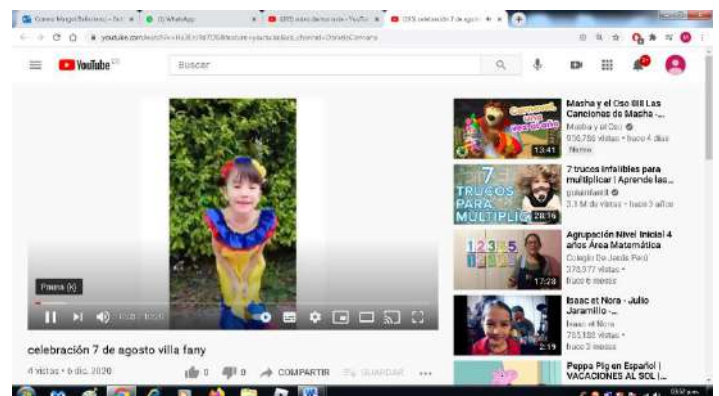
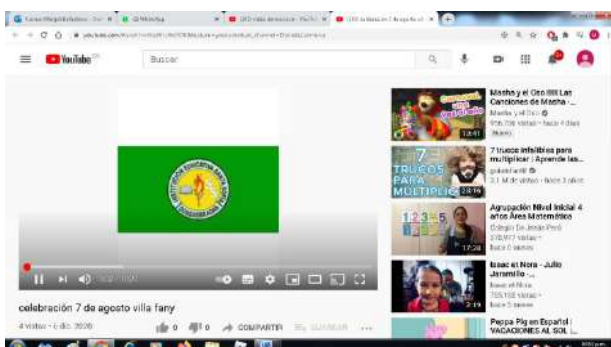
https://www.youtube.com/watch?v=XxskeFAP-lq&ab_channel=BeatrizGarcia



Evidencia digital

7 de agosto primaria Villa Fanny .

https://www.youtube.com/watch?v=Ha3Ess9d7D8&feature=youtu.be&ab_channel=DanielaCarmona







**CRONOGRAMA 2021- PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO
DOCENTE RESPONSABLE: VIVIANA MESA SALAZAR- JEFE DEL PROYECTO**

| FACTOR DE RIESGO | ACTIVIDAD | RESPONSABLES | | FECHA |
|-----------------------------------|--------------------------------------|---|--|------------|
| | | NOMBRES Y APELLIDOS | SEDE | |
| Protocolos de bioseguridad | Taller, actividad de concientización | Adriana Cardona Muñoz, Gloria Pérez Buitrago, Martha Lucia Figueroa Osorio, Noracelly Ramírez Muñoz, Viviana Mesa Salazar, Marisol valencia Henao, Marino Villegas Sepúlveda, Freddy Abelardo Zapata. | Japón, Jorge Eliecer de los Ríos | Febrero |
| Sismos | Taller | Humberto Morales Román, Angela Castro, Martha Lucia Figueroa Osorio Rodríguez, Walter Mauricio Zuleta Angarita, Gloria Pérez Buitrago | Villa Fanny, y Aurora | Abril |
| Sismos | Simulacro de evacuación | Todos los integrantes del proyecto | Japón, Villa Fanny, Jorge Eliecer de los Ríos y Aurora | Mayo |
| Protocolos de bioseguridad | Taller, actividad de concientización | Adriana Cardona Muñoz, Gloria Pérez Buitrago, Martha Lucia Figueroa Osorio, Noracelly Ramírez Muñoz, Viviana Mesa Salazar, Marisol valencia Henao, Marino Villegas Sepúlveda, Freddy Abelardo Zapata. | Villa Fanny, y Aurora | julio |
| Vendavales | Taller | Maria del Carmen Bernal Gonzales, Nora Inés Jaramillo Jaramillo, Viviana Mesa Salazar, Marisol valencia Henao, Marino Villegas Sepúlveda, Freddy Abelardo Zapata. Noracelly Ramírez Muñoz | Japón- mañana y tarde, Jorge Eliecer de los Ríos | septiembre |
| Sismos | Simulacro de evacuación | Todos los integrantes del proyecto | Japón, Villa Fanny, Jorge Eliecer de los Ríos y Aurora | Octubre |



CRONOGRAMA 2021- PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO
DOCENTE RESPONSABLE: VIVIANA MESA SALAZAR- JEFE DEL PROYECTO

Nota 1: Los responsables se encargarán de la elaboración del cada uno de los talleres para ser desarrollados en todas las sedes y jornadas.

Nota 2: No se definen fechas concretas debido a los cambios repentinos que se presentan por cruce con diversas actividades institucionales y sindicales.

Nombres y apellidos jefe de proyecto: Viviana Mesa Salazar

Total docentes asistentes__13____ Ausentes __0__

**PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA**

ÁREA DE MATEMÁTICAS



DOSQUEBRADAS

2021

RESPONSABLES POR SEDES

SEDE JAPÓN

- María Del Carmen Bernal González.
- Nora Inés Jaramillo Jaramillo.
- Viviana Mesa Salazar.
- Marisol Valencia Henao.
- Marino Villegas Sepúlveda.
- Fredy Abelardo Zapata.

SEDE VILLA FANNY

- Marta Lucia Figueroa Osorio.
- Humberto Morales Román.
- Ángela Castro.
- Walther Mauricio Zuleta Angarita.

SEDE LA AURORA

- Gloria Elena Pérez Buitrago.
- Adriana Cardona Muñoz.

SEDE DE JORGE ELICER DE LOS RIOS

- Noracelly Ramirez Muñoz

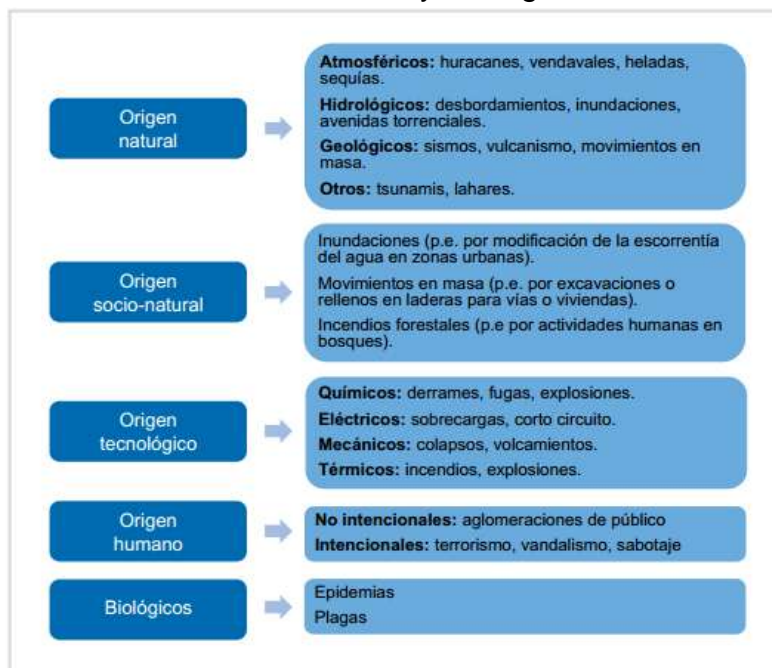
INTRODUCCIÓN

La gestión escolar del riesgo tiene como fin contribuir a la reducción del riesgo presente y futuro, prepararse para la respuesta a emergencias y la recuperación después de un evento. Intervenir el riesgo en el marco de los proyectos educativos ambientales como instrumento de planeación, genera valores agregados que aportan a la sostenibilidad en la relación del ser humano con la naturaleza y el territorio.

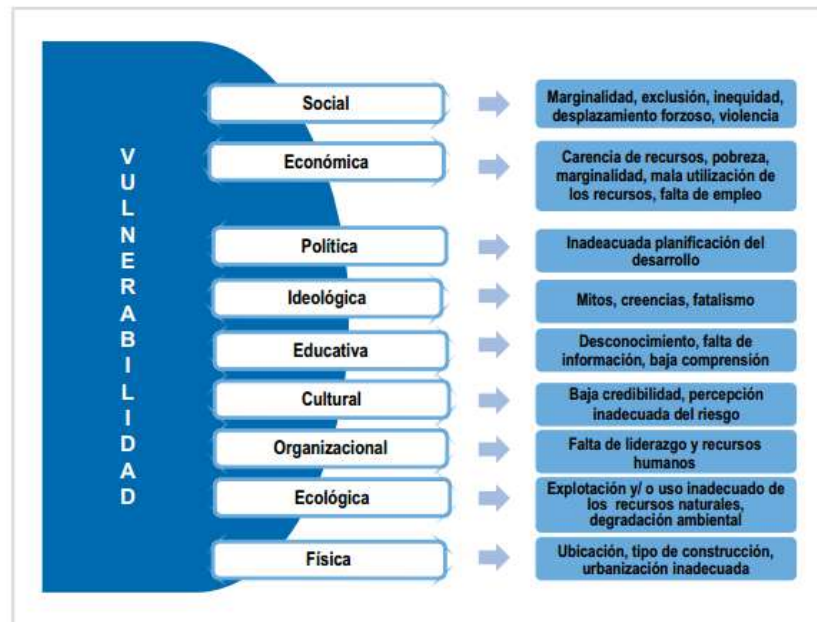
El plan escolar para la gestión del riesgo de la I.E. Santa Sofía, involucra mucho más que preparar una respuesta a la emergencia. Es un plan que parte de la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados, a partir de la identificación de amenazas en el levantamiento de inventario de recursos, la organización del personal, la profundización del conocimiento sobre dichas amenazas y el desarrollo de habilidades en el manejo de las situaciones de emergencia que se puedan presentar.

Dentro de este marco se deben identificar entonces los factores de riesgo; para ello es necesario tener en cuenta que existen factores de riesgo internos y externos que definen las características y el nivel de los daños y/o las pérdidas que puedan presentarse; estos factores son:

- Amenazas: es un factor de riesgo físico externo a los bienes o a las personas propensos a ser dañados, estos fenómenos tienen una relación estrecha con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas.



- Vulnerabilidad: es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo.



El plan escolar para la gestión del riesgo en la I.E. Santa Sofía, pretende contrarrestar las condiciones de riesgo existentes actualmente en ella, a través de un proceso de fortalecimiento de las capacidades de dicho plan para fomentar una cultura de la prevención y generar conciencia en cada uno de los individuos pertenecientes a la comunidad educativa.

Dicho plan está conformado por tres componentes principales:

1. *El diagnóstico y la situación*, a través del análisis de los factores de riesgo de los actores comprometidos, lo cual conforma los escenarios de riesgo que constituyen la base para la formulación de las acciones de intervención.
2. *Acciones de prevención y mitigación*, las cuales son el conjunto de acciones que deben desarrollarse para evitar la ocurrencia de desastres o minimizar sus efectos.
3. *Estrategias de implementación, seguimiento y evaluación*, y tiene por objetivo, por un lado, la implementación del plan y por el otro la continuidad del mismo.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Educar a la comunidad de la Institución Educativa Santa Sofía de Dosquebradas, en lo referente a riesgos, de una manera consciente, para evitar dichos riesgos o para que sepa actuar en caso de que ocurra algún desastre u otra eventualidad y así evitar mayores accidentes y traumas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el escenario de riesgo existente en la Institución Educativa Santa Sofía, a partir de la caracterización de amenazas y vulnerabilidades en el mismo.
- Diseñar actividades tendientes a intervenir las situaciones de riesgo detectadas en el ejercicio anterior.
- Elaborar los diferentes planes de respuesta ante probables contingencias que se puedan presentar en el plantel.
- Organizar estrategias que permitan garantizar la implementación del plan escolar para la gestión del riesgo.
- Generar mecanismos de seguimiento y evaluación del plan que garanticen su continuidad en el futuro.
- Preparar a la comunidad para afrontar emergencias en cualquier momento y así poder reducir las víctimas en estas situaciones.
- Realizar simulacros teniendo previo conocimiento de los puntos de encuentro, con el fin de afianzar la preparación teórica que se ha impartido.
- Elaborar el plan de emergencias destacando los puntos neurálgicos en la institución y sus alrededores.
- Capacitar a profesores, coordinadores, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa, para orientar adecuadamente una evacuación y atención de cualquier tipo de desastre en la institución, con personal idóneo en el manejo de riesgos.
- Dar a conocer a toda la comunidad el plan escolar para la gestión del riesgo.
- Conocer y ubicar un listado de las entidades que puedan prestar un primer auxilio en caso de alguna eventualidad.
- Socializar y poner en práctica la cultura de prevención del riesgo.

JUSTIFICACIÓN

Las personas que tienen responsabilidad sobre los establecimientos educativos deben tener un concepto claro, definido y total sobre qué se debe hacer en el momento de un desastre. Los planteles educativos son centros de capital importante por la cantidad y calidad de población escolar y su vulnerabilidad dadas las condiciones excepcionales al estudiantado.

La finalidad de este proyecto es proporcionar los conocimientos concretos, normas de coordinación y guía general para diseñar un plan escolar para la gestión del riesgo, que esté enmarcado dentro de los criterios generales del proyecto regional de emergencias, creando una conciencia clara de seguridad en los directivos, docentes, padres de familia, dirigentes y estudiantes de la asociación. Dar las normas para eliminar o disminuir los riesgos potenciales que presenta el colegio, creando hábitos de seguridad y prevención permanente en el evento de incendio, fallas geológicas o estructurales, terremotos, vientos, amenazas de bombas o similares. La incidencia, cambios y transformaciones producidas geográficamente por situaciones como la destrucción de la capa de ozono, el uso inadecuado de los recursos naturales, son más que justificaciones para exigir que los educadores, estudiantes, padres de familia e instituciones educativas se capaciten en cómo afrontar una emergencia el día que se presente; es por ello que la I.E. Santa Sofía, busca orientar a la comunidad educativa, empleando asesores expertos en la prevención de desastres porque considera que su labor educativa, debe ser preparar de manera eficaz para cualquier evento de emergencia que se pueda presentar.

Es deber de la institución educativa promover, prevenir y orientar a los alumnos y demás población en la forma como se debe afrontar cualquiera de estas dificultades adecuadamente. De igual manera el conocimiento y difusión de este proyecto tendrá éxito en la medida en que ponga en marcha el plan de prevención y atención en caso de desastres y emergencia, donde el objetivo principal es el de proteger la vida e integridad de los seres humanos.

Este proyecto se ha diseñado con el fin de potenciar el conocimiento y capacidades en cada individuo en caso de llegar a suceder un percance de seguridad, ya que normalmente los hechos lamentablemente en muchas situaciones se generan a causa del pánico o del desconocimiento de procesos de actitud.

Cuando existen planes escolares de prevención y atención de desastres, casi nunca se tienen en cuenta las responsabilidades del personal administrativo del plantel y de los padres. Con frecuencia se asume por parte de los colegios que los servicios

vitales como agua, energía, y teléfonos van a estar disponibles después de una emergencia.

Por las razones expuestas anteriormente, las comunidades escolares deben prepararse para ser capaces de responder a los retos que plantea un plan escolar para la gestión del riesgo. Este documento provee las herramientas y el conocimiento necesario para que conjuntamente con un comité conformado por profesores, padres de familia, estudiantes, personal directivo y administrativo del plantel, se desarrollen destrezas en las gestiones de riesgos y se construya un ambiente más seguro y una comunidad escolar mejor preparada.

MARCO LEGAL

En cumplimiento del mandato constitucional del Ministerio de Educación Nacional establecido en la ley 115 de 1994 o ley General de Educación y en sus decretos reglamentarios, las instituciones educativas se encuentran en la obligación de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, el cual cambió de nombre de acuerdo a lo establecido en la ley 1523 de abril de 2012 por “Plan escolar para la gestión del riesgo”.

Dicha gestión del riesgo en las instituciones educativas es una responsabilidad de toda la comunidad educativa, lo cual implica que el logro de los objetivos planteados para la toma de conciencia de los diferentes actores involucrados tiene como propósito generar en dicha comunidad un mayor conocimiento de los riesgos, a los que se encuentra expuesta, con el fin de orientar los procesos que permitan reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia.

De acuerdo a lo establecido en la ley 1523 de abril de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se define Gestión del riesgo como *“[...] el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entendiéndose: rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar y calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.”*

LEY 115 DE 1994.

La ley 115 de 1994, por la cual se expide la ley general de educación, establece en el artículo 5 numeral 10, que la educación debe tener como uno de los fines principales:

“La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

Artículo 14, literal c. Sobre la enseñanza obligatoria. *“La enseñanza de la protección del ambiente y la ecología y la prevención de los desastres naturales, de conformidad con el artículo 67 de la constitución política de Colombia”.*

En el **artículo 22**, se menciona que son objetivos específicos de la educación básica y en el ciclo secundario, el desarrollo de actividades favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el medio ambiente y el estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física entre otros.

Directivas ministeriales 12 de 2009 y 16 de 2011. El MEN en el marco de sus competencias legales y resultado de la experiencia de las I.E. en algunas regiones, emite las directivas 12 de 2009 y 16 de 2011, que identifican las responsabilidades del sector educativo en la garantía de la educación, aún en situaciones de emergencia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se ha venido implementado en la institución un plan escolar para la gestión del riesgo y medio ambiente, con el fin de desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa, en especial en los estudiantes, competencias y capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que mejoren la concientización sobre el riesgo en diferentes contextos.

MARCO TEÓRICO

Anteriormente se creía que los desastres eran ocasionados por castigos divinos y que nadie podía evitarlos. Pero realmente los desastres son el producto exclusivo de fuerzas y movimientos internos de la naturaleza. La manifestación de estas leyes energéticas y físico-químicas de un cosmos en continuo proceso de transformación se refleja, por ejemplo, en los temblores de tierra, en las erupciones volcánicas o en el desgaste natural del suelo que implica la erosión, sin embargo, un examen más a fondo nos indica que además de originarse en fenómenos naturales, pueden ser también de carácter antrópico, es decir, causados por ciertas actividades humanas que alteran la normalidad del medio ambiente. Ejemplo de este tipo de actividades ciertamente degradantes son contaminación del medio ambiente, explotación errónea e irracional de los recursos naturales, la construcción de viviendas y obras de infraestructura de servicios públicos en zonas de alto riesgo, entre otros.

TERREMOTOS

Se producen debido a que, la superficie de la tierra está compuesta por placas que se mueven en direcciones diferentes y chocan entre sí. Por ejemplo, la placa de Suramérica limita al occidente con la placa de Nazca, la primera se mueve de oriente a occidente y la segunda en sentido contrario; el choque de las placas, lento pero continuo desde hace millones de años, ha producido cambios en la superficie terrestre, dejando como resultado las cordilleras y los volcanes. El rozamiento entre las placas tectónicas ocasiona una enorme acumulación de energía. Este proceso lento provoca fuertes deformaciones en las rocas en el interior de la tierra, las cuales, al romperse, hacen que la energía acumulada se libere de repente en forma de ondas y sacuda la superficie terrestre.

Cuando ocurre un terremoto, el movimiento del suelo produce un gran ruido, la tierra puede agrietarse o sufrir hundimientos. Durante un fuerte terremoto se producen grandes daños: destrucciones de edificaciones, edificios, carreteras, puentes, rompimientos de presas, fallas en el acueducto, energía, teléfono y gas, suspensión de servicios bancarios, cajero automático, problema en el suministro de alimentos y dificultades sanitarias, entre otros. Los daños que provocan los terremotos dependen de los siguientes factores:

- *La severidad del terremoto:* depende de la cantidad de energía liberada por el terremoto, en el lugar donde éste se origina, se puede medir con la escala de Richter, que va de uno al infinito, aunque sólo se conocen sismos hasta 9 grados.

- *La intensidad de la sacudida:* es el grado de afectación en los sitios donde se siente y depende de la distancia al epicentro, el cual es el lugar de la tierra donde se origina el terremoto.
- *Las características del suelo:* en el sitio donde se siente, ya que ciertas clases de suelos, especialmente los blandos, pueden aumentar la capacidad destructiva del terremoto, aunque estén lejos del epicentro.
- *La resistencia de las edificaciones:* casas, puentes, redes de servicios públicos y, en general, los elementos físicos.
- *La preparación:* tanto de la gente como de las instituciones para actuar adecuadamente, durante y después del terremoto.
- *Factores que agravan las consecuencias del terremoto:* incendios, deslizamientos de tierra, licuación del suelo, inundaciones.

Accidentes que pueden ocurrir dentro de cualquiera de las sedes de la institución al momento de presentarse un temblor:

- Golpes y contusiones en alumnos, docentes o administrativos.
- Fracturas.
- Alteraciones en el sistema nervioso.
- Pánico.
- Asfixia.

Medidas de prevención: la forma como responde la comunidad a un evento fortuito, depende del grado de seguridad que tengan en la preparación con la cual se han organizado. Teniendo presente, el tipo de construcción y la distribución que poseen las sedes de la institución, las siguientes son las medidas de prevención que se deben tener en cuenta:

- Realizar una buena señalización para dirigir a la comunidad hacia las zonas de evacuación determinadas.
- Se debe salir de los salones en fila, de una forma rápida, pero a la vez organizada.
- Al salir del salón, no se debe devolver nadie por ningún motivo.
- Al salir del salón se debe cerrar la puerta.

- Se debe formar en las áreas de evacuación por salones para determinar si falta alguna persona.
- Al evacuarse cada salón, el profesor que está a cargo en ese instante de los alumnos debe realizar un reconocimiento, verificando en el salón y en los baños que no se haya quedado nadie pendiente por evacuar.
- La brigada de primeros auxilios deberá atender los casos que se presenten.

INCENDIOS

A veces son más graves que el mismo terremoto. Se originan, por ejemplo, cuando a causa del sismo hay cortocircuito, escape de gas, caída de instalaciones eléctricas o contacto de combustibles con artefactos eléctricos.

Extinción de incendios:

Se puede definir como el conjunto de técnicas empleadas para apagar fuegos y minimizar el daño que pueden causar. Consiste en eliminar uno o más de los tres elementos necesarios para la combustión (combustible, calor y oxígeno) o en interrumpir la reacción en cadena de la combustión.

Lucha contra el fuego:

Generalmente el fuego se ataca aplicando agua al material que está ardiendo, enfriándolo hasta el punto en que ya no se mantiene la combustión. Cuando arden líquidos inflamables, determinados productos químicos y metales combustibles, se deben utilizar ciertas técnicas y agentes extintores específicos. Con algunos combustibles puede ser peligroso emplear agua.

Medidas preventivas:

Un incendio se puede originar de una forma imprevista. En caso de que ocurra se debe:

- Disponer de un extintor adecuado para tratar de controlar el fuego.
- Evacuar a las personas que se encuentren cerca.
- No devolverse por ningún motivo.
- En caso de humo, se debe evacuar en forma rápida y ordenada a los estudiantes y personas que se encuentren en el área.
- Al evacuarse con presencia de humo, se debe salir del salón o área afectada agachados y en lo posible con un pañuelo húmedo tapando la nariz y la boca para evitar la inhalación de humo y por ende la presencia de asfixia.

Manejo de extintores:

El extintor o extinguidor, es un dispositivo portátil que se utiliza para apagar fuegos o incendios de pequeña magnitud. Los tipos de fuego están clasificados en cuatro clases según el tipo de material que se quema. Los fuegos secos son los que afectan a materiales combustibles ordinarios, como madera, ropa y papel. Los fuegos grasos son los que se producen en líquidos inflamables, aceites y grasas. Los fuegos en instalaciones eléctricas constituyen una categoría aparte, sobre todo si están en funcionamiento, y la última categoría es el fuego de metales combustibles como magnesio, potasio y sodio. Cada tipo de fuego requiere un tipo de extintor diferente. Hay una serie de normas para la selección, colocación y comprobación de los extintores de incendios que establecen los requisitos mínimos respecto al tipo y al tamaño en función de la modalidad de fuego que con más probabilidad se pueda producir en un lugar determinado. Ciertos extintores se pueden utilizar sólo para un tipo de fuego, otros se usan para dos o tres tipos, pero ninguno es adecuado para todas las clases de incendio.

Los extintores pueden no utilizarse durante años, por lo que deben mantenerse revisados y preparados. Por esta razón se realizan inspecciones periódicas en lugares públicos; también se comprueba que están en los sitios adecuados. Los extintores deben tener unas etiquetas en las que se describen las instrucciones de uso y el tipo de fuego para el que están diseñados, así como la fecha de revisión o de caducidad.

Nota: es importante que se ubiquen extintores ABC. Color de identificación amarillo (extintor de polvo seco. Multipropósito) en lugares visibles: en la biblioteca, en el salón de cómputo, en la sala de profesores, en el laboratorio y por lo menos uno en cada sede. No son una garantía para que no se produzca un incendio, pero representan si una garantía de acción inmediata y control en caso de que se origine uno.

EXPLOSIONES

Se pueden originar debido a reacciones químicas en los laboratorios por un accidente al emplear los reactivos; también debido a una descarga eléctrica, una pipa de gas y/o terrorismo.

Medidas preventivas:

- Es indispensable el manejo de reactivos en presencia del profesor.

- No se debe experimentar con químicos dado que no se conoce la reacción de estos.
- Es indispensable tener cerca un extintor ABC que se pueda utilizar en forma oportuna.
- En caso de alguna quemadura, aplicar los primeros auxilios básicos.
- Evacuar el salón mientras se controla el siniestro.

AGLOMERACIONES DE PÚBLICO

Se consideran las situaciones cuando se concentran demasiadas personas en la institución, reuniones de padres, olimpiadas, actos públicos, funciones teatrales, espectáculos, reuniones deportivas, matriculas, etc.

Al momento de empezar una alarma general, todas las personas apresuradamente buscaran una salida atropellándose mutuamente. Las causas por las cuales se producirían accidentes serían:

- Desconocimiento de las salidas de emergencia.
- Salidas angostas para evacuación.
- Partes del edificio que se puedan caer.
- Materas y objetos ubicados inadecuadamente.

Medidas preventivas:

- Tener una señalización adecuada de las vías de evacuación.
- Tener libre de todo tipo de objetos las ventanas.
- Los profesores o administrativos que se encuentren presentes, encargarse de orientar a las personas en la evacuación tratando de mantener la calma.
- Aplicar los primeros auxilios en caso de que se requiera.

METODOLOGÍA

Como se ha comentado, el presente proyecto no se encamina simplemente a formular una serie de reacciones mecánicas frente a unos fenómenos particulares, sino que busca generar en los integrantes de la comunidad educativa una cultura de la prevención. Para lograr esto es necesario desarrollar diferentes estrategias que faciliten el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Dentro de las estrategias se busca que los estudiantes y docentes se familiaricen con la información necesaria, para esto se implementarán plegables y circulares que, además de brindar información, llamen a la reflexión sobre la necesidad permanente de la prevención.

Estas actividades teóricas se combinan con actividades prácticas, llevando a cabo, de manera periódica, simulacros de evacuación que permitan a todos los integrantes de la comunidad educativa familiarizarse con los procedimientos y acciones a desarrollar en caso de emergencia.

Sumado a esto, y reconociendo la importancia que los medios audiovisuales han tomado al interior de los procesos educativos, se plantea la realización de un video que ilustre la forma de reaccionar frente a una emergencia y que deje abierta la puerta a la reflexión pedagógica por parte de quienes lo observen.

Adicionalmente se buscará socializar con toda la comunidad, a manera de retroalimentación, las observaciones que a este proyecto sean realizadas por personal especializado.

Con todo esto se busca motivar, en todos y cada uno de los integrantes de la comunidad de la Institución Educativa Santa Sofía, un proceso de concientización alrededor de la importancia de mantener una cultura permanente de la prevención.

INSTITUCIONES QUE COLABORAN

Oficina Municipal de Atención y Prevención de Desastres de Dosquebradas, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Cosmitet.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Una de las principales líneas de acción que se busca desarrollar en el presente proyecto es la relacionada con el diagnóstico de los riesgos que se presentan en las diferentes sedes de la institución. Para esto se socializará el plan escolar para la

gestión del riesgo con los estudiantes, a fin de que ellos identifiquen las amenazas a las cuales la comunidad educativa se encuentra expuesta.

Por su parte se buscará la colaboración de la Oficina Municipal de Atención y Prevención de Desastres de Dosquebradas para diagnosticar el estado de las edificaciones y certificar su calidad de sismo – resistencia.

De otro lado, a Cruz Roja, Defensa Civil, y Bomberos se les solicitará capacitación para docentes, directivos, estudiantes y administrativos; a la vez que se les pedirá que acompañen y evalúen los simulacros generales.

Finalmente, Cosmitet, dentro de su función de Aseguradora de Riesgos Profesionales, será invitada a la institución para instruir a los docentes sobre la forma de reducir los daños en caso de presentarse un desastre.

PLAN DE ACCIÓN

El plan de acción es un trabajo colectivo en el cual se establecen en un documento, las tareas preventivas para evitar los posibles desastres específicos del plantel y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de la comunidad educativa para las situaciones de inminente peligro. Un buen plan es el que conduce a desarrollar claramente las tareas educativas para reducir el riesgo ante una posible amenaza.

EJECUCIÓN DE SIMULACROS

Los simulacros constan de cuatro etapas básicas, detección de la amenaza, alarma, preparación y salida.

Se debe observar lo siguiente sobre cada una de ellas:

- *Detección de la amenaza.* Es la percepción de la señal de peligro tales como el calor, el humo, ruidos, gritos alarma etc. En caso de algunos fenómenos como la erupción volcánica, la percepción del peligro es preferible que la determinen las autoridades especializadas que manejan estos fenómenos.
- *Alarma.* Debe ser muy confiable. El tiempo entre la percepción del riesgo y la señal de alarma, debe ser lo más breve posible, esta velocidad depende del acceso a la alarma y la preparación del personal para recibirla y responder a ella.

- *Preparación.* La preparación es el tiempo desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. Su velocidad depende del entrenamiento del personal para recibirla y responder a ella.
- *Salida.* Esta etapa va desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última. El tiempo de salida debe procurar abreviarse teniendo en cuenta que dependiendo del evento y por seguridad no siempre hay tiempo de resguardarse en un lugar de máxima seguridad.

Por el contrario, el lugar más seguro es el menos peligroso y al que se puede llegar en menos tiempo (muchas personas en el momento de una emergencia se desplazan a grandes distancias para estar seguros y en su recorrido pueden accidentarse o accidentar a otros, por ejemplo, en un edificio alto en el momento de un sismo se deben buscar lugares seguros en el mismo piso y no salir hasta la calle). Se deben considerar las siguientes recomendaciones:

1. Caminar rápido y no correr.
2. No devolverse por ningún motivo.
3. Antes de salir verificar el estado de las vías.
4. Dar prioridad a las personas más delicadas.
5. En caso de humo, desplazarse agachados.
6. En caso de incendio trate de mojar un pañuelo o tela y cubrirse la cara.
7. Si tiene que refugiarse deje una señal.
8. Cada curso o grupo se desplaza al punto de encuentro o zona de seguridad y debe permanecer en él, mientras se verifica que todo el grupo ha completado toda la evacuación.
9. Si la alarma de evacuación suena cuando los alumnos estén bajando o subiendo escaleras en el momento de cambio de clases, deben formar filas o desplazarse inmediatamente en una forma previamente determinada.

La evacuación de las aulas ubicadas en la segunda planta se deberá seguir básicamente a las siguientes instrucciones.

10. Al darse la alarma, cada profesor o monitor en su aula ordena la evacuación.
11. Los cursos se evacúan en una sola fila.
12. El alumno más cercano a la puerta procede a abrirla lo más rápido posible, asegurándola para que no se devuelva.
13. Las dos aulas más cercanas a las escaleras evacúan por el sector de la pared, lo más junto a ellas. Las dos siguientes aulas lo hacen por el centro de la zona de seguridad.

14. Las aulas de los primeros pisos ofrecen menor dificultad y deben evacuar por el centro de los corredores.
15. En el lugar más visible del plantel se debe instalar plano en el cual se indique claramente la ubicación de las zonas donde deben evacuar quienes se encuentren en el momento de producirse la emergencia.
16. La autorización para que los alumnos puedan regresar al edificio o a las aulas, la da la autoridad responsable mediante una señal de retorno previamente establecida.

LA EVACUACIÓN

Una evacuación es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro. No siempre es recomendable evacuar en el momento mismo del peligro ya que puede resultar más conveniente que las personas se queden en el lugar donde se encuentran sin correr otros riesgos. Para preparar una evacuación debemos tener en cuenta lo siguiente:

- Buen estado de escaleras y puertas de emergencia.
- Señalización de las rutas de escape (pasillos, ventanas etc.), hacer diagrama.
- Bloqueo de rutas peligrosas y señalización de rutas alternas.
- Determinación de zonas de seguridad hacia dónde se debe evacuar.
- Asignación de responsabilidad de: coordinación de evacuación y puestos de mando temporal mientras llega ayuda.
- Determinación de los sistemas de alerta y forma de operación.
- Localización adecuada de extintores, altavoces, botiquines de primeros auxilios.
- Programas de capacitación en áreas de primeros auxilios y seguridad.
- Red de comunicación interna y externa para dar aviso ante una emergencia.
- Plan de control del tráfico externo.
- Vigilancia control y evacuación.

INVENTARIO DE RECURSOS

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas que tiene el plantel, se debe realizar un inventario de los recursos con los cuales se cuenta para evitar un desastre y atender correctamente la situación del peligro.

Hacer un listado de las entidades que pueden prestar auxilio, con nombres y teléfonos y ubicar la lista en lugares visibles. (Ver en anexo N°5)

Hacer un listado con la información de profesionales y técnicos que por su cercanía puedan prestar ayuda y en el cual aparezcan sus direcciones, teléfonos y especialidad, como ingenieros, médicos, enfermeras, técnicos etc. (En proceso de creación)

LISTA DE MATERIALES REQUERIDOS

A continuación, se presenta en lista la serie de actividades y materiales necesarios para ejecutar correctamente el plan escolar para la gestión del riesgo.

- Certificado sismo resistente.
- Folletos.
- Capacitación en cada salón.
- Pinturas.
- Pintar o señalizar todo el colegio.
- Extintores.
- Colgar extintores, pitos y avisos.
- Identificar llaves de paso de agua.
- Dotación cuarto de enfermería o botiquín.
- Recorrido revisión eléctrica.
- Pintar tapas, contador y tacos.
- Identificar tacos y switches.
- Revisar conexión de computadores.
- Herramienta básica.
- Listado por grados del tipo de sangre.
- Listado de profesores tipo de sangre.
- Manguera.
- Linternas.

EVALUACIÓN

La evaluación del presente proyecto se hará de manera permanente, teniendo en cuenta el proceso desarrollado. Vale la pena aclarar que los indicadores principales a tener en cuenta serán más de carácter cualitativo que cuantitativo, ya que es de gran importancia para el proyecto, la reflexión y construcción de una cultura de la prevención.

Los elementos usados serán variados, y entre ellos se podrán contar las actividades de socialización del proyecto con los estudiantes, los formatos de acta de evacuación de salones con las observaciones que al interior de ellos se consignent, las retroalimentaciones que brinden instituciones especializadas y los videos que permitan observar el comportamiento de la comunidad educativa durante los simulacros, no para ser usados de manera punitiva, sino para desarrollar estrategias continuas de mejoramiento.

ACTIVIDADES

- Se realizarán 4 actividades de simulacro de evacuación de salones en cada una de las sedes y en cada jornada (uno por período).
- Realización de carteleras: exposición en el tablero o en el espacio asignado en cada sede, y comentario de las mismas durante una de las clases. Se colocará una por semestre.
- Envío de cartas: se solicitarán talleres acerca de la gestión del riesgo a la cruz roja, bomberos y defensa civil.
- Enviar carta al señor rector Álvaro Alfonso Taborda Duque, para informar acerca de los riesgos físicos que la estructura de la institución pueda tener y acerca del riesgo que es mantener las dos puertas de evacuación con candado.
- Exposición en partes visibles en cada sede, de los teléfonos de emergencia.
- Elaborar el mapa de riesgo de la institución.
- Socialización del proyecto con los alumnos y padres de familia.
- Implementación o dotación de los botiquines de cada sede.

**PROGRAMA PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA
PSCC**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFIA

PROGRAMA PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA



ENERO 2021

1. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes, docentes y padres de familia de la Institución Educativa Santa Sofía, la formación de actitudes y valores que propendan por el desarrollo de una sexualidad sana y responsable, con igualdad social de los géneros y autonomía, que conlleven a una convivencia armónica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar un pensamiento crítico, con adopción de actitudes positivas hacia la sexualidad.
2. Iniciar un proceso de cambio de actitud que los lleve a reconocer la sexualidad como un componente fundamental para su crecimiento interior y su proyección Social
3. Posibilitar a los estudiantes la búsqueda de la unidad humana basada en el respeto mutuo, en las necesidades, motivaciones y aspiraciones como ser humano.
4. Sensibilizar a los padres hacia un cambio frente a la sexualidad humana que le posibilite herramientas necesarias para acompañar a sus hijos en el desarrollo de una sexualidad sana y responsable.
5. Favorecer un mayor conocimiento y vínculo con el propio cuerpo como elemento de autoestima y del auto cuidado de la salud.
6. Revalorizar la importancia del componente afectivo en la vida de los seres humanos.

2. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Esta evaluación nos permite la funcionalidad como los aspectos positivos y negativos, los avances del proyecto.

Para ello se realizaron tres evaluaciones a saber:

Evaluación permanente, a lo largo de la realización del proyecto se fueron efectuando evaluaciones de procesos y resultados, mediante auto evaluaciones donde los docentes valoraban lo que había sido cada taller y también autoevaluaban su propia participación y compromiso.

Elaboración y entrega de la matriz pedagógica por cada docente involucrado en el proceso

3. LOGROS

Involucrar a los docentes en un proceso de sensibilización y desarrollo humano.

Integración del grupo de docentes tanto de la jornada de la mañana como de la tarde.

Cambio de actitud del docente frente a su propia sexualidad, la que reconoce como componente fundamental para su crecimiento interior y su propia proyección.

Muestra a través de sus acciones acompañar a sus estudiantes en el desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Vivenciar la sexualidad como un proyecto continuo de educación para la vida y el amor.

Respetar como iguales y reconocer los derechos y deberes sexuales de sí mismo y de las demás personas.

Se refiera con naturalidad a su sexualidad y a la de los demás en todas sus relaciones interpersonales.

Para llevar a cabo todo lo anterior, es indispensable el concurso y compromiso de todos los docentes como constructores de cultura que son, para sensibilizar y educar a la comunidad educativa para vivir una sexualidad sana y responsable.

4. INTRODUCCIÓN

Al considerar la sexualidad como una dimensión humana se hace necesario que su ejercicio se convierta en un proceso saludable y gratificante, numerosos estudios e investigaciones sobre la teoría psicológica del apego (Bowlby, 1969 y López, F., Fuertes, A., 1989) demuestran que el ser humano experimenta necesidades primarias de carácter afectivo y relacional. Por lo tanto, el asumir la condición de seres sexuados implica la toma de decisiones sobre su propio cuerpo, el respeto a la dignidad del ser humano, la valoración de la pluralidad, la construcción y vivencia de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas, todo encaminado a la construcción de un proyecto de vida. La Constitución Política de Colombia enuncia que " Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad [...]"

(Art. 16), "Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes [...]" (Art. 42), "La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades (Art. 43), "Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social[...], el cuidado y amor[...]. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos (Art. 44), "El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral"(Art. 45) y "Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción protección y recuperación de la salud". (Art. 49)1. No obstante, la manera en que se vivencia la sexualidad en nuestro medio, no posibilita el crecimiento personal, familiar ni social de los/as estudiantes en la medida que se espera; las múltiples situaciones discordantes como la represión y abuso sexual, la discriminación, la intolerancia, la violencia intrafamiliar, la desinformación y la carencia de servicios de salud para grupos específicos, son factores de riesgo que no favorecen ambientes propicios para un desarrollo integral equilibrado; por el contrario se suscitan acciones que se alejan de los criterios de ética social y personal, se incrementan los temores, los sentimientos de vergüenza, de culpabilidad, de creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiben la actividad sexual o perturban los procesos de convivencia. Esta realidad situacional toca la escuela y recurre a ella como una opción de apoyo social, donde esta crisis sea capaz de impactar el currículo y gracias a él convertirla en un agente activo y transformador de prácticas sociales que atentan contra la dignidad de todo ser humano; sin embargo, aún se está lejos de alcanzar una integración aceptable en las aulas. En los maestros y maestras de la IEM CENTRO DE INTEGRACIÓN POPULAR existe la conciencia que la población estudiantil que se atiende corresponde a un sector vulnerable expuesto a situaciones que atentan contra su bienestar físico, emocional y social tales como el hurto, el pandillismo, el porte de armas, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, los embarazos no deseados, ETS, la desnutrición, el desplazamiento, la violencia intrafamiliar, el nacimiento de hijos no deseados, la desintegración familiar, la morbosidad y el abuso sexual entre otros.

Por consiguiente, la institución se anima a diseñar un proyecto ESCC que no pretende ser la panacea; sino el espacio educativo que dispone los momentos de aprendizaje para que los estudiantes exploren sus capacidades y habilidades, adquieran nuevos valores y actitudes.

5. JUSTIFICACIÓN

La sexualidad está presente en el ser humano aun antes de nacer y continua hasta la muerte, conocer su proceso y desarrollo nos ayudara a verla como algo natural que debe ser enseñada al niño para asegurarle un futuro sano y feliz. Es así como la resolución 3353 de julio 2 de 1993, propone la realización de un proyecto que involucra los estratos sociales, a través de cuatro ejes integrantes: El individuo, la

pareja, la familia y la sociedad, que soportaran el crecimiento y desarrollo integral de la persona.

De hecho la información sexual es un proceso vital, que se inicia desde la gestación, progresa al ritmo de la vida, teniendo como meta, preparar al individuo para que las relaciones con los demás sean satisfactorias, con sentido de responsabilidad y de dignificación humana.

En contraposición a esta formación han estado presentes algunos entes que aun superviven y la afectan; como tabúes, mitos y estereotipos culturales; a ellos se les agregan unos medios de comunicación sin control, la aculturación familiar e individual de cómo utilizar el tiempo libre, la libertad no controlada, resistencia a normas y desconocimiento.

De aquí parte la necesidad de capacitar y educar en esta temática tan fundamental tanto a padres de familia como a estudiantes.

6. POBLACIÓN OBJETO

La población objeto del proyecto está conformado por estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa Santa Sofía y sus sedes; los cuales serán a mediano y largo plazo los beneficiarios directos del proyecto.

7. MÉTODOS Y TÉCNICAS

Métodos y técnicas a utilizar es el taller, ya que el Ministerio de Educación Nacional propone el taller como la metodología básica para la educación sexual.

Concibe el taller como un proceso de construcción individual y colectivo que prioriza lo informativo y vivencial Favorece la confrontación de experiencias, la reflexión, la proyección personal y comunitaria donde los intereses, necesidades y experiencias de los participantes son el punto de partida del trabajo.

Se utilizaran talleres vivenciales por ser este tipo de taller el que posibilita dinamizar cambios de actitudes y comportamientos de una forma lúdica y creativa.

8. DESCRIPCIÓN

El presente proyecto pretende darle un soporte pedagógico y dinámico, al proceso de Educación Sexual de la institución, teniendo en cuenta que la población con la

que trabajamos está ubicada en un entorno que ofrece ciertos riesgos para el desarrollo normal de nuestros educandos.

Con el advenimiento de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), abrió la posibilidad de promover reformas curriculares que incluyeran la implementación de temáticas como sexualidad, educación en valores y ética, que sumadas, a la puesta en marcha de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas desarrolladas por el Ministerio de Educación, permitirían atender a aquellos grupos social y culturalmente diversos.

9. FUNDAMENTACION

FUNDAMENTOS LEGALES

La constitución política de Colombia de 1991.

El Código del menor. Ley 56 de noviembre de 1994.

Ley general de educación. Ley No. 115 de 1994.

Ley 60 de 1993.

Resolución 3353 del 2 de julio de 1993.

Proyecto educativo institucional

En la Ley general de educación, en el artículo primero, del título uno de las disposiciones preliminares:

En el artículo quinto, fines de educación, se desarrolla atendiendo a los siguientes fines:

En el artículo 13 Objetivos comunes de todos los niveles. En el literal D dice: Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, efectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar, armónica y responsable”.

EL DECRETO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1994. En el capítulo III (PEÍ> artículo 14, reza: “Para lograr la formación integral de los educandos, debe contener por lo menos los siguientes aspectos: Numeral 6 las acciones pedagógicas relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, para la educación sexual, para

el uso del tiempo libre, para el aprovechamiento y conservación del medio ambiente y, en general para los valores humanos”.

RESOLUCIÓN NUMERO 3353 JULIO 2 DE 1993. Cuando el Ministerio de Educación Nacional establece obligatoriedad en el desarrollo de programas y de proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica del país.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

Se entiende por pedagógico, el conjunto de principios, leyes y fines que fundamentan el proceso educativo.

El competente pedagógico es mucho más que el currículo, más que la metodología y todos los recursos. Esta apoyado y descansa sobre bases antropológicas, epistemologías, filosófica, psicológicas, religiosas, sociológicas, históricas, culturales, políticas y económicas.

Estas ciencias le sirven de auxiliares en la concepción y desarrollo del ser humano integral en sus dimensiones personal y social. El componente pedagógico va directo al paradigma educativo, que enmarca la acción humana orientada por las megas tendencias actuales.

ENFOQUE PEDAGÓGICO: El Marco teórico del proyecto pedagógico de educación sexual, se cimenta en un enfoque transversal desde y hacia el cual se pernean las diferentes áreas del conocimiento. Por ello su estructura curricular, está diseñada a través de los ejes articuladores de las temáticas: La persona, la pareja, la familia y la sociedad.

10. MARCO INSTITUCIONAL SOCIAL Y TEÓRICO

ANTECEDENTES

Desde el punto de vista formal “los estándares básicos de competencias ciudadanas, [...], son un marco de referencia para avanzar hacia una escuela democrática y pluralista, puesto que se proponen desarrollar en los jóvenes competencias ciudadanas básicas que puedan favorecer el reconocimiento de las diferencias por orientación sexual y de género. Tales competencias están pensadas para que cada persona pueda contribuir a la convivencia pacífica y para que valore y respete la pluralidad y las diferencias” (Cantor, 2008:35)

En 1938 Alfred Kínsey, inicia una investigación científica realizada con un gran número de personas y con un enfoque marcadamente psicológico que pública entre los años 1948 y 1950.

En 1966 y 1970 William Master y Virginia Jhonson, realizaron un estudio experimental en el laboratorio, el estudio de la respuesta sexual humana y sus perturbaciones.

Este recuerdo nos puede dar una idea más o menos clara de los mitos que se han manejado con esta temática.

La Educación Sexual en América Latina, en 1916 se realizó en Buenos Aires (Argentina), el primer Congreso Panamericano del Niño donde se declara que: “LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL ES A LA VEZ UNA FUNCIÓN DE LA FAMILIA Y DE LA ESCUELA”.

En 1924 en Chile, en el IV Congreso Panamericano del niño se plantea nuevamente esta necesidad desde la escuela primaria de conformidad con la edad de los niños de ambos sexos y con las características Sociales de cada país.

En 1935 en el VI Congreso Latinoamericano del Niño en México vuelve a hacer énfasis en la anterior propuesta de educación sexual.

En 1969 Costa Rica abre el campo a estos clamores e implementa un programa de Educación Sexual formal. A esta experiencia se le unen Paraguay, Chile, Salvador, Bolivia, República Dominicana, México y Cuba en la década del 70.

A partir de este momento se da un gran número de jornadas, congresos, talleres o encuentros de Educación sexual en toda Latinoamérica. Se crean asociaciones, federaciones, entidades, centros de investigación y otros. Para nuestro país la más importante es: CRESALAC, COMITÉ REGIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE,

En Colombia podríamos resumir por décadas los cambios y las transformaciones sexuales que ha originado la sexualidad.

DÉCADA DEL 50: La educación estaba centrada en una moral cristiana y la sexualidad se ejercía solamente para la procreación. Los principios estaban basados en la pureza, la virginidad y la castidad.

DÉCADA DEL 60: Se presenta una ruptura con los esquemas tradicionales. Contribuye a ello principalmente los medios de comunicación, presentándose un despertar en la educación sexual, más libre y tolerante, el cual en su momento a igual que en la época de los 70 se desbordó confundiendo los jóvenes la libertad sexual con el libertinaje.

Aparece la cátedra de comportamiento y salud en los grados 10 y 11 de media vocacional, que ofrecía a los estudiantes una educación mínima sobre el comportamiento sexual.

DÉCADA DEL 90; hay un gran incremento de embarazos y enfermedades de Transmisión sexual en adolescentes; estos son los hijos de los jóvenes del 60: agudiza el problema la aparición del narcotráfico creando una serie de antivalores: aparece el SIDA como enfermedad del siglo.

Emerge a nivel mundial una gran preocupación por orientar a los jóvenes; Resurge en nuestro País CRESALAC (Comité Regional de Educación Sexual para América Latina y el Caribe), El cuál realiza actividades importantes de prevención y educación.

DÉCADA DEL 90: Se incrementa considerablemente en los primeros años los Contagios del VIH (SIDA) en los jóvenes menores de 25 años. Se agudiza el Problema de embarazos en los jóvenes menores de 20 años y el aborto. Se aumenta la prostitución femenina y masculina de los niños y adolescentes.

El Ministerio empieza a tomar un papel más activo frente al aumento de los casos de SIDA y violencia y la necesidad de desarrollar un plan de educación sexual. En 1993 el MEN, expide Resolución No. 03353 del 2 de Julio, "por la cual se establece el desarrollo de programas y de proyectos institucionales de educación sexual en el país"

11. FINALIDAD DEL PROYECTO

La mayor proyección es propiciar y favorecer en todos los estudiantes y padres de familia una formación rica en valores, sentimientos, conceptos y comportamientos para el desarrollo de la personalidad, la autoestima, la autonomía y la convivencia armónica.

Se pretende que la comunidad educativa:

1. Comprenda el comportamiento sexual propio y el de los demás.
2. Tome conciencia que la educación sexual de una persona comienza con el nacimiento y dura para toda la vida.
3. Se responsabilice de sus acciones en especial las que tome frente a su sexualidad y su propia vida.

12. PLAN OPERATIVO 2021 (Adecuaciones por contingencia)

PROGRAMA DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA (PESCC)

| FECHA | ACTIVIDAD | OBJETIVO | META | ACCIONES | RECURSOS | RESPONSABLES |
|--|--|--|---|---|---|-------------------------------------|
| Primer semestre del año. (23 de abril de 2021) | Abuso sexual (estrategia de libro de album). | Promover estrategias de autocuidado en la prevención del abuso sexual en el contexto de la pandemia actual, empleando el libro álbum como estrategia textual para la manifestación de emociones y sentimientos tendientes a la conciencia sobre situaciones de riesgo psico-emocionales. Promover el autoconocimiento de los estudiantes, desde sus gustos, talentos, y vocaciones, encaminado hacia su formación a partir de diferentes actividades que les permitan descubrir sus fortalezas y debilidades en la estructuración de su proyecto de vida. | Ejecutar la actividad tratando de que pueda socializarse en todos los niveles y todas sedes de la institución. Realizar un trabajo transversal con otras áreas, que permita mayor impacto a la comunidad sin saturar a los estudiantes y padres con tanto activismo. | Compromiso de todos los integrantes y del proyecto para que se ejecute la actividad programada. | Uso de las redes sociales tic, plataformas de encuentro virtual, computadores, internet, teléfonos. | Todos los integrantes del proyecto. |

| | | | | | | |
|---|------------------|--|--|--|---|------------------------------------|
| Segundo semestre del año. (01 de octubre de 2021) | Proyecto de vida | | Ejecutar la actividad tratando de que pueda socializarse en todos los niveles y todas sedes de la institución. Realizar un trabajo transversal con otras áreas, que permita mayor impacto a la comunidad sin saturar a los estudiantes y padres con tanto activismo. | Compromiso de todos los integrantes del proyecto para que se ejecute la actividad programada | Uso de las redes sociales tic, plataformas de encuentro virtual, computadores, internet, teléfonos. | Todos los integrantes del proyecto |
|---|------------------|--|--|--|---|------------------------------------|

13. ESTRATEGIA DE TRABAJO (Derrotero general de trabajo)

Nota: A partir de este diseño, se adecuará una guía según el nivel en el que vaya a ser aplicada.

PRIMER SEMESTRE:

FECHA: 23 abril (ajustado según cronograma)

TEMA: abuso sexual (estrategia libro album)

Instructivo N° 10 “No más abusos”, del programa Félix y Susana.

OBJETIVO:

- Promover estrategias de autocuidado en la prevención del abuso sexual en el contexto de la pandemia actual, empleando el libro álbum como estrategia textual para la manifestación de emociones y sentimientos tendientes a la conciencia sobre situaciones de riesgo psico-emocionales.

HILO CONDUCTOR: Función comunicativa relacional

Derecho a la seguridad personal.

Comprendo que tengo derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libres de miedos, amenazas o temores derivados del acoso, la violación y el abuso sexual, en la vida privada y pública. Participo en la construcción de dichos ambientes.

CASTELLANO: comprensión lectora oral y escrita.

ARTÍSTICA: dibujo y pintura.

ÉTICA Y VALORES: reconocimiento y respeto de las emociones propias y ajenas.

PROYECTOS CON LOS CUALES SE PUEDE TRANSVERSALIZAR:

Estrategia de escuelas saludables.

Uso adecuado del tiempo libre.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Observar el video cuento “las fotos de Caro” <https://youtu.be/toCJ65ylhh8> (Christel Guczka)

SEGUNDO SEMESTRE:

FECHA: OCTUBRE (ajustado según cronograma)

TEMA: proyecto de vida

Instructivo N° 2 y 3 “Emociones”, “derechos y responsabilidades”.

OBJETIVO:

- Promover el autoconocimiento de los estudiantes, desde sus gustos, talentos, y vocaciones, encaminado hacia su formación a partir de diferentes actividades que les permitan descubrir sus fortalezas y debilidades en la estructuración de su proyecto de vida.

HILO CONDUCTOR: identidad de género.

Proyecto de vida: “Oriento mi vida hacia mi bienestar y el de las demás personas, y tomo decisiones que me permitan el libre desarrollo de mi personalidad, a partir de mis proyectos y aquellos que construyo con otros”. Función comunicativa relacional.

CASTELLANO: fortalecer la comunicación oral y escrita.

ARTÍSTICA: plasmar sus proyecciones creativamente a través de diferentes lenguajes artísticos.

CATEDRA PARA LA PAZ: tipo de relaciones afectivas, basadas en el respeto y el cuidado de las personas involucradas.

PSICORIENTACIÓN: proyecto de vida, orientación vocacional, manejo de emociones y toma de decisiones.

ÉTICA Y VALORES: conocer y fortalecer los valores fundamentales para la vida.

SOCIALES: establecer pautas para el desarrollo de una vida laboral y familiar.

PROYECTOS CON LOS CUALES SE PUEDE TRANSVERSALIZAR:

Mil maneras de leer.

Escuela de padres.

Estrategia de escuelas saludables.

Uso adecuado del tiempo libre.

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Básica primaria: cartilla “proyecto mi vida desde los primeros años”.

Básica secundaria: proyecto de vida direccionado desde el libro “Sangre de campeones” (Carlos Cuauhtémoc Sánchez), enfocado hacia el fortalecimiento personal y la toma de decisiones.

Media: proyecto de vida direccionado desde material proporcionado por “Colombia Aprende”, estimulando la superación personal y profesional.

INTEGRANTES:

Derly Maritza Ortiz, Luis Fernando Monsalve Socarrás, Victoria Eugenia Duque, Análida Isaza gallego, Nancy Estela Pulgarin Sánchez, Martha Lucia Cano, María Eugenia Henao Vallejo, Luz Mery Velásquez, Danaé Mosquera Mena, Mercedes Tabares.

ENVIO DE DEVIDENCIAS:

Sede Japón mañana: Victoria Eugenia Duque

Sede la Aurora: Monica Alexandra Florez

Sede Japon tarde: Yessica Pulgarín

Sede Villa Fanny tarde: Martha Lucia Cano

Sede Villa Fanny mañana: Nelsy Suarez
Sede Jorge Eliecer de los Rios: Lady Johana Guerrero.

14. PRESUPUESTO

| Materiales: | Cantidad: | Costo: |
|--|---|-------------|
| Internet doméstico | 1 router (20 gigas) | \$80.000 |
| Computador | 1 Personal (trabajo desde casa) | \$2.000.000 |
| Teléfono celular | 1 Personal (trabajo desde casa) | \$700.000 |
| Energía eléctrica | 1 Personal (trabajo desde casa) | \$50.000 |
| Fotocopias para niños que no cuentan con conexión a la internet. | 10 resmas de papel. | \$120.000 |
| Recursos on line | Todos los que brinden la información para desarrollar el trabajo. | --- |
| Total | | \$2.950.000 |

15. BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo Municipal No. 22 del 25 de Marzo de 1994

Bonilla Nelssy Educación Sexual ¿Por quién y como? En revista Latinoamericana de Sexología, 1993. Vol 7 No. 3.

Código del menor. Suplemento legislativo. Señal editora 1991.

Constitución política de la República de Colombia, La prensa 2da Edición 1991.

Decreto Municipal No 111 del 7 de Octubre de 1994. Reglamento parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales MEN.

García Restrepo, Luís Enrique. Introducción a la Historia de la Psicología.

Colección Manuales Universitarios ‘~COOFES’ Universidad Cooperativa Manizales, 1972 -1982.

Leer, María Luisa. Sexualidad Femenina Mitos, realidades y el sentido de ser mujer. Plantea Bogotá, 1980.

Ley General de educación y Ley 60 de 1993. La Reforma Educativa. Serie de documento No.9 Editorial Fecode.

Mantilla de Ardilla, Amparo. Expectativas y Necesidades de la Información Sexual en Preadolescentes y Adolescentes escolarizados, 1987 - 1992. Fundación Gamma. Idear, Bogotá, 1993.

Manimón E y Ponce, M. Nuestra Sexualidad: Técnicas de Grupo para Revisar Actitudes y Conductas.

Resolución 03353 de 02 de Julio de 1993, MEN. “ Por la cual se establece el desarrollo de programación y proyectos institucionales de educación sexual en la Educación Sexual en la educación Básica del País.

Resolución 2343 de Junio 5 de 1996.

Revista Latinoamericana de Sexóloga, Sociedad Colombiana de Sexología, Medellín, 1994.

Valois. R y Kommermann, 5. Su Sexualidad: Una autoevaluación. Me. Graw Hill, Bogotá, 1995.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA

**PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)
“RECUPEREMOS EL AMBIENTE PARA UNA SANA
CONVIVENCIA”**

**ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN
AMBIENTAL**

**DOSQUEBRADAS
RISARALDA**

2021



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

INTEGRANTES:

Lina Maria Montoya

Pedro Pablo Pájaro Castillo

Adelaida Vargas Morales

Olga Lucía Valencia Cardona

Claudia Elena del Socorro Garcia Bastidas

Diana Melisa Montoya Alzate

Tatiana Salazar Trejos





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| “AJUSTES AL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR POR FLEXIBILIZACIÓN VIRTUAL AÑO 2021” ..5 | |
| 1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO..... | 8 |
| 2. INTRODUCCION | 8 |
| 3. ANTECEDENTES | 9 |
| 4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 10 |
| 4.1 Diagnóstico | 10 |
| 4.1.1 Población..... | 10 |
| 4.1.2 Delimitación. | 11 |
| 4.1.3 Identificación y formulación del problema. | 11 |
| 5. OBJETIVOS | 13 |
| 5.1 General. | 13 |
| 5.2 Específicos. | 13 |
| 6. JUSTIFICACIÓN | 15 |
| 7. MARCO TEÓRICO | 17 |
| 7.1 Marco filosófico..... | 17 |
| 7.2 Marco legal. | 17 |
| 7. 3 Marco geográfico. | 21 |
| 7.4 Marco conceptual. | 22 |
| 7.5 Marco de referencia..... | 23 |
| 8. MARCO METODOLÓGICO | 28 |
| 8.1 Tipo de investigación..... | 28 |
| 8.1.2 Planeación participativa..... | 29 |
| 8.2 Metodología | 29 |
| 8.2.1 La educación ambiental como conocimiento interdisciplinario. | 29 |
| 8.2.2 La educación ambiental como eje transversal. | 30 |
| 8.3 Plan Operativo. | 32 |
| 8.4 Hoja de vida del indicador. | 33 |
| 8.4.1 Instrumentos y técnicas para la recolección de información..... | 34 |
| 8.4.2 Procesamiento y técnicas para el análisis e interpretación de los datos. | 35 |
| 9. RECURSOS Y PRESUPUESTOS..... | 36 |
| 9.1 Recursos humanos..... | 36 |
| 9.2 Recursos físicos. | 36 |
| 9.3 Presupuesto..... | 36 |
| 10. LIMITACIONES | 36 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

| | |
|--|----|
| 11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES..... | 36 |
| 12. RESULTADOS Y EVALUACIÓN | 39 |
| 13. BIBLIOGRAFÍA | 40 |
| 14. ANEXOS | 42 |
| 14.1 ACTIVIDADES DE 0 A 5TO PRIMARIA..... | 42 |
| 14.2 ACTIVIDADES DE 6 A 11 BÁSICA SECUNDARIA Y SECUNDARIA..... | 53 |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

**“AJUSTES AL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR POR
FLEXIBILIZACIÓN VIRTUAL AÑO 2021”**

Teniendo en cuenta la situación mundial derivada de la emergencia sanitaria, y las decisiones tomadas recientemente por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Risaralda y la Alcaldía de Dosquebradas, Risaralda, sobre un retorno gradual y seguro a clases en el transcurso del año, pero que inicia con virtualidad, según la dinámica del porcentaje de infección y mortalidad del Covid.19 en la región, la Institución Santa Sofía, para el año 2021, en el área de ciencias naturales para el Proyecto ambiental escolar, PRAE, flexibiliza el proyecto para adaptarlo a la virtualidad.

El cuerpo del Proyecto ambiental escolar sigue siendo el mismo concebido en el 2020, sin embargo, se ajusta para el año 2021 el 100% de los talleres a desarrollar, igualmente el cronograma de ejecución, según lo dispuesto al acta de reunión virtual del área de ciencias naturales del 21 de enero de 2021, así:

| No | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | ÁREA | GRADOS | RESPONSABLES | FECHAS PROGRAMADAS | EVIDENCIAS | OBSERVACIONES |
|----|-----------------------------------|--------------------|--------|----------------------------------|--------------------|--|--|
| | CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ECOLÓGICO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | N.A. | ACTAS DE CONFORMACIÓN Y DE REUNIÓN. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| | PARTICIPACIÓN EN LAS BANDERAS | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES PRAE | BANDERAS | ACTAS DE BANDERA, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA VIRTUALMENTE EN PRIMARIA. EN CUANTO A SECUNDARIA SE REALIZARÁ CUANDO SE INICIE EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| 1 | SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PRAE | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | MARZO | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

| | | | | | | | |
|---|--|--------------------|--------|-----------------------------|-------------------|---|--|
| 2 | DÍA DEL AGUA | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | MARZO | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 3 | DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA Y DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | ABRIL | IZADAS DE BANDERA. TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 4 | DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y DÍA DEL NO FUMADOR | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | ABRIL | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 5 | DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE - SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 | CIENCIAS NATURALES | 1 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | MAYO | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 6 | DÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | JUNIO | IZADAS DE BANDERA Y JORNADA CULTURAL | |
| | JORNADAS DE LIMPIEZA EN CADA SEDE Y PRINCIPAL Y SUS ALREDEDORES. | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | JUNIO Y DICIEMBRE | IMPLEMENTOS DE ASEO. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| | FERIA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES DE TODAS LAS ÁREAS | JULIO | FOTOS, VIDEO Y ACTAS. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| 7 | DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL RUIDO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | AGOSTO | ACTAS LA ACTIVIDAD, TALLER, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

| | | | | | | | |
|----|---|--------------------|--------|-----------------------------|------------------------------|--|--|
| 8 | DÍA DE LA VIDA Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | SEPTIEMBRE | VIDEOS | |
| 9 | ALIMENTACIÓN SANA | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | OCTUBRE | ACTA DE ESCUELA DE PADRES, FOTOGRAFÍAS, VIDEOS | |
| 10 | EVALUACIÓN DEL PROYECTO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | FINALIZANDO EL AÑO | ACTAS | |
| | MANIPULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLAJE) | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | COMITÉ ECOLÓGICO – PRAE | TODO EL AÑO LECTIVO | RECICLAJE DE CADA SEDE Y FACTURAS | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| | REUNIÓN DEL COMITÉ ECOLÓGICO EN CADA UNA DE LAS SEDES | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES | ACTAS DE REUNIÓN | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| | ORNAMENTACIÓN | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | DURANTE TODO EL AÑO ESCOLAR. | PLANTAS FÉRTILES Y BONITAS. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |

Cabe anotar que las actividades presenciales que se desarrollaron el el año 2020, siguen siendo parte del cronograma para el 2021, puesto que consideramos que son de vital importancia para el desarrollo del proyecto, sin embargo, en las observaciones se identifica cuales de estas actividades serán desarrolladas cuando iniciemos de nuevo las clases presenciales.

Por ultimo los talleres que se pretenden aplicar durante el 2021, se encuentran integrados al presente documento, en el literal anexo, numeral 14.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

1.1 TÍTULO DEL PRAE

“RECUPEREMOS EL AMBIENTE PARA UNA SANA CONVIVENCIA”.

2. INTRODUCCION

Los aspectos de control ambiental, en cuanto aire, agua, suelo, alimentos y prevención de riesgos físicos, sociales, biológicos, de movilidad vial y programas de seguridad se han constituido en los temas de mayor importancia en los últimos años, y en los inmediatos por venir.

En la actualidad, el mundo entero tiene los ojos en la búsqueda de soluciones alternativas para la crisis ambiental a que se encuentra abocado el planeta, por esto se viene desarrollando una serie de eventos, a nivel nacional e internacional tendiente a aunar esfuerzos en el diseño de políticas y estrategias particulares que permitan aproximarse al equilibrio en la relación del hombre con la naturaleza.

La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de los proyectos educativos institucionales PEI, a partir de los proyectos ambientales escolares PRAE, es una de esas estrategias donde la institución se vincula a la solución de la problemática de gestión ambiental particular de una localidad o región.

Este proyecto se desarrolla desde el aula de clase y la institución educativa, y a lo largo de cada año lectivo, haciéndose extensiva hacia la familia y la comunidad, en búsqueda de alternativas y propuestas de solución de una problemática ambiental, relaciones interpersonales y seguridad vial con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, desde una concepción de desarrollo sostenible.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

Igualmente es la oportunidad para expresar la urgente necesidad de conocer y proteger la naturaleza, pero no en sí misma, sino en función de los beneficios que ella nos brinda y que son pieza fundamental para el mantenimiento de la calidad de vida sobre la tierra. El hombre como amo y máxima autoridad en la naturaleza está en el deber moral de asumir esta tarea y que mejor que involucrar a los educandos para que adquieran una conciencia ecológica desde la edad temprana.

3. ANTECEDENTES

Organizaciones como el PNUMA y la UNESCO propusieron en el encuentro de Moscú (1987) algunas estrategias de carácter curricular con base en la interdisciplinariedad y la integración, para impulsar la educación ambiental en el mundo. Allí se llegó a acuerdos con respecto al concepto de Educación Ambiental como un proceso en el cual los individuos, las colectividades se hacen conscientes de su entorno, a partir de los conocimientos, los valores, las competencias, las experiencias y la voluntad, de tal forma que puedan actuar individual y colectivamente, para resolver problemas ambientales presentes y futuros.

La nueva Constitución Nacional de Colombia plantea las funciones de la Educación en su artículo 65: formar al colombiano en el respeto de los derechos humanos, la paz, la democracia, la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente.

En la Ley 115 de febrero 8 de 1994 (Ley General de la Educación) en su artículo 5° numeral 10, se consagra como uno de los fines de la educación: La adquisición de una conciencia para la protección, conservación y mejoramiento del medio ambiente, y de la calidad de vida. En la misma ley, el artículo 14 ordena la enseñanza obligatoria de la Educación Ambiental y ecológica en todos los niveles de los centros educativos que ofrezcan educación formal.

Por su parte, los lineamientos curriculares de Ciencias Naturales y Educación Ambiental (1998) proponen a la escuela como institución social y democrática que promueve y realiza



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

participativamente actividades que propician el mejoramiento y desarrollo personal, sociocultural y ambiental; que debe educar para que los individuos y las colectividades comprendan la naturaleza compleja del ambiente, resultante de la interacción de sus aspectos biológicos, físicos, químicos, sociales, económicos y culturales; construyan valores y actitudes positivas para el mejoramiento de las interacciones hombre – sociedad – naturaleza, para un manejo adecuado de los recursos naturales y para que desarrollen las competencias básicas y así resolver problemas ambientales. Además, la escuela debe propender porque las personas, los grupos y las organizaciones sociales y del estado cumplan y hagan cumplir los mandatos de la constitución Política, especialmente los referentes al ambiente y a los recursos naturales del país.

De esta manera, el PRAE se convierte en una herramienta dinamizadora de las temáticas ambientales en pro del desarrollo de una conciencia conservacionista, en aras del desarrollo sostenible de las sociedades.

4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1 Diagnóstico

La definición de los problemas ambientales más relevantes de la comunidad Educativa Santa Sofía surgen del diario vivir de docentes y estudiantes, quienes en un proceso de retroalimentación constante socializan las diversas problemáticas de tipo ambiental que los aquejan. Los estudiantes se muestran concientes de la responsabilidad que tienen en muchas de estas problemáticas y es deber de la escuela transformar el comportamiento de los educandos en acciones conservacionistas y respetuosas con el ambiente.

4.1.1 Población

De este proyecto se benefician la Comunidad Educativa que consta aproximadamente de 2100 educandos de la institución mixta Santa Sofía Barrio El Japón, sede la Aurora y Villa Fanny, cerca de 75 docentes, 20 administrativos, padres de familia y población circundante.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

Nuestra población estudiantil está conformada por niños y jóvenes de estratos 1 y 2, cada estudiante tiene características, intereses, capacidades, habilidades, limitaciones, talentos y necesidades de aprendizaje distintos.

La mayoría de las familias viven del trabajo temporal en fabricas y del rebusque, comercio informal y callejero como venta de boletas, chances, loterías, venta de verduras en carretas o carros. Otros tienen los padres trabajando en el extranjero y están a cargo de familiares o vecinos. En los últimos años han aumentado los negocios de toda índole: víveres, textiles, comunicaciones, panaderías, restaurantes, supermercados, charcuterías, casas de empeño. Por ser una población heterogénea presentan variaciones en cuanto a sus problemas, sociales, culturales, ambientales, de movilidad vial, y del impacto de los mismos, desde diversas perspectivas de acuerdo a su entorno y a sus experiencias.

4.1.2 Delimitación

El proyecto ambiental escolar propende por la dinamización de los temas ambientales en el proceso formativo de los estudiantes, con el ánimo de que estos se conviertan en gestores de conductas responsables con el ambiente.

Las diversas actividades desarrolladas buscan, desde todas las áreas del conocimiento, generar en los jóvenes hábitos y conductas que trasciendan en sus hogares y en la sociedad, reconociendo que las verdaderas soluciones a las problemáticas ambientales, que aquejan a la humanidad, se alcanzan a partir de la transformación cultural de las naciones.

4.1.3 Identificación y formulación del problema

La Institución Educativa Santa Sofía no es ajena a una problemática de tipo cultural que involucra a todos los miembros de la sociedad y que deja ver la falta de conciencia frente a las problemáticas ambientales. La comunidad Educativa ha identificado dos grandes problemáticas que afectan el desarrollo de las actividades cotidianas y atentan contra la intencionalidad de formación integral que propende la Institución. Estos problemas son el manejo inadecuado de las basuras y los altos niveles de ruido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

Es común encontrar regado por las aulas, patio y pasillos abundantes residuos sólidos procedentes de envolturas de los alimentos que se consumen, se observan bolsas con residuos de leche y yogurt en estado de descomposición dentro de los escritorios, ocasionando malos olores. Además, es común ver papeles, que los estudiantes rasgan, tanto en las aulas como en las zonas comunes, apesar de la existencia de recipientes para la recolección de los mismos. Dichas conductas generan un impacto negativo en la armonía de los ambientes de aprendizaje y generan altos índices de contaminación visual.

Por otra parte, los altos niveles de ruido interfieren en el desarrollo de las actividades escolares. Los estudiantes frecuentemente tiran las sillas, gritan y hablan al mismo tiempo, situación que se agrava en los momentos de descanso. Además, se escuchan los ruidos del entorno, como ventas callejeras, anuncios publicitarios o perifoneos, bocinas, pitos y motores de los vehículos, entre otros. Lo cual se agudiza en la sede Japón por el diseño de la planta física, ya que cuenta con un techo que encapsula todo el ruido generado, tanto en el interior como en el exterior de la sede.

Además de lo anterior, es importante reconocer que existen otras problemáticas ambientales que afectan la sana convivencia en la Institución, entre ellas el uso irracional de los recursos como el agua y la energía, uso inadecuado de las baterías sanitarias y deterioro del inmobiliario, gracias a las conductas destructivas de algunos estudiantes.

Todas estas situaciones ponen en manifiesto una falta de sensibilización, cultura ambiental, voluntad y conocimiento sobre el cuidado, riesgo, prevención, mantenimiento, conservación y mejoramiento del ambiente.

Como una herramienta de promoción de la conciencia ambiental y el buen trato del ambiente, la Institución se suma a la aplicación y cumplimiento de las nuevas políticas sobre el **Cambio Climático y Calentamiento Global**. Es así, como se instalará, con el acompañamiento y asesoría de la **CARDER**, una **ESTACIÓN METEOROLÓGICA** en las instalaciones de la Institución. Con esto se realizarán mediciones permanentes de las variaciones climáticas y se



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA

ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

orientarán actividades, desde las distintas áreas del conocimiento, en pro de fomentar una cultura ambiental conservacionista.

5. OBJETIVOS

5.1 General

Propiciar, durante el año lectivo, conductas ecológicas, pedagógicas y didácticas para fortalecer la psicología ambiental, cultura vial y practicas de la paz de acuerdo a las habilidades, limitaciones, talentos o capacidades excepcionales, que reflejen acciones dentro y fuera de la comunidad, contribuyendo a la seguridad, conservación del ambiente, promoviendo el desarrollo humano desde las familias como instrumento clave en la promoción de la formación de una conciencia ambiental que permita a todos sus miembros convivir con el entorno, preservarlo, reduciendo el riesgo para el manejo de desastres y transformarlo en función de sus necesidades, sin comprometer con ello el bienestar y desarrollo de las generaciones futuras.

5.2 Específicos

- Generar reflexiones sobre la conciencia ambiental desde las vivencias y trabajo en casa, en el marco de las medidas preventivas del covid 19.
- Socializar y multiplicar conocimientos y técnicas como instrumento clave en la promoción de la formación de una conciencia ambiental, cultura vial y cátedra de la paz que permita a todos sus miembros convivir con el entorno, preservarlo, y transformarlo en función de sus necesidades, sin comprometer con ello el bienestar y desarrollo de las generaciones futuras.
- Transmitir mensajes al público en general sobre la necesidad de cambiar algunos comportamientos determinados.
- Generar espacios pedagógicos educativos para crear y fortalecer valores ambientales, sociales y culturales, así como fortalecer la importancia del cuidado y mejoramiento del ambiente de acuerdo con el calendario escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

- Dinamizar algunas actividades del PRAE con el servicio social obligatorio de los estudiantes.
- Cumplir con el objetivo de contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo en torno a la cultura de la paz, entendida como la apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, la equidad, la pluralidad y el respeto por los Derechos Humanos.
- Contribuir al embellecimiento del colegio generando espacios verdes acordes con la preservación del medio ambiente.
- Reconocer la importancia de la gestión de riesgo en la prevención y el mantenimiento de conductas saludables desde la práctica de la paz educación ambiental en el hogar y la escuela.
- Emplear actividades conjuntas en el hogar y la escuela que permitan el aprendizaje para la prevención y conservación del ambiente.
- Desde la familia generar responsabilidad ambiental y potencializar conductas ecológicas, que permitan un mejor cuidado de los recursos y el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes.
- Fomentar espacios de participación para la creación y conservación de ambientes saludables.
- Fortalecer el reciclaje de residuos sólidos y sentido de pertenencia, estimulando la creatividad y el espíritu micro-empresarial en los estudiantes y demás estamentos de la comunidad Educativa.
- Concientizar a los educandos de la institución educativa ante un buen uso de los implementos de aseo.
- Fomentar la conciencia ambiental, volunta y conocimiento sobre el cuidado, riesgo, prevención, mantenimiento, conservación y mejoramiento del ambiente, debido a la actitud débil de la mayoría de los educandos para asumir compromisos de tipo ecológico y preventivo.
- Tener una Institución limpia y con unos baños agradables en los cuales los educandos se sientan bien y realicen buen uso de ellos, no rayen las paredes, ni malgasten agua, evitando causar la contaminación visual y atmosférica.
- Fomentar la realización de actividades encaminadas a reducir los niveles del ruido.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

- Articular los datos de la estación meteorológica, instalada por la CARDER, en cuanto a humedad, temperatura, pluviosidad, presión atmosférica, con las distintas áreas del conocimiento, en pro de generar una conciencia ambiental frente al cambio climático.

6. JUSTIFICACIÓN

Los graves problemas ecológicos de convivencia y movilidad vial de nuestro tiempo, exigen un cambio de pensamientos, sentimientos y conductas que conlleven necesariamente a la sana convivencia, seguridad vial y nuevos estilos de vida familiar más solidarios con el ambiente.

En este trabajo se incluyen temáticas como la conducta ecológica responsable, la gestión de riesgo de desastre, seguridad vial, política sobre la paz, la necesidad de reciclar los residuos producidos en el hogar y en el colegio, el uso adecuado de los baños, el ahorro de agua y energía o la bondad de consumir productos ecológicos, prevenir y evitar la contaminación. Cada integrante de la familia es en último término, responsable directo de la situación ambiental actual y que buena parte de las soluciones a esta situación residen en su propia conducta.

Por medio de un diagnóstico participativo en la comunidad Educativa Santa Sofía, se han detectado deficiencias en el manejo adecuado de residuos sólidos, contaminación visual, y auditiva por el alto nivel del ruido. Es por ello que se ha diseñado e implementado unas actividades lúdicas, partiendo de la experiencia en el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) para lograr resultados evidentes concernientes a los fines del sistema educativo contemplados en la Ley General de Educación y la Ley 1523 de 2012, darle sentido al proceso enseñanza – aprendizaje, el cual facilita la creatividad para desarrollar diferentes ejercicios, planear y desarrollar juegos lúdicos, que llaman la atención en los estudiantes para trabajar todas las áreas del currículo, buscando lograr un aprendizaje significativo en especial en el área de Ciencias Naturales; de esta manera fomentar desde el preescolar una educación y gestión ambiental para la sensibilización de la comunidad educativa sobre gestión de riesgo,



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

los efectos causados en la salud y en el ambiente por el inadecuado manejo de residuos sólidos, el ruido, el flujo vehicular y la baja vegetación.

Con esta intervención se quiere potenciar conductas, la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y la experiencia de individuo en su familia, frente al ambiente. Es decir, las conductas se forman y desarrollan a lo largo de toda la vida del individuo, condicionadas por el contexto familiar, escolar y social al cual están expuestos, de acuerdo con el sistema de valores imperantes en la sociedad.

Encontramos las razones para dar paso a este proyecto que involucra a todos y cada uno de los miembros que conforman dicha comunidad con el fin de despertar el sentido de pertenencia; de la misma manera, es importante vincular a la comunidad del entorno porque también tienen deberes en el proceso de transformación conducente a la construcción de un ambiente sano, potenciando conductas ambientales y promoción del desarrollo humano desde la familia y la escuela, que pretende que la "familia" como cuerpo social que está llamada a contribuir en la construcción de la comunidad, sea realmente el espacio que potencialice conductas ecológicas responsables que motiven a otras familias a trabajar de una manera concreta liderando actividades que mejoren la calidad ambiental, que permitan el desarrollo integral individual y colectivo, aportando soluciones adecuadas y posibles a partir de situaciones reales de la vida cotidiana.

La preocupación porque la familia sea consciente de la labor ambiental a cumplir, pretende orientarlos a la formación desde un trabajo conjunto con el medio social en el que viven, sus costumbres y necesidades para que todo ello les ayude a crecer en su compromiso comunitario, porque solo quienes desde la familia llevan una sólida formación de valores ambientales y una experiencia de comunidad y convivencia, podrán ser gestores de cambio y desarrollo social.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

7. MARCO TEÓRICO

7.1 Marco filosófico

Saber ser y saber construir, en la escuela, la educación ambiental para el desarrollo sostenible promueve una dinámica a partir de proyectos, en los que la participación y la gestión permiten a los estudiantes desarrollar conocimientos, valores y actitudes acordes con las necesidades de su comunidad. La inclusión de la dimensión ambiental en el PEI, mediante los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), posibilita integrar las diversas áreas del conocimiento, disciplinas y saberes para la solución de problemas de manera interdisciplinar, y propicia la formación en el conocimiento y comprensión de la ciencia, la técnica y la tecnología, desde un marco de pensamiento más amplio.

El papel del maestro consiste en acompañar a los estudiantes en sus procesos de construcción de conocimiento, de reconocimiento de sí mismos, de los demás y de su entorno, para la apropiación de saberes significativos, natural, social y culturalmente, y para la toma de decisiones; igualmente, el docente de la Institución Educativa Santa Sofía apoya a la comunidad en la comprensión de la problemática ambiental y consciente y responsablemente toma decisiones para el manejo sostenible del ambiente.

7.2 Marco legal

El Proyecto de Educación Ambiental Escolar da respuesta a la reglamentación del Ministerio de Educación Nacional, el cual planteó de manera obligatoria en la Ley 115, Art. 14 y 23 de la Ley General de Educación y sustentado en el Decreto 1743 y 1860 de 1994 que estipula la inclusión de la dimensión ambiental en todos los niveles educativos para que respondan al reto de formar ciudadanos capaces de relacionarse adecuadamente con el medio ambiente.

El Código Nacional de los Recursos Naturales y Renovables de Protección del Medio Ambiente, expidió en diciembre de 1974 disposiciones relacionadas con la Educación Ambiental como lo muestra en su Título II de la segunda parte; dicho documento enfatiza en lo ecológico y apunta a la preservación ambiental y el cuidado de los recursos naturales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

Con la Constitución Política de Colombia 1991 se amplía el propósito de lo ecológico, acunándole aspectos socioculturales, políticas económicas en la dinámica de los ecosistemas; en otras palabras, el concepto de ambiente hoy día es bastante amplio y profundo, se origina de la complejidad y potencialidades que influyen en los sistemas naturales y sociales. En lo que tiene que ver con la educación ambiental de las comunidades étnicas, esta deberá hacerse teniendo en cuenta el respeto por sus características culturales, sociales y naturales atendiendo a sus propias tradiciones. Así mismo recomienda incluir dentro de estos, proyectos ambientales con el fin de promover educación que haga una lectura comprensiva de la realidad y poder incidir en sus transformaciones.

Toda la gestión ambiental de la comunidad internacional se inicia con la referencia sobre el medio humano (Estocolmo 1972), proclamando en ella “la declaración del medio humano”; en 1973 se establece el programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA; más adelante en 1975 se lanza el programa internacional de educación ambiental en el seminario de Belgrado; siguen una serie de conferencias realizadas en Nairobi (1976), Tbilisi (1987), Brasil (1992). Llegando al ámbito nacional el 4 de julio de 1991 en la nueva Constitución Política Colombiana denominada: “La Constitución Ambiental”; luego el 22 de diciembre de 1993 sancionó la ley 99 por la cual se creó el Ministerio del Medio Ambiente en función conjunta con Educación Nacional, en lo relativo al desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de educación ambiental que hacen parte del servicio público educativo.

De igual forma los PRAE, están soportados bajo todo un marco jurídico, entre ellas la Constitución nacional en sus art. 67 y 79, Ley 99 de 1993.

En febrero 8 de 1994 se promulgó la ley 115, Ley General de Educación, que determina la inclusión de la dimensión ambiental. Esta ley en el artículo 5 consagra como uno de los fines de la educación, la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y de riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. También plantea en su artículo 97, que los estudiantes del



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

área urbana o rural de educación media, presten un servicio social en educación ambiental en los dos últimos grados participando en: Proyectos Escolares Ambientales, formación de grupos ecológicos escolares y en actividades comunitarias de educación ecológica o ambiental relacionadas con la preservación, conservación y aprovechamiento de los recursos del país.

El Decreto 1743, del 3 agosto de 1994, decreta en el capítulo I del Proyecto Ambiental Escolar en el artículo 1° plantea: a partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación Nacional y atendiendo la Política Nacional de Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus Proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

Decreto 1713 del 2002 se establece los concernientes con los residuos aprovechables, entre los que se tienen los mecanismos requeridos para el desarrollo de los programas de recuperación. Además, se incluye la participación de los recicladores en las actividades de aprovechamiento de los residuos sólidos.

Resolución 1045 sept. 26 de 2003 por el cual se adapta la metodología para la elaboración de los planes de gestión integral de residuos sólidos. Esta resolución hace una modificación al artículo 34 del decreto 2811 del 1974 el cual establece que para el manejo de los residuos sólidos se utilizarán los mejores métodos de acuerdo con los avances de la ciencia y tecnología, para la recolección.

La guía 34 del Ministerio de Educación Nacional: “Guía para el mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al plan de mejoramiento” del 3 de diciembre de 2008, garantizando disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa. El componente es la prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad, garantizando buenas condiciones de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

infraestructura, mantenimiento, adecuado embellecimiento de la planta física, uso de espacios, seguridad y protección.

La inclusión educativa en Colombia se encuentra en el marco de la Ley 1346 de 2009 Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad; Decreto 366 de 2009, Organización de servicios de apoyo pedagógico; Resolución 2565 de 2003, Parámetros y criterios para la prestación de servicios educativos a la población con necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta las nuevas políticas de inclusión educativa entendiéndola, como la define la UNESCO: "...la inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación, involucrando los niño/as y jóvenes, con características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos.

La ley No.1503 del 29 de diciembre de 2011 tiene por objeto definir lineamientos generales en educación, responsabilidad social, empresarial y acciones estatales y comunitarias para promover en las personas la formación de hábitos, conductas responsables y comportamientos seguros en la vía. También en el artículo 5 adiciona un literal (f) al artículo 14 de la ley 115 de 1994, enseñanza obligatoria en todos los establecimientos oficiales y privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de preescolar, básica y media cumplir según numeral (c) la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la constitución política. Y en el numeral (d) la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, formación de valores humanos. En el numeral (f) el desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial.

Sobre la primera política Nacional de gestión del riesgo de desastres en Colombia el 24 de abril de 2012, el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley 1523 de 2012 mediante la cual se establece, por primera vez, una política nacional para la gestión del riesgo. Planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno, gestión ambiental sostenible,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

participación comunitaria, reducción del riesgo, manejo de desastres por la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de Colombia. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1523 de 2012, la gestión del riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano; y en cumplimiento de esta responsabilidad, las entidades públicas, privadas y comunitarias desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión del riesgo. En la actualización de la ley 1523 del 2012 realizada el 10 de enero del 2014 se da un plazo no mayor a 90 días para actualizar planes y estrategias de gestión de riesgos a partir de la fecha.

El Presidente de la República, Juan Manuel Santos, firmó el decreto que reglamenta la Ley 1732 de 2015 que implementa la Cátedra de La Paz como asignatura obligatoria en todos los establecimientos educativos oficiales y privados del país en los niveles de preescolar, básica y media. Según el decreto, todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de este año y deberá estar articulada con alguna de las siguientes áreas del conocimiento: I) ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia, II) ciencias naturales y educación ambiental, o III) educación ética y en valores humanos.

7. 3 Marco geográfico

El contexto geográfico que rodea la institución articula varios elementos que, se han forjado desde el proceso de colonización antioqueña, hasta los procesos de desplazamiento vividos por el país en las últimas décadas: los cafetales, el trabajo humano en su proceso de producción, las fábricas cercanas, las invasiones y los fenómenos de pobreza y violencia asociados a los bajos niveles de escolaridad; las tradiciones familiares; el patrimonio cultural material e inmaterial de nuestra región, y los caminos y paisajes semirurales que nos rodean, conforman una realidad dinámica y productiva desde el punto de vista social, económico y cultural; también constituye un marco geográfico vivo en permanente desarrollo dentro del que se aspira alcanzar cada día una mejor calidad de vida. Nuestro empeño institucional es una prueba de la relación que existe entre conservación y desarrollo: la conservación de la tradición y el desarrollo de un estilo de vida sostenible en armonía con el medio ambiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

La Institución Educativa Santa Sofía se encuentra ubicada en la Cra. 24 No 9-46 en el municipio de Dosquebradas, departamento de Risaralda, área urbana del sector sur Oriental, Barrio El Japón, Área de influencia que abarca barrios como el Japón, La Aurora, Villa Fanny, Villa Alquín, Villa Laura, Altos de Santa Mónica, Valher, Santiago Londoño, La Okarina, San Gregorio, Diana Turbay, Los Héroes, La Sultana, San Rafael los Cábmulos entre otros.

La zona en la que se encuentra enclavada nuestra institución, es sísmica con inestabilidad en laderas cercanas donde habitan nuestros estudiantes, situación que se agudiza en la época de lluvias, es también foco de alta contaminación atmosférica y visual, escasa cultura ambiental, la problemática social conexas provoca un encadenamiento de causas y efectos desmedidos que modifican de manera negativa el ambiente. Los riesgos sociales, de movilidad vial y daños causados en la salud y en el ambiente por el manejo inadecuado de residuos sólidos, aguas residuales, y otros factores contaminantes como el ruido producido por el flujo vehicular, vendedores ambulantes etc, se encuentran presentes en la zona de influencia y delimitan la geografía humana de la Institución.

7.4 Marco conceptual

Frente al tema de la educación ambiental, existen varios paradigmas que representan diferentes teorías alrededor, no solo del tema de la educación, sino de la formación integral. Pero tal vez uno de los más importantes de este nuevo siglo es el paradigma de lo ambiental y la manera como se involucra cada vez más en el campo de la educación.

“La cuestión ecológica irrumpe en el escenario político, científico y educativo como uno de los problemas más importantes del fin de siglo. La educación ambiental ha venido ocupando cada vez mayores espacios de reflexión y de actuación para comprender los cambios globales de nuestro tiempo y para preparar nuevas mentalidades y habilidades, capaces de resolver los problemas ambientales, abriendo el camino hacia un futuro sustentable, equitativo y democrático”. (LEFF, Enrique.2000)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

La interdisciplina cobra cada vez una importancia mayor como oportunidad de conjugar la producción de nuevos conocimientos y lineamientos de políticas educativas más acordes a las condiciones de la actualidad. Cuando se habla del proceso educativo, necesariamente se deben desarrollar posturas teóricas frente a sus dos dimensiones generales: El aprendizaje y la enseñanza. Frente a la enseñanza de lo ambiental, Enrique Leff en su obra *La complejidad de lo ambiental*, plantea la necesidad de enmarcar dicha actividad dentro de una pedagogía que él llama política. Esto implica, trascender la visión del PRAE como mero requisito hacia un compromiso y una actitud de parte del maestro y los líderes de la actividad ambiental que involucre tanto la formación democrática como la ética y una actitud nueva frente a la vida misma a partir del horizonte ambiental.

Así pues, el PRAE involucra un campo complejo, la construcción de valores, actitudes, compromisos, visiones y acciones frente al mundo contemporáneo. Por ello, estos proyectos merecen ser tratados con justicia, dándoles el lugar que reclaman los tratados internacionales y las políticas de gestión de la educación ambiental en todo el país. La crisis ambiental (deforestación, cambio climático, pérdida de biodiversidad, contaminación, reducción de la capa de ozono, deshielo de los glaciales, etc) y la crisis de valores de nuestra sociedad originada por un modelo de desarrollo hegemónico e inequitativo, genera entonces, la urgente necesidad de alentar un espacio para la reflexión y fortalecimiento de estos proyectos.

7.5 Marco de referencia

Para hacer de la educación ambiental un componente dinámico, creativo, eficaz y eficiente de gestión ambiental, también se necesita generar espacios de concertación y de trabajo en conjunto con las familias que componen la institución e involucrarlas en la temática ambiental.

En este sentido, la Política Nacional de Educación Ambiental adquiere una mayor dinámica gracias al Sistema Nacional Ambiental, entendido como un eje articulador y de referencia para coordinar los actores gubernamentales y no gubernamentales. En este sistema se encuentran orientaciones, normas, programas, actividades, que impulsan en la institución la puesta en marcha de principios generales ambientales. De esta forma se activa la relación entre actores, en diversos niveles y ámbitos, desde una preocupación común: el ambiente y su sostenibilidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

Además, los procesos de coordinación interinstitucional entre las diferentes sedes de la institución, implican negociación, concertación, voluntad y compromiso. En lo que se refiere a negociación y concertación, se habla de las competencias, intereses y responsabilidades de los actores de la comunidad; por ejemplo, del sector privado, de los docentes, de la salud, del transporte, identificando problemáticas y definiendo prioridades. Por otro lado, está también la voluntad política y el compromiso para reconocerse como parte de un sistema que exige responsabilidad y que reta permanentemente en lo local, regional, nacional y global.

En el horizonte educativo de la I.E. Santa Sofía, se privilegia la formación de nuevos ciudadanos y ciudadanas capaces de reconocerse como parte integral del ambiente, de sus problemáticas y soluciones, y capaces de comprender las dinámicas naturales y socioculturales en las cuales están inmersos y desde las que pueden construir su mundo.

Esta tarea requiere docentes, directivos docentes, dispuestos a un trabajo que ponga en juego conocimientos, saberes y, en general, dispositivos académicos, administrativos y financieros para consolidar equipos interdisciplinarios de gestión del conocimiento. Para esto, la institución se pone en contacto con especialistas en la problemática ambiental y educativa como la Corporación Autónoma Regional de Risaralda (CARDER) y sobrepasa la idea de una institución centrada exclusivamente en el trabajo de aula, para proyectarse hacia el trabajo de campo y la investigación, tanto en las áreas específicas de formación de sus docentes como en la gestión intra e interinstitucional.

Interdisciplinariedad de la educación ambientalista

El Proyecto Ambiental Escolar es un compromiso de todos y cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa de esta Institución, por esta razón se necesita del conocimiento de las distintas disciplinas y proyectos como es el caso de prevención y desastres, para la solución de los problemas desde un marco social, permitiendo a la vez fortalecer fronteras e integrar saberes significativos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

- **Las ciencias naturales y la educación ambiental.**

El papel de las ciencias naturales en los proyectos de educación ambiental debe estar referido a la comprensión de las interacciones propias de los componentes del sistema natural, ubicando los fenómenos naturales históricamente (espacio-tiempo), y dando cuenta de la evolución y posibilidades de transformación de los mismos. Deben contribuir a la comprensión del mundo físico-químico y biótico que se encierra en los ecosistemas, ubicando al hombre como un ente natural y social en la dinámica de los ecosistemas.

Conocer los ecosistemas, desde la perspectiva de las ciencias naturales, significa entender los comportamientos de cada una de las especies que lo conforman, estudiar las relaciones entre las diversas especies y de estas con el medio; se trata de mirar el ecosistema como un todo y como un sistema abierto en donde nada está acabado, entenderlo como un sistema en construcción.

Conociendo las relaciones entre los diversos componentes de un sistema, se llega a comprender la dinámica del mismo y a interpretar las causas de sus alteraciones, riesgos biológicos, un aspecto importante para la búsqueda de alternativas y la toma de decisiones., conceptos integradores, tales como materia y energía, vistos a través de sus permanentes interacciones (cambios y transformaciones), para aproximarse a la comprensión de la biodiversidad.

En este contexto, un aporte importante de las ciencias naturales es el debate sobre la técnica, la tecnología y los impactos de esta última en los ecosistemas. Las ciencias naturales en la escuela deben abordar sus conceptualizaciones, formas de razonar, métodos y estrategias, los problemas del desarrollo y su impacto en los sistemas naturales.

- **Las ciencias sociales y la educación ambiental**

Los ecosistemas no deben su transformación solamente a su dinámica interna, sino también a los impactos del desarrollo social y cultural; es por esto que las ciencias sociales deben ayudar a comprender cómo las sociedades han evolucionado y, hasta qué punto la cultura y sus prácticas han modificado dichos sistemas. En las ciencias sociales se encuentran argumentos para comprender el concepto de espacio que a través del tiempo ha construido el hombre. Aquí el espacio se entiende como un sitio geográfico potenciador de recursos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

el facilitador de las interacciones sociales y el sitio en donde coinciden un cúmulo de condiciones para la construcción de mundo.

Las ciencias sociales, además deben ayudar a conocer el manejo que, históricamente, el hombre ha hecho de los recursos y por lo tanto de los ecosistemas con los cuales se encuentra relacionado, con el fin de comprender el impacto que la evolución de la dinámica social ha causado e los sistemas naturales y viceversa. Las ciencias sociales pueden ayudar a entender los modelos de desarrollo motores de la sociedad y sus prácticas tecnológicas a través del tiempo.

- **Las matemáticas y la educación ambiental**

Las matemáticas requieren de una formación permanente en cuanto a la capacidad para razonar, pensar y para resolver problemas. En este contexto, deben proporcionar instrumentos básicos y versátiles para interpretar y modelar situaciones de cambio relacionadas con lo cotidiano. Un instrumento fundamental que aportan las matemáticas a la resolución de problemas ambientales, a través del trabajo por proyectos, es sin duda el de los sistemas métricos, ya que mediante ellos se construyen los conceptos de las diferentes magnitudes, se desarrollan procesos de conservación de las mismas y se desarrollan a la vez, procesos de medición (longitudes, superficies, capacidades, volúmenes, distancias, pesos, fuerzas, masas, tiempos, etc.).

Las matemáticas permiten el desarrollo de los anteriores procesos, con la utilización tanto de patrones que tienen que ver con la cultura de cada región, como de patrones estandarizados, relativizando la construcción matemática, de acuerdo con los contextos cotidianos en los cuales interactúan los individuos. Igualmente, a través de la medición ellas permiten seleccionar unidades de medidas apropiadas a una situación dada, utilizándolas para describir y comparar fenómenos que les permitan a los estudiantes enfrentar situaciones cuantitativas y cualitativas de la vida diaria.

El cálculo, el trabajo de relaciones, la estimación, la aproximación, la interpretación, son aportes que ayudan a desarrollar en los individuos y colectivos habilidades y elementos de argumentación fundamentales para el trabajo de campo y su análisis permanente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

La recolección de la información, para su ordenamiento y procesamiento, para la formulación de hipótesis y para la construcción de herramientas particulares de análisis (manejo estadístico, gráficas, tablas), permiten reconocer diferentes modos de representar problemas y alternativas de solución, enriqueciendo así las vías de la argumentación y las diferentes posibilidades de construcción conceptual, lo cual, es elemento importantes para la discusión, el debate, la formación del espíritu crítico y para la búsqueda del consenso y para la creatividad, fundamentales en los procesos de educación ambiental.

- **El lenguaje y la educación ambiental**

El lenguaje impregna toda la actividad humana, cumple un papel fundamental en los procesos de formación del pensamiento y del conocimiento, y por supuesto, en la interacción comunicativa. Es por esto que una propuesta interdisciplinaria en educación ambiental, debe incluir al lenguaje como mediador de la cognición y la conciencia social. El papel del lenguaje en la interacción cognitiva debe ser el de constructor de las distintas formas de relación entre los miembros de una colectividad. Es allí donde la palabra se constituye en “el microcosmos de la conciencia social”.

La interacción es verbal. Toda acción individual o colectiva ha sido generada por la mediación del lenguaje. Por él se conoce el punto de vista del otro, se confronta con el propio, se toma distancia de él o se comparte, se llega a un “consenso” que no siempre implica completo acuerdo con el otro o similitud de opinión.

La actividad lingüística en torno al ambiente debe estar orientada a la búsqueda de la significación de los eventos fenomenológicos, las formas de interacción que se actualizan en la dinámica de los procesos. El mediador por excelencia de los conflictos. No hay que olvidar que el ***lenguaje es creador de mundos*** y en este sentido posibilita la recreación de la realidad. El desarrollo de la argumentación lógica, del espíritu crítico y del diálogo racional, contribuye a enriquecer la discusión y a fortalecer el análisis de los problemas ambientales. Los distintos procedimientos argumentativos mediados por el lenguaje permiten reconocer relaciones, por ejemplo, de causalidad, consecuencia, jerarquización, inclusión, y otras relaciones que posibilitan identificar problemas, analizarlos y plantear soluciones alternativas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

La relación con el ambiente, en algunos momentos, tiene también un carácter lúdico. Desde la función estética del lenguaje se pueden generar espacios de re-creación y creación en que los distintos juegos del lenguaje permitan una relación más enriquecedora con el ambiente natural y social.

Principios de los proyectos ambientales escolares (PRAE)

Para el fortalecimiento de los proyectos ambientales y en especial de este proyecto se tienen en cuenta los siguientes principios:

- Respeto por la interculturalidad
- Pertenencia y pertinencia
- Fortalezas y debilidades institucionales
- Capacidad de gestión
- Participación y prevención de riesgos
- Seguridad vial
- Transversalidad desde las áreas del saber
- Visión sistémica por el ambiente
- Concepto de formación integral para la paz
- Concepción pedagógica constructora
- Concepción hermenéutica
- Visión de institución educativa abierta.

8. MARCO METODOLÓGICO

8.1 Tipo de investigación

El proyecto se enmarca dentro de los estudios cualitativos y se desarrolla a partir de la metodología I.A.P. Investigación, Acción Participación. Teniendo en cuenta tres ejes fundamentales: EDUCACIÓN AMBIENTAL, PULMÓN VERDE Y RECICLARTE. Para esto se plantea una serie de estrategias metodológicas, pedagógicas y didácticas, y su ejecución se realiza de manera transversal con participación activa de toda la comunidad educativa, que permiten elevar el nivel educativo, fomentar la creatividad, el pensamiento lógico, la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

curiosidad, apropiación del vocabulario científico, comprensión lectora, consultas, análisis de videos y expresión oral entre otras.

8.1.2 Planeación participativa

Además de las estrategias anteriores, se implementarán para estudiantes con necesidades educativas especiales diversas actividades como: trabajo organizado, continuo, secuencial y flexible; construcción conjunta de normas y límites; recordatorios y avisos visuales; estrategias multisensoriales.

8.2 Metodología

Ahora bien, existen sin duda múltiples metodologías para el diseño y ejecución del proyecto, sin embargo, consideramos que la investigación acción participativa, que es una de las más empleadas en los procesos de educación ambiental, será la principal herramienta que utilizaremos para la ejecución de este proyecto. Lo anterior, conjugado con estrategias como talleres y actividades de aula para la conceptualización sobre la problemática definida, desarrollo de actividades de proyección institucional como campañas de sensibilización y concientización, desarrollo de actividades de proyección comunitaria, entre otras, son algunas de las acciones que nos proponemos implementar.

Se realiza una evaluación inicial: al empezar el año escolar, elaborando un diagnóstico. Y una evaluación por procesos, esta se realizará cada final de periodo, teniendo en cuenta las evidencias de las Sedes de Villafany, la Aurora y el Japón, los procesos desarrollados, logros, la participación según las necesidades educativas especiales.

8.2.1 La educación ambiental como conocimiento interdisciplinario

Por ser la institución Educativa Santa Sofía un actor social que se debe reincorporar a las dinámicas comunitarias, ésta juega un papel importante en la aplicación y divulgación de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico- PNGIRH, siendo el agua la excusa para transversalizar el currículo, vincular a la comunidad educativa con la conservación de la nuestra cuenca hidrográfica y la sostenibilidad del agua, así como identificar acciones en pro de la Cultura del Agua.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

Sea esta la oportunidad de hacer que el PRAE promueva los principios y objetivos de la PNGIRH al conocimiento escolar, tarea que la Institución Educativa acoge en aras a contribuir en la generación de una nueva Cultura del Agua. Asumiendo como institución el rol de actores y promotores de la investigación escolar.

8.2.2 La educación ambiental como eje transversal

A continuación, se presentan algunos contenidos que sirven como ruta para transversalizar la Cultura del Agua y desarrollar los tres ejes ya mencionados, se pretende articular estos contenidos dentro de estos ejes, como insumos para comprender mejor nuestro entorno.

- **Contenidos básicos:** Aquellos que son la base para comprender los fenómenos y situaciones ambientales que se presentan, por ejemplo, el conocimiento del ciclo del agua, las propiedades del agua, sus tipos, su distribución, la cuenca hidrográfica, etc.

- **Contenidos específicos:** Son aquellos que surgen de la necesidad de comprender las situaciones ambientales particulares en las que se encuentra la Institución Educativa Santa Sofía, son, por decirlo de algún modo, contenidos más profundos de acuerdo con las realidades de nuestro colegio y de nuestro lugar geográfico.

Para generar conciencia del uso adecuado del recurso hídrico es necesario contextualizar el estado del agua en Colombia y en el mundo, por ello es necesario acompañar los anteriores contenidos con conceptos y contenidos más específicos de acuerdo a nuestro municipio. Algunos contenidos técnicos a considerar son:

- El problema del agua en Colombia.
- La demanda de agua en Colombia.
- Los usos del agua en Colombia.
- El estado del agua en Colombia.
- ¿Cuál es el estado de las aguas subterráneas?
- ¿Cuál es el estado de las aguas superficiales?,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

- ¿Cuál es el estado de las aguas marinas?
- ¿Cómo es la relación de los colombianos con el agua?
- ¿Qué problemas ocasiona el agua en Colombia?
- ¿Cómo era la relación de los indígenas con el agua?
- ¿En cuáles departamentos de Colombia el agua es más escasa?
- ¿En cuáles departamentos de Colombia el agua es más abundante?
- ¿Cuáles ciudades de Colombia no consumen agua potable y por qué?
- ¿Qué mitos o historias conoces acerca del agua en Colombia?
- ¿Qué estrategias educativas promueves para usar el agua?
- ¿Cómo te diviertes con el agua?
- La Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH).
- ¿Qué es una cuenca hidrográfica?
- ¿Por qué la PNGIRH acogió la cuenca como la unidad de gestión integral del recurso hídrico?
- ¿Por qué ecosistemas como páramos, manglares, glaciales, humedales y bosques húmedos son importantes para la conservación del agua?
- ¿Qué es la Gestión del Riesgo asociado al recurso hídrico?

Los movimientos de agua son la forma de poner en escena el PRAE siendo la investigación el eje articulador, para su aplicación se organizarán comisiones ejecutando su trabajo en periodos académicos por meses o de forma permanente de acuerdo lo que se convenga al interior de ellas. Un primer movimiento del agua es la socialización de los resultados de la lectura del contexto y diagnóstico, presentarlo a nuestra comunidad educativa, al señor rector Álvaro Alfonso Taborda y a los directivos docentes y los coordinadores que son los primeros responsables de esta acción, su compromiso institucional evidencia que el PRAE es asumido como parte fundamental de nuestro PEI.

Sugerimos las siguientes acciones como ejemplo y motivación para este ejercicio de transversalidad teniendo en cuenta la conservación de nuestros recursos hídricos.

- Identificación de descargas de aguas residuales.
- Identificación de descargas de residuos sólidos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

- Identificación de zonas de bosque nativo.
- Identificación de zonas de bosque secundario.
- Identificación de bosque de producción.
- Programar jornadas de siembra y mantenimiento de árboles.
- Identifica zonas de ecosistemas estratégicos de protección del bosque.

8.3 Plan Operativo

El proyecto se ejecuta a partir de la planeación y ejecución de las siguientes acciones:

- Organización de Comité Ecológico y Líderes de Servicio Social Ambiental.
- Capacitación de líderes para animar y dirigir las actividades del Proyecto.
- Actividades de prevención de riesgos físicos, movilidad vial, práctica de la paz, y programas de seguridad.
- Participación en los actos y eventos culturales que coincidan con fechas ecológicas y de prevención de riesgos (izadas de bandera, buenas tardes, entre otros).
- Elaboración y observación de carteleras en aulas y corredores, del tablero mural y rincones ecológicos.
- Sensibilización ante el uso adecuado de los baños en la institución, con paredes y puertas libres de letreros, cuidando los componentes de los sanitarios y llaves de agua, usando adecuadamente los tarros de basura, evitando contaminación visual y atmosférica.
- Campañas de sensibilización ante la contaminación por ruido, y residuos sólidos, del agua y del aire, los mismos que afectan directamente a la población poniendo en peligro la salud.
- Talleres de capacitación sobre diversos temas ambientales, de movilidad vial, prevención de riesgos y formación para la paz.
- Integración con otros colegios e instituciones de la ciudad.
- Celebración del día del árbol dando a conocer los logros alcanzados por el proyecto PRAE.
- Cuidado y cultivo de plantas ornamentales y alimenticias aprovechando los espacios libres del colegio.
- Control de aseo con participación de todas las directivas y docentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

- Recolección de materiales reciclables, clasificación y venta en centro de acopio cercano al colegio.
- Campaña y rotulación del no ruido.
- Manejo eficiente de residuos sólidos.
- Consulta en internet para encontrar la relación ciencia-tecnología y reciclarte.
- Utilización de los recursos que ofrece el medio, el material didáctico y equipos audiovisuales con que cuenta la institución que permite la construcción del conocimiento.
- Plantear preguntas problemáticas que giren en torno a la temática o información consignada en una narración visual, en un periódico, revista y diccionario técnico.
- Taller de “Reciclarte” con papel, plásticos, cartón y otros, en jornada extra-clase dirigido a la comunidad.
- Elaboración de historietas, fábulas, cuentos, portafolios, carteleras, folletos, plegables y periódicos.
- Instalación de puntos ecológicos a través del rotulado de las canecas para la basura y reciclaje.

8.4 Hoja de vida del indicador

Indicadores

Los indicadores son herramientas necesarias para diseñar y desarrollar el plan de mejoramiento de proyecto. Con ellos, es posible medir el nivel de cumplimiento del plan operativo adelantado dentro del PRAE y realizar una evaluación adecuada y pertinente del mismo. Es por esto que, para evaluar el proyecto se plantean los siguientes indicadores:

Indicador de cumplimiento: Se relacionan con el grado de cumplimiento de las tareas y actividades propuestas dentro del cronograma anual del proyecto. Con esto, se pretende medir el porcentaje de actividades realizadas durante un periodo de tiempo. Lo anterior, con el fin de garantizar el cumplimiento del cronograma, este indicador se medirá semestralmente y se calculará teniendo en cuenta la relación de actividades realizadas con las programadas durante el semestre en el que se realiza la medición. Para tal medición se utilizará en formato 1 y se aplicará la siguiente fórmula:



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

$$\% \text{ de actividades realizadas} = \frac{\text{Número de actividades realizadas}}{\text{Número de actividades programadas}} \times 100$$

8.4.1 Instrumentos y técnicas para la recolección de información

FORMATO 1: SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS

FECHA: _____ **RESPONSABLE:** _____

| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | FECHA PROGRAMADA | FECHA REALIZADA | EVIDENCIAS | OBSERVACIONES |
|------------------------|------------------|-----------------|------------|---------------|
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

8.4.2 Procesamiento y técnicas para el análisis e interpretación de los datos

| HOJA DE VIDA DE INDICADOR | | | | | | | | | | | |
|---|--------------|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|---------------------------------|--------------|---------------|--------------|-------------|--------------|
| PROYECTO: | | PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) | | | | | | | | | |
| NOMBRE DEL INDICADOR | | | | | | | | | | | |
| CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO DEL INDICADOR | | | | | | | | | | | |
| Determinar el porcentaje de cumplimiento de las actividades propuestas dentro del cronograma del Proyecto | | | | | | | | | | | |
| META ESTABLECIDA | | | | CRITERIO DE ANÁLISIS | | | | | | | |
| 100 | | | | CRÍTICO | | NORMAL | | SATISFACTORIO | | | |
| | | | | <80 | | >80 | | 100 | | | |
| UNIDAD DE MEDIDA | | | | | | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | | | | | |
| Porcentaje (%) | | | | | | Semestral | | | | | |
| FÓRMULA | | | | | | | | | | | |
| % de actividades realizadas = Número de actividades realizadas/Número de actividades programadas X 100 | | | | | | | | | | | |
| DATOS REQUERIDOS | | | | | | ORIGEN DE LOS DATOS | | | | | |
| 1. Número de actividades realizadas 2. Número de actividades programadas | | | | | | Formato 1 | | | | | |
| REPOSABLE DE LA RECOPIACION DE DATOS | | | | | | RESPONSABLE DEL ANÁLISIS | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| HISTÓRICO | | | | | | | | | | | |
| I - 2018 | II - 2018 | I - 2019 | II - 2019 | I - 2020 | II - 2020 | I - 2021 | II - 2021 | I - 2022 | II - 2022 | I - 2023 | II - 2023 |
| <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS</p> <p style="text-align: center;">HISTÓRICO</p> </div> | | | | | | | | | | | |
| OBSERVACIONES Y ESTRATEGIAS | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

9. RECURSOS Y PRESUPUESTOS

9.1 Recursos humanos.

Toda la comunidad Educativa y el **COMITÉ ECOLÓGICO**: Conformado por 2 estudiantes de cada uno de los cursos de primaria, básica y media técnica y los docentes integrantes del proyecto ecológico.

9.2 Recursos físicos

Material didáctico: tablero mural, carteleras, video beam, CD, videos, internet, volantes, revistas, periódicos, revistas, pegante, memoria digital, computador, fotocopias, marcadores, temperas, cartulinas, colores, libros, papel, implementos de aseo, carpetas, equipo de sonido, T.V. Elementos para la recolección de residuos, reciclaje (cartón, frascos, bolsas plásticas, cajas, tapas, cartulinas y papel reutilizable), semillas, abonos e implementos de ornamentación. Planta física: sala de informática, sala de audiovisuales, biblioteca, oficinas, aulas, corredores, cafetería, baños y patios.

9.3 Presupuesto

Para la ejecución de las actividades del PRAE la institución educativa aporta los materiales necesarios para la elaboración de material didáctico.

10. LIMITACIONES

La Institución cuenta con varios factores limitantes, entre ellos:

- ✓ La planta física carece de zonas verdes y espacios para la recreación de los estudiantes. Además, el patio, que se encuentra dentro de la misma estructura física, está cubierto por un techo que encapsula todo el ruido que se genera.
- ✓ Por políticas de gestión del riesgo fue necesario retirar las plantas ornamentales que se tenían, dejando la Institución sin jardines.
- ✓ Las baterías sanitarias de los estudiantes suelen expedir olores desagradables.

11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

| No | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD | ÁREA | GRADOS | RESPONSABLES | FECHAS PROGRAMADAS | EVIDENCIAS | OBSERVACIONES |
|----|--|--------------------|--------|----------------------------------|--------------------|---|--|
| | CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ECOLÓGICO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | N.A. | ACTAS DE CONFORMACIÓN Y DE REUNIÓN. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| | PARTICIPACIÓN EN LAS IZADAS DE BANDERA | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES PRAE | IZADAS DE BANDERA | ACTAS DE IZADA DE BANDERA, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZA VIRTUALMENTE EN PRIMARIA. EN CUANTO A SECUNDARIA SE REALIZARÁ CUANDO SE INICIE EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| 1 | SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO PRAE | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | MARZO | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 2 | DÍA DEL AGUA | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | MARZO | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 3 | DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA Y DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | ABRIL | IZADAS DE BANDERA. TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 4 | DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y DÍA DEL NO FUMADOR | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | ABRIL | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |
| 5 | DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE - SOCIALIZACIÓN RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 | CIENCIAS NATURALES | 1 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | MAYO | TALLERES, FOTOCOPIAS, CONTENIDO DIGITAL, FOTOS Y VIDEOS. | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

| | | | | | | | |
|----|--|--------------------|--------|-----------------------------|---------------------|--|--|
| 6 | DÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | JUNIO | IZADAS DE BANDERA Y JORNADA CULTURAL | |
| | JORNADAS DE LIMPIEZA EN CADA SEDE Y PRINCIPAL Y SUS ALREDEDORES. | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | JUNIO Y DICIEMBRE | IMPLEMENTOS DE ASEO. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| | FERIA DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES DE TODAS LAS ÁREAS | JULIO | FOTOS, VIDEO Y ACTAS. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| 7 | DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL RUIDO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | AGOSTO | ACTAS LA ACTIVIDAD, TALLER, VIDEOS Y FOTOGRAFÍAS | |
| 8 | DÍA DE LA VIDA Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | SEPTIEMBRE | VIDEOS | |
| 9 | ALIMENTACIÓN SANA | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | OCTUBRE | ACTA DE ESCUELA DE PADRES, FOTOGRAFÍAS , VIDEOS | |
| 10 | EVALUACIÓN DEL PROYECTO | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | FINALIZANDO EL AÑO | ACTAS | |
| | MANIPULACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECICLAJE) | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | COMITÉ ECOLÓGICO – PRAE | TODO EL AÑO LECTIVO | RECICLAJE DE CADA SEDE Y FACTURAS | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

| | | | | | | | |
|--|---|--------------------|--------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|--|
| | REUNIÓN DEL COMITÉ ECOLÓGICO EN CADA UNA DE LAS SEDES | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | DOCENTES CIENCIAS NATURALES | ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES | ACTAS DE REUNIÓN | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |
| | ORNAMENTACIÓN | CIENCIAS NATURALES | 0 A 11 | PRAE | DURANTE TODO EL AÑO ESCOLAR. | PLANTAS FÉRTILES Y BONITAS. | ESTA ACTIVIDAD SE REALIZARÁ CUANDO INICIEMOS EL ESTUDIO PRESENCIAL |

12. RESULTADOS Y EVALUACIÓN

El principal insumo para el desarrollo del proyecto, y en especial del plan operativo, surge de la evaluación que se realiza durante el año inmediatamente anterior. A partir de los resultados de esta evaluación, se aplica una encuesta a la comunidad educativa, con el fin de medir el impacto del proyecto en la comunidad. Esta encuesta, se convierte además en la evaluación diagnóstica que encamina el rumbo que se ha de seguir durante el transcurso del año.

Posteriormente, y después de la realización de cada una de las actividades propuestas en el cronograma, se realiza una evaluación de la actividad desarrollada. Esto, con el fin de determinar el logro de los objetivos trazados al momento de la planeación de la actividad y, así mismo, identificar los elementos susceptibles de mejora que se han de intervenir para garantizar que en las actividades que precedan se minimicen las dificultades y se alcancen los objetivos y metas esperadas.

Por otra parte, se realiza una evaluación semestral a través de una encuesta con la que se busca medir:

- Sensibilización de la comunidad hacia el cuidado del ambiente personal, escolar, familiar y local con cambios de actitud en cuanto al manejo de residuos.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

- Desarrollo de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa.
- Responsabilidad compartida en todas las áreas del conocimiento.
- Desarrollo de la creatividad y el liderazgo en estudiantes capacitados por el Proyecto Ambiental.
- Fomento de escenarios de convivencia, seguridad, movilidad, de armonía y de compañerismo.
- El fomento de espacios verdes en el colegio y en el hogar.
- En Ciencias habrá un logro por Educación Ambiental.
- Mejoramiento en la presentación diaria de la Institución.
- Disminución del nivel de ruido en la institución.

Finalmente, la evaluación del proyecto al finalizar el año, señala el rumbo que se ha de seguir para su puesta en marcha durante el siguiente año, definiendo las actividades y el plan operativo que se ha de seguir.

13. BIBLIOGRAFÍA

Constitución Política Nacional. 1991

Ley General de Educación (Ley 115). 1994

Decreto 1860. 1994

Resolución No. 0436 de mayo 19 de 2003

Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional para el mejoramiento Institucional de la Autoevaluación al plan de mejoramiento” del 3 de diciembre de 2008.

Ley 1523 del 24 de abril del 2012 Gestión de riesgos

Ley 1632 de mayo 28 de 2013 Homenaje en memoria a víctimas de Armero.

Actualización de la Ley 1523 el 10 de enero de 2014- Ley 1503 del 29 de diciembre 2011. Hábitos y comportamientos y conductas seguros en la vía.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

Ley 1732 de 2015 implantación cátedra de la paz.

ELLES, Ubaldo y BANDA, María Auxiliadora. La Educación Ambiental en Cartagena de Indias. 2005-06-01

NEN y MAVD. Política Nacional de Educación Ambiental. Santa Fe de Bogotá.

SÁNCHEZ, Luis Fernando. 2005. Diseño para la construcción de PRAE, Cartagena de Indias.

TORRES, Maritza. 2003. La Dimensión Ambiental, Un reto para la construcción de la nueva sociedad. Santa Fe de Bogotá.

GIORDAN ANDRÉ. Educación ambiental: principios de enseñanza y aprendizaje. Volumen 20 de Programa Internacional de Educación Ambiental.

UNESCO-PNUMA. Serie de Educación ambiental. Los Libros de la Catarata. 1996
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Educar para el desarrollo sostenible. Altablero No. 36, AGOSTO - SEPTIEMBRE 2005. En <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-90893.html>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

14. ANEXOS

14.1 ACTIVIDADES DE 0 A 5TO PRIMARIA

DOCENTE RESPONSABLE: ADELAIDA VARGAS MORALES

FECHA: Maro - abril 2021

GRADO: Transición a quinto

TEMA:

Socialización Del Proyecto PRAE

Día Del Agua

Día Mundial De La Tierra Y Día Nacional Del Árbol

TRANSVERSALIDAD: Naturales, Sociales, Etica, Artes, y demás áreas del conocimiento.

OBJETIVOS: Promover en los estudiantes la importancia de cuidar los recursos naturales como el agua, para la conservación de la vida y de nuestro planeta Tierra, generando así bienestar social y una cultura ambiental promoviendo la siembra de árboles.

ACTIVIDADES SUGERIDAS.

- Lectura de texto sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales
- video
- Utilizar material reciclable, para elaborar diferentes

¿Cuál es la importancia de agua?

El agua es un elemento de la naturaleza, integrante de los ecosistemas naturales, fundamental para el sostenimiento y la reproducción de la vida en el planeta ya que constituye un factor indispensable para el desarrollo de los procesos biológicos que la hacen posible.

1. video sobre el día del agua y la tierra

<https://www.youtube.com/watch?v=fuo4tfzcGp4>

2. Reflexiona y responde

- ¿Cómo te pareció el video?
- ¿Crees que es importante salvar la Tierra?
- ¿Qué harías tú para ayudar a recuperarla?
- ¿Por qué es importante la siembra de árboles
- Resuelve la sopa de letras y convierte cada palabra en oraciones, que se conviertan en acciones para ayudar nuestro planeta.

3. Colorear fotocopias sobre el día del agua y de la Tierra y del árbol. (ver anexos).



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

4. Usos y cuidados del agua.

Dialogar con los estudiantes sobre los diferentes usos que tiene el agua y de las formas como se debe cuidar, seguidamente en una cartelera donde previamente se dibuje una gota de agua del tamaño de toda la cartulina, se escriben los cuidados que hay que tener con el agua, que fueron expresados durante el dialogo. Exponer la cartelera en un lugar visible del salón.

5- Construir con los estudiantes acuerdos y normas para el uso adecuado del agua y el cuidado del planeta Tierra, a través de acciones como el reciclaje, el ahorro del agua y la siembre de árboles.

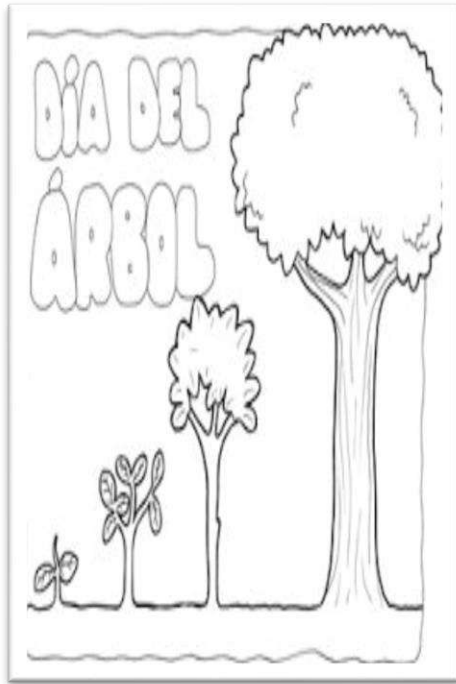


DÍA DE LA TIERRA





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

Busca las palabras en la sopa de letras

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| D | R | R | T | G | B | A | S | U | R | A | A | S | E |
| F | E | R | F | G | Y | H | U | J | M | N | I | O | P |
| S | C | F | D | E | S | E | C | H | O | S | F | T | H |
| E | I | R | T | G | Y | D | S | F | R | A | S | E | T |
| I | C | A | M | B | I | E | N | T | E | R | T | Y | H |
| N | L | V | C | S | E | D | F | R | U | B | N | U | J |
| O | A | R | B | O | L | S | Z | A | T | E | R | O | U |
| R | R | E | S | D | Y | T | C | U | I | D | A | R | N |
| G | E | S | D | E | F | R | G | T | L | V | C | G | N |
| A | O | I | O | P | Z | A | D | B | I | U | I | A | O |
| N | P | L | A | N | E | T | A | U | Z | M | A | N | E |
| I | E | R | T | G | H | Y | J | Ñ | A | V | C | I | N |
| C | E | S | R | E | D | U | C | I | R | X | A | C | D |
| A | F | L | I | M | P | I | A | R | E | E | R | A | R |

AMBIENTE

ARBOL

RECICLAR

PLANETA

BASURA

LIMPIAR

REUTILIZAR

CUIDAR

REDUCIR

ORGANICA

DESECHOS

INORGANICA



MATERIAL
EDUCATIVO
DIGITAL
B-612



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: LINA MARÍA MONTOYA

FECHA: junio de 2021

GRADO: Transición a quinto

TEMAS: DÍA DEL MEDIO AMBIENTE – DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE
(RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019) – CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

- Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente; logrando la conservación de la vida y del planeta Tierra, generando así bienestar social y una cultura ambiental.
- Socializar con los estudiantes qué importancia tiene la recuperación del medio ambiente para una sana convivencia, teniendo en cuenta temas que han afectado últimamente la vida del hombre como lo es el cambio climático y la necesidad de separar adecuadamente los residuos sólidos (reciclar).

ACTIVIDADES SUGERIDAS.

1. CUENTO INFANTIL “cuidado del medio ambiente” Chepito: abrir el siguiente link en YouTube <https://www.youtube.com/watch?v=72lmaGiKp7s>

2. REFLEXIÓN: en familia realiza comentarios sobre el cuento del medio ambiente y responde las siguientes preguntas, en tu cuaderno de calidad educativa:

- ¿Cómo te pareció el cuento?
- ¿Qué aprendiste?
- ¿Qué harías tú para ayudar a cuidar el medio ambiente?

3. INFOGRAFÍA: observa y analiza la siguiente infografía sobre cambio climático. Luego, elabora tu propia infografía con tus metas personales para cuidar el medio ambiente (**recuerda:** una infografía es una colección de imágenes, gráficos y texto simple, que resume un tema para que se pueda entender fácilmente)

4. VIDEO CAMBIO CLIMÁTICO: observa y analiza el video que aparece en el siguiente link en YouTube, sobre cambio climático
<https://www.youtube.com/watch?v=kcr-Ryq6Nrk>

LA TIERRA SUFRE POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Estos son los efectos del calentamiento global sobre el planeta y sus consecuencias.

- 1** Los gases emitidos por las Industrias (dióxido de carbono (CO₂), metano y óxido nítrico principalmente) impiden que el calor del Sol regrese al espacio exterior, por lo que éste se queda en la atmósfera (efecto Invernadero).
- 2** Esto provoca el aumento de la temperatura media de la atmósfera terrestre
De 2 a 4°C más en el siglo XXI
- 3** Como consecuencia se presenta:

 - Una disminución del hielo ártico. **30% menos** hasta el momento
 - Y el aumento del nivel del mar, **4 mm al año**
- 4** Hay mayores catástrofes meteorológicas:

 - Sequías
 - Huracanes
 - Tormentas de viento
 - Incendios forestales
- 5** Y finalmente:

 - Deforestación
 - Extinción de especies
 - Escasez de agua y alimentos
 - Migración
 - Incremento de enfermedades

NTX Fuente: Earth Day Network, VITAE: Hombre, Comunicación y Ambiente, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)

Investigación y Redacción: Mónica L. Fuentes Pacheco

Diseño y Arte Digital: Alberto Nava Consultora

5. RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019, sobre uso de las bolsas plásticas y manejo de residuos sólidos: lee y comenta la siguiente información. Es importante tener en cuenta que debemos concientizarnos de que esta resolución se debe cumplir, y debemos empezar a separar adecuadamente los residuos sólidos en casa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

ARTÍCULO 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:

- a. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables,
- b. Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón,
- c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables.

A partir del 1 de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio

F-A-DOC-03

Versión 4

05/12/2014

Resolución No.

2184

del

126 DIC 2019

Hoja No. 5

"Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"

público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos –PGIRS.

ARTÍCULO 5. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su publicación en el Diario Oficial y deroga la Resolución 1397 de 2018.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

SEPARA Y RECICLA

ORGÁNICOS

Restos de comida o de jardinería



- Huesos
- Cascarán de huevo
- Restos de verduras, hortalizas y frutas
- Residuos de jardinería: hojarasca y ramas
- Restos de café y té (Incluidos filtros de papel)

INORGÁNICOS RECICLABLES

Pueden usarse para producir nuevos artículos



- Vidrio
- Metales
- Plásticos
- Papel y cartón
- Ropa y textiles
- Envases tetrapack

INORGÁNICOS NO RECICLABLES

Residuos difíciles de reciclar



- Colillas de cigarro
- Toallas sanitarias
- Bolsas de frituras
- Poliestireno expandido (unicef)
- Curitas
- Calzado

MANEJO ESPECIAL Y VOLUMINOSOS

Residuos domésticos de gran tamaño



- Computadoras
- Celulares
- Colchones
- Muebles rotos
- Televisores
- Lavadoras
- Refrigeradores



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



6. COLOREA: de acuerdo con lo entendido en las anteriores imágenes, selecciona un dibujo para colorear a tu gusto, así poco a poco aprenderás a reciclar. (ver anexos 1 y 2)

7. SOPA DE LETRAS: busca en la sopa de letras, las palabras que completan las oraciones sobre el cuidado del medio ambiente (ver anexo 3)

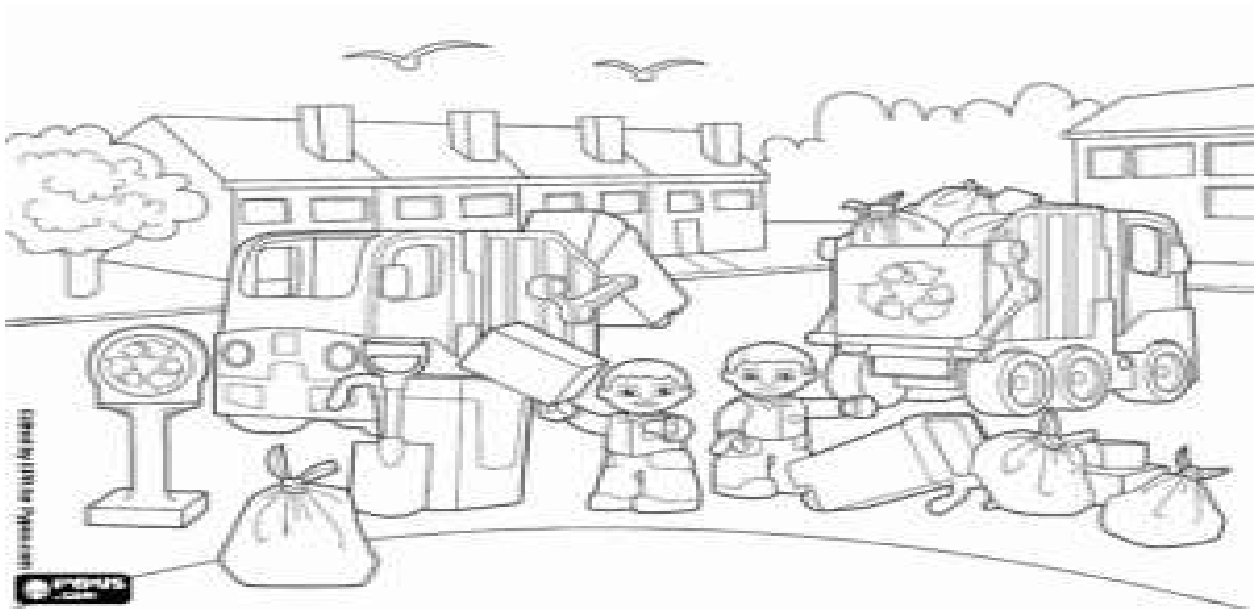
ANEXO 1



ANEXO 2.



Recorre el camino recogiendo y reciclando hasta llegar a la caja de reciclado



RECICLA Y SACA LA BASURA SÓLO EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS CUANDO PASA EL CAMIÓN



ANEXO 3.

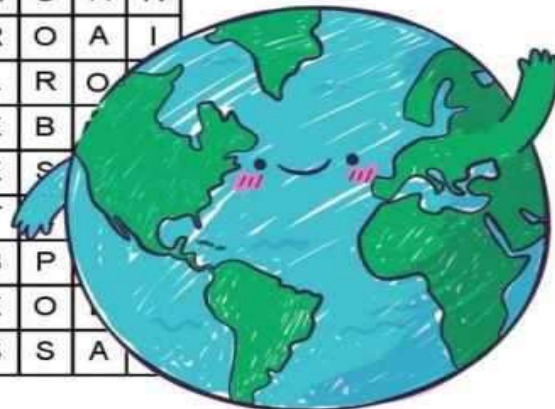


Nombre y apellidos:
 Fecha: Curso:

El cuidado de nuestro planeta

- Apagar las L _____.
- Mantén cerrado el G _____ mientras no necesites el agua que sale.
- Utiliza B _____ de bajo consumo.
- Siempre que puedas, utiliza el T _____ público.
- R _____ tu basura y todo lo que puedas.
- Reutiliza las bolsas de P _____.
- No tires P _____ ni B _____ al suelo.
- Desconecta los aparatos E _____ cuando no los uses.

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| R | E | C | I | C | L | A | E | F | T | G | B | A |
| O | E | L | S | T | R | É | L | R | U | R | A | A |
| E | S | L | U | I | C | I | É | O | B | I | S | L |
| L | O | I | E | C | R | R | C | A | E | F | U | Á |
| T | B | E | C | L | E | I | T | T | M | O | R | R |
| P | R | O | D | E | T | S | R | O | R | O | A | I |
| P | A | P | M | S | E | O | I | É | L | R | O | |
| A | A | P | Á | B | P | E | C | E | E | B | | |
| C | P | L | E | S | I | N | O | O | E | S | | |
| R | P | L | N | L | A | L | S | O | T | | | |
| R | C | A | S | E | E | T | L | O | B | P | | |
| V | R | D | I | A | M | S | P | A | E | O | | |
| T | R | S | A | R | D | E | R | U | S | S | A | |





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: OLGA LUCIA VALENCIA

FECHA: agosto 2021

GRADOS: Transición a quinto

TEMA: “Día del no RUIDO”

OBJETIVO: Concienciar a nuestros alumnos, familias y profesores, en hábitos de higiene saludable en todo lo relacionado con el ruido, sonidos y silencios para prevenir posibles consecuencias para la salud auditiva y el bienestar social.

ACTIVIDADES SUGERIDAS.

- ¿Qué es el ruido?

(<https://www.youtube.com/watch?v=l8NwMah3xV8&feature=youtu.be>)

- ¿Cómo afecta el ruido a nuestra salud?

(<https://www.youtube.com/watch?v=u0oRf4shHUc&feature=youtu.be>)

Respuesta libre (participación de los estudiantes)

- ¿Cuales son los ruidos mas dañinos para el oido?

- (<https://www.youtube.com/watch?v=y4kLcSOIVes&feature=youtu.be>)

TALLER

1. ¿Qué es el ruido? Cartel alusivo al tema
2. ¿Cuál es la diferencia entre ruido y sonido?
3. ¿Es posible que nos escuchan sin gritar?
4. ¿Qué factores que contribuyen a nuestro bienestar son afectados por el ruido? Enumera 5 de estos factores.
5. Pregunta a tus padres que estrategias se pueden utilizar para disminuir el ruido en el hogar.

COLOREAR



tambor



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: OLGA LUCIA VALENCIA

FECHA: octubre 2021

GRADOS: Transición a quinto

TEMA: “Dia del no Fumador”, “Alimentacion sana” y “Dia Mundial de La Salud”

OBJETIVO: Concientizar a los jóvenes de que fumar es un mal habito para la salud.

- Que dejar de fumar ayuda a experimentar una vida sana.
- Fomentar hábitos de vida saludable en el ámbito personal, laboral y social.
- Promover las pausas activas en las jornadas de trabajo

ACTIVIDADES SUGERIDAS.

- **Video 1: Tabaquismo y sus consecuencias.**

<https://www.youtube.com/watch?v=zeCav9g2KsU>

- **Video 2:** Sesión 1: ¿Por qué es importante tener una alimentación correcta?
- https://www.youtube.com/watch?v=9_F9UBNE9sc&feature=youtu.be
- **Video 3:** CÓMO EMPEZAR A LLEVAR UN ESTILO VIDA SALUDABLE
- <https://www.youtube.com/watch?v=WqBwdfBLSyE&feature=youtu.be>

TALLER

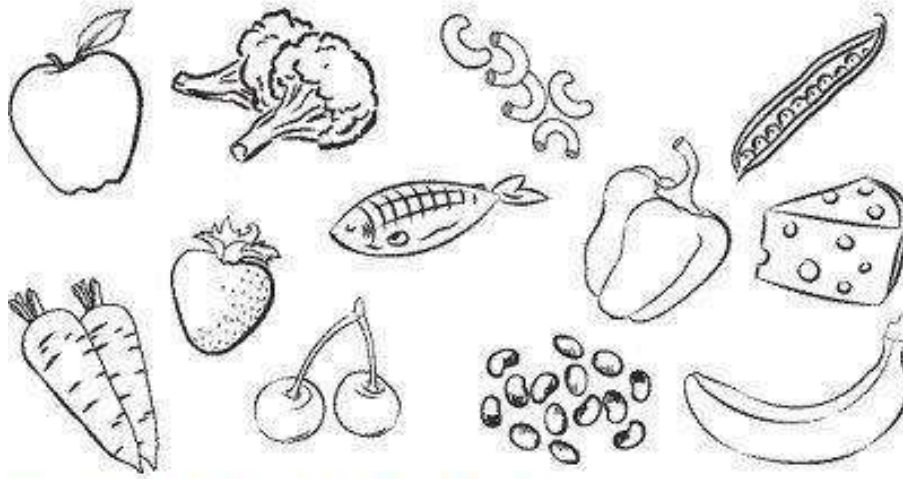
- 1 - ¿Qué enfermedades causa el tabaquismo? (Responden el cuaderno)
- 2 - ¿Por que es importante una tener una alimentación sana?
- 3 - Anota 3 aspectos que nos ayuden a llevar una vida sana
- 4 – Realiza 4 dibujos de alimentos saludables y 4 alimentos que no favorecen nuestra salud

COLOREAR





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)



[Imagenesdeplatosdecomida.com](http://imagenesdeplatosdecomida.com)





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

14.2 ACTIVIDADES DE 6 A 11 BÁSICA SECUNDARIA Y SECUNDARIA

DOCENTE RESPONSABLE: DIANA MELISA MONTOYA ALZATE

FECHA: marzo de 2021

GRADO: sexto a once

TEMA: Socialización del proyecto ambiental escolar **PRAE**

OBJETIVO: Socializar con la comunidad educativa los objetivos, propósitos y estrategias de intervención del proyecto ambiental de la Institución.

Lee atentamente



La inclusión de la dimensión ambiental en el currículo de los proyectos educativos institucionales PEI, a partir de los **proyectos ambientales PRAE**, es una de las estrategias donde la institución se vincula a la solución de la problemática de gestión ambiental particular de una localidad o región.

De acuerdo a la realidad actual de educación desde casa, este proyecto se desarrolla desde las vivencias de cada estudiante y sus familias, en búsqueda de alternativas y propuestas de solución de una problemática ambiental, relaciones interpersonales y seguridad vial con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, desde una concepción de desarrollo sostenible.

Igualmente es la oportunidad para expresar la urgente necesidad de conocer y proteger la naturaleza, pero no en sí misma, sino en función de los beneficios que ella nos brinda y que es pieza fundamental para el mantenimiento de la calidad de vida sobre la Tierra. El hombre como máxima autoridad en la naturaleza está en el deber moral de asumir esta tarea y que mejor que involucrar a los educandos para que adquieran una conciencia ecológica desde la edad temprana.

El proyecto ambiental escolar propende por la dinamización de los temas ambientales en el proceso formativo de los estudiantes, con el ánimo de que estos se conviertan en



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

gestores de conductas responsables con el ambiente. Las diversas actividades desarrolladas buscan, desde todas las áreas del conocimiento, generar en los jóvenes hábitos y conductas que trasciendan en sus hogares y en la sociedad, reconociendo que las verdaderas soluciones a las problemáticas ambientales, que aquejan a la humanidad, se alcanzan a partir de la transformación cultural de las naciones.

Identificación del problema ambiental: Al encontrarnos fuera de la Institución es preciso reconocer las problemáticas ambientales que nos aquejan desde casa, tales como la necesidad de generar conciencia en torno a:

- La separación en la fuente de los residuos – reciclaje, teniendo en cuenta que se está convirtiendo en política nacional.
- La alimentación saludable.
- Los efectos del cigarrillo en la salud humana.
- El valor de la vida y la prevención del suicidio.
- Los efectos del cambio climático.
- Uso irracional de los recursos como el agua y la energía

Todas estas situaciones ponen en manifiesto una falta de sensibilización, cultura ambiental, voluntad y conocimiento sobre el cuidado, riesgo, prevención, mantenimiento, conservación y mejoramiento del ambiente.

ACTIVIDAD

Las siguientes preguntas deben ser resueltas en parejas y quedar registradas en el cuaderno de biología.

GRADOS 6º, 7º, 8º: puntos del 1 al 5

GRADOS 9º, 10º, 11º: todos los puntos

1. ¿Está de acuerdo con las problemáticas ambientales, sugeridas en la lectura? Seleccione la que considere más marcada en su hogar. Justifique su respuesta.
2. Realice un listado de otras problemáticas ambientales que se vivencien en su hogar y comunidad.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

3. Defina claramente el significado de la sigla PRAE y realice un dibujo alusivo al tema.
4. Plantee 10 posibles soluciones a las problemáticas ambientales más comunes.
5. Observe la imagen “piensa verde” y describa el mensaje ambiental que usted logra interpretar. Realice un nuevo dibujo a partir de su creatividad e ingenio.
6. Plantee tres objetivos que considere debería contemplar el PRAE de la Institución.
7. Piense en su hogar, tenga en cuenta que por la pandemia es el lugar donde pasa la mayor parte del tiempo, y suponga las siguientes realidades cada día:

Lunes: para el desayuno, almuerzo y cena: papitas fritas y gaseosa.

Martes: lluvias incesantes, acompañadas de inundaciones y granizo.

Miércoles: frente a su casa realizan un arreglo en la vía y todo el día perforan el pavimento con un taladro industrial.

Jueves y viernes: sin servicio de agua y energía.

Sábado: sin servicio de gas (natural o de cilindro).

Domingo: es el único día de recolección de basuras y no hay servicio.

Para cada día realice el siguiente análisis: posibles causas, posibles consecuencias, afectación de las acciones cotidianas, proliferación de enfermedades, afectación de la calidad de vida.

8. Describa claramente diez acciones cotidianas a través de las cuales demuestre su compromiso con el ambiente.
9. Explique la importancia del manejo adecuado de los residuos que se generan en su hogar.
10. ¿En su hogar separan los residuos? Explique su respuesta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

DOCENTE RESPONSABLE: DIANA MELISA MONTOYA ALZATE

FECHA: marzo de 2021

GRADO: sexto a once

TEMA: Día mundial del agua

OBJETIVO: Sensibilizar a la comunidad estudiantil acerca de la importancia de cambiar nuestros hábitos en pro del cuidado y conservación del agua.

ACTIVIDAD GRADOS 6º, 7º, 8º

Observe con atención “Explorar la naturaleza: Nacimiento agua y la tierra”
https://www.youtube.com/watch?v=faKuFQ4sh_A , video de 25 minutos de youtube.

1. Tomar nota de los términos que le sean desconocidos y buscar su significado.
2. En 20 renglones realice un resumen de la formación del agua explicada en el video.
3. ¿Qué son las nubes?
4. ¿Qué les ocurre a las gotas de agua? ¿Dónde inician y dónde terminan su viaje?
5. ¿Para qué sirve el agua? ¿cuáles son los estados de la materia?
6. Describa las características de cada uno de los protagonistas del video. Recuerde indicar las edades de cada uno.
7. ¿Por qué el agua debe ser considerada un tesoro? Explique.
8. Realice un listado de cinco acciones domésticas que permitan proteger el agua.
9. Realice un dibujo alusivo al video.

ACTIVIDAD 9º, 10º, 11º

Observe con atención el documental “El río más contaminado del mundo”
<https://www.youtube.com/watch?v=LDN5GWfBd2s>, video de 42 minutos de youtube.

1. Tomar apuntes completos en su cuaderno.
2. Registrar los términos que le sean desconocidos y buscar su significado.
3. Indique el nombre del río considerado “el más contaminado del mundo” y describa su ubicación, considerando el país y continente respectivo.
4. Describa las principales fuentes de contaminación del río en mención. Explique por qué son los responsables de dicha contaminación.
5. De acuerdo al punto anterior ¿será que el resto del mundo también tiene responsabilidad en la contaminación de las aguas? Explique.
6. Explique las afectaciones en la salud de la población aledaña al río.
7. ¿Qué actividades humanas demandan la utilización de agua? Realice un listado de 20 acciones explicadas.
8. ¿Qué se puede encontrar en una muestra del río más contaminado del mundo? Realice el respectivo listado y sus efectos en la salud y el ambiente.
9. Considera que ¿en nuestro país se puede repetir la historia de dicho río? ¿podría evitarse? Plantee diez acciones responsables con las fuentes hídricas.
10. En una hoja de block realice una representación gráfica del documental, puede ser un aviso publicitario, un collage o dibujo.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: DIANA MELISA MONTOYA ALZATE

FECHA: abril de 2021

GRADO: sexto a once

TEMA: DÍA DE LA TIERRA Y DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL

OBJETIVO: Sensibilizar a la comunidad estudiantil acerca de la importancia de cambiar nuestros hábitos en pro del cuidado de los recursos naturales y mejorar las condiciones ambientales para minimizar los efectos del cambio climático y preservar la vida en la tierra.

Este 22 de abril se celebra el Día Mundial de la Madre Tierra, fecha en la cual queremos recordar que la tierra no solamente es el planeta que habitamos, es nuestro hogar. Estamos conectados entre nosotros y el entorno que nos rodea, de la armonía y el equilibrio de esta conexión depende la supervivencia del planeta y de nosotros mismos. Es por eso que desde tiempos ancestrales los pueblos originarios sabiamente la llamaron “Madre tierra”.



En familia, ver por primera vez o repetir la película “**Río 2**” <https://www.youtube.com/watch?v=RsokI6NYeL8> y a partir de ella, reflexionar y realizar la actividad correspondiente.

ACTIVIDAD GRADOS 6º, 7º, 8º

1. ¿Qué tipo de aves protagonizan la película y de dónde son originarias?
2. En la familia y con los amigos se generan lazos afectivos muy fuertes y especiales. Realice un listado de los principales valores que usted evidencia en la familia de Blue y sus amigos, explicando cada uno de ellos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

3. Considera que Blue ¿fue aceptado en la familia de Perla? Justifique su respuesta.
4. ¿Por qué la Amazonía es considerada como “los pulmones del mundo”? Explique claramente.
5. ¿De qué manera el hombre impacta negativamente sobre la selva amazónica? Explique claramente.
6. Describa la relación directa que usted tiene con los árboles, considere los diversos materiales que existen a su alrededor y procesos vitales como la respiración.
7. Represente gráficamente (dibujar o utilizar imágenes) la dependencia del ser humano con los árboles.
8. Resolver el siguiente crucigrama. A cada palabra le debe buscar su respectivo significado.

Día de la Tierra

Palabras:

Horizontal

- 4.- Árb.l
- 6.- V.dr..
- 8.- R.c.clr
- 9.- S.m.ll
- 11.- Plást.c.
- 13.- Pr.t.gr
- 14.- Fl.r.s

Vertical

- 1.- T..rr.
- 2.- Gu.dr
- 3.- B.t.
- 5.- Oc..no
- 7.- Pl.nt.s
- 9.- S.mbr.r
- 10.- M.t.l.s
- 12.- C.r.tón



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

ACTIVIDAD GRADOS 9º, 10º, 11º

1. Describa las diferencias comportamentales entre los animales domésticos y los que viven en su propio hábitat.
2. La domesticación de animales exóticos es una práctica muy común e ilegal. ¿Por qué estas prácticas atentan contra la conservación de las especies? ¿son penalizadas? Explique.
3. ¿A qué hace referencia que una especie se encuentre en vía de extinción? ¿fue el caso de Blue y su familia? Explique.
4. ¿Cuáles son las principales características de la Amazonía? Si lo considera necesario puede consultar al respecto.
5. Realice un listado de las diversas especies (flora y fauna) que habitan la Amazonía. Seleccione 3, representélas gráficamente y describa sus principales características.
6. Describa la importancia de los árboles en los ecosistemas y en la vida del ser humano.
7. En la familia y con los amigos se generan lazos afectivos muy fuertes y especiales. Realice un listado de 10 valores que usted evidencia en la familia de Blue y sus amigos, explicando cada uno de ellos.
8. ¿De qué manera el hombre impacta negativamente sobre la selva amazónica? Explique claramente, teniendo en cuenta que nuestro país cuenta con parte de dicha selva.
9. Consultar el árbol insignia de nuestro país. Describir sus características e importancia dentro del ecosistema y si se encuentra en peligro de extinción. Si es el caso, mencionar las causas.
10. Represente gráficamente el árbol insignia de nuestro país.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

DOCENTE RESPONSABLE: CLAUDIA ELENA GARCÍA

FECHA: abril de 2021

GRADO: Sexto a once

TEMA: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD Y DEL NO FUMADOR.

OBJETIVO:

- Propiciar hábitos sanos y autocuidado en los estudiantes acerca de la importancia de proteger la salud propia y de los demás.
- Analizar Los efectos nocivos del cigarrillo para no fumar e invitar a los fumadores a dejar de fumar.

ACTIVIDADES:

1. Lectura: DÍA MUNDIAL DE LA SALUD



En el año 1948, la Asamblea Mundial de la Salud proclamó el 7 de abril como Día Mundial de la Salud y se celebra a partir de 1950. Esta fecha fue escogida en conmemoración a la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y con la necesidad de crear conciencia sobre las enfermedades mortales mundiales y crear hábitos sanos en las personas.

Para tener una vida más saludable hay que tener presentes algunas ideas básicas: Comer de manera equilibrada evitando el sobrepeso, anorexia y diabetes; Cuidar la salud mental, Consumir fármacos responsablemente, Tener una buena higiene, hacer ejercicio físico, consumir agua de manera regular, revisiones médicas periódicas, autocuidado cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

2. Lectura: DIA DEL NO FUMADOR





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

El 31 de mayo se celebra el Día del No Fumador (Día Mundial Sin Tabaco), fecha designada por la Asamblea Mundial de la Salud en 1989, para alentar a los fumadores a dejar de fumar y así mismo, para incrementar el conocimiento del público sobre el impacto que tiene el tabaco en la salud.

Los efectos nocivos del tabaco:

Los efectos nocivos, dependen de las sustancias químicas contenidas en la hoja de tabaco al momento de su combustión. Principalmente son cuatro: *La Nicotina, Monóxido de Carbono, Gases irritantes y Sustancias Cancerígenas* como el Benzopireno.

Para Reflexionar: Recuerden que al fumar los afectados no son sólo quienes fuman, los mayores afectados son las personas más cercanas, los fumadores pasivos, son ellos quienes corren más riesgo de contraer cáncer o alguna enfermedad respiratoria.

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

RECOMENDACIONES:

- Basado en la lectura, los estudiantes responden en el cuaderno el cuestionario que se plantea a continuación.
- **GRADOS 6º, 7º, 8º: puntos del 1 al 7** **GRADOS 9º, 10º, 11º: puntos del 1 al 10**

CUESTIONARIO

1. ¿Cuándo se celebra el día Mundial de la salud y porqué?
2. Escribe las 8 ideas básicas para tener una vida más saludable.
3. Escriba los protocolos de bioseguridad
4. Realiza un gráfico alusivo al día Mundial de la salud.
5. ¿Cuándo se celebra el Día del No Fumador?
6. ¿Que contiene un cigarrillo? Escriba sus partes
7. Dibuje el cigarrillo con sus partes.
8. Consulta los químicos que contiene un cigarrillo y sus efectos nocivos.
9. ¿Qué se busca con la celebración del día Mundial de la Salud?
10. Qué acciones puede sugerir para reducir. el uso del cigarrillo? Haz una lista de por lo menos 10 acciones



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: TATIANA SALÁZAR

FECHA: mayo de 2021

GRADO: Sexto a once

TEMA: DIA MUNDIAL DEL RECICLAJE - SOCIALIZACION RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019

OBJETIVO: Socializar con los estudiantes la importancia que tiene el aprovechamiento de los residuos sólidos para una sana convivencia, teniendo en cuenta temas que han afectado últimamente la vida del hombre como lo es la generación de residuos en casa, y la necesidad de separación en la fuente de los residuos sólidos (reciclar)

ACTIVIDADES: Desarrolla en tu cuaderno las preguntas que se plantean en esta guía de trabajo y envíelas utilizando uno de los medios disponibles para tal fin.

1. Investiga y responde:

¿Que son los residuos sólidos?

Que es para ti la separación de residuos en la fuente

¿Porque es importante?

¿Qué son las 3R?

¿Que plantea la resolución 2184 del 2019? ¿Que utilidad encuentras en la aplicación de esta resolución?

2. Observa con atención los siguientes videos:

<https://www.youtube.com/watch?v=7nt6qo5wAmU>

<https://www.youtube.com/watch?v=OVVnzAwlzd0>

3. Dibuja y colorea los recipientes según la investigación, las lecturas y los videos observados, pon los recipientes y los nombres de los elementos que se deben depositar.

4. Si tu fueras alcalde (alcaldesa) de Dosquebradas, ¿qué campaña de reciclaje implementarías?



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: CLAUDIA ELENA GARCÍA

FECHA: junio de 2021

GRADO: Sexto a once

TEMA: DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO

OBJETIVO:

Motivar a los educandos y comunidad para que se conviertan en agentes activos, pensando y reflexionando sobre el impacto que cada uno tiene sobre el planeta y que actuar en consecuencia con acciones y compromisos que ayuden a la conservación del planeta.

ACTIVIDADES:

LEER



El Día Mundial del Medio Ambiente fue establecido en 1972 por las Naciones Unidas durante la Conferencia de Estocolmo. Al celebrar el Día del Medio Ambiente recordamos la importancia de cuidar nuestro planeta y sobre todo, nos damos cuenta de que cada acción cuenta así que unidos debemos celebrarlo cada año en todas partes y todos juntos. Es fácil culpar a otros del cambio climático, la degradación medio ambiental, sin embargo, el DMMA es un día para dejar a un lado esas diferencias y pensar qué puedes hacer tú para proteger el medio ambiente.

MANIFIESTO (tomado de Ecológica aplastante)

Somos habitantes, dotados de lógica, amor y miedo. Poblamos una bellísima partícula perdida en los confines de la nada, conviviendo con el infinito. Una delicada armonía rige fuerzas inmensas que hemos acabado siendo tú, siendo yo. Nosotras, nosotros, formas de vida provistas de razón capaces de crear cosas increíbles, pero también, de destruirlas. Cuidar el aire que entra en nuestros pulmones. Conservar los mares donde nacimos, hogar de millones de criaturas. Preservar los prados donde juegan las niñas y los niños, su educación, su derecho al futuro, su imaginación. Librar a los bosques, montañas y costas de nuestra amenaza. Ser un animal más, defender nuestra igualdad. Oponerse a la miseria, a las injusticias, al consumo irracional y al devastador sistema económico que domina el mundo y saquea la tierra. Cuidar de nuestra salud. Todo esto es tan rematadamente lógico...Entrar en acción. Ya, ahora, en este preciso instante, luchar urgentemente por cada elemento que otorga vida a esta bellísima partícula que flota en alguna esquina del vacío, es simplemente, **ecológica aplastante**.

CAMBIO CLIMATICO

Cada 24 de octubre se conmemora en todo el mundo el **Día Internacional contra el Cambio Climático**. Una celebración instaurada por la *ONU*, debido a los grandes estragos que se están desatando en el planeta debido al cambio climático.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

El cambio climático ya llegó y podemos verlo. El aumento global promedio de temperatura ya se encuentra en los 0,8°C (en relación a los registros del último siglo). Las regiones terrestres se han calentado más aprisa que los océanos. Las principales causas han sido la quema de combustibles fósiles y los cambios en el uso de la tierra, que han liberado dióxido de carbono (Co₂) y otros gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera, desde el inicio de la revolución industrial en el siglo XVIII. Como consecuencia, ya enfrentamos pérdida de biodiversidad, también aumenta la aparición de fenómenos meteorológicos más violentos, sequías, incendios, la muerte de especies animales y vegetales, los desbordamientos de ríos y lagos, la aparición de refugiados climáticos, la destrucción de los medios de subsistencia y de los recursos económicos, especialmente en países en desarrollo, derretimiento de glaciares y nevados, fenómenos climáticos extremos, acidificación de océanos y cambios en los hábitats.

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Las siguientes preguntas deben ser resueltas y quedar registradas en el cuaderno de la hora de clase correspondiente.

GRADOS 6º, 7º, 8º: puntos del 1 al 6

GRADOS 9º, 10º, 11º: puntos del 1 al 9

CUESTIONARIO

- 1- ¿Cuándo y porque se celebra el día mundial del medio ambiente?
- 2- Escribe más de 5 conclusiones del Manifiesto (tomado de Ecológica aplastante).
- 3 ¿Qué es el cambio climático?
- 4-¿Cuándo y porque se celebra el día el Día Internacional contra el Cambio Climático?
- 5-¿El cambio climático sólo nos afectará en el futuro o ya está ocurriendo?
- 6- Realiza un dibujo de una página relacionado con este taller.
- 7- ¿Qué son los gases de efecto invernadero (GEI) y cómo se pueden reducir sus emisiones?
- 8- ¿Cómo puede la Naturaleza responder a los impactos del cambio climático?
9. Escriba conclusiones del taller realizado.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: PEDRO PABLO PÁJARO CASTILLO

FECHA: agosto de 2021

GRADO: Sexto a once

TEMA: DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL RUIDO

OBJETIVO: Sensibilizar a la comunidad estudiantil acerca de la importancia de regular los niveles de ruido, de acuerdo al contexto en el que se encuentre, para contribuir a la salud de la comunidad.

ACTIVIDADES:

5. Realice una lectura crítica de la información que se sugiere, incluyendo los videos.
6. Responda en su cuaderno las preguntas que se plantean al final de esta guía de trabajo y envíelas utilizando uno de los medios disponibles para tal fin.

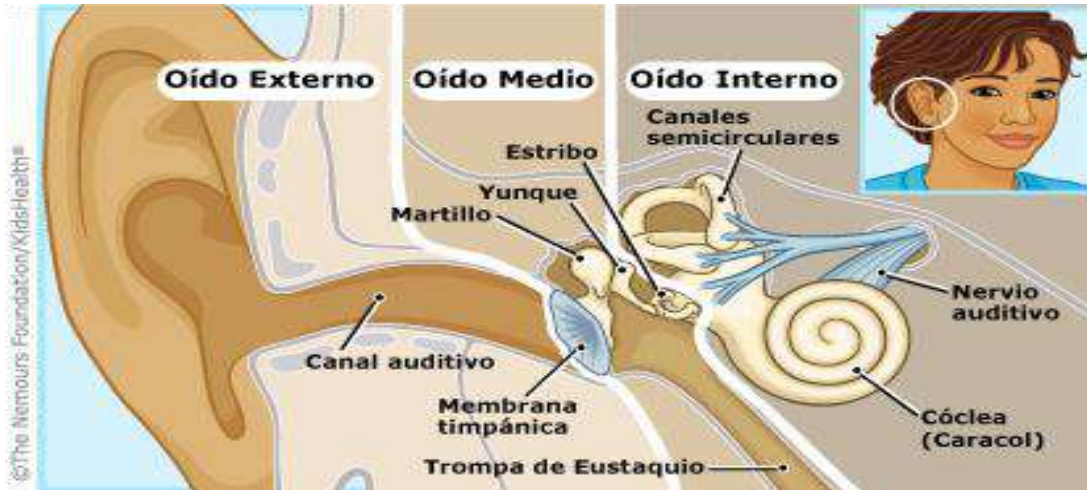
LECTURA 1: RUIDO Y SALUD

Se define como ruido ambiental el sonido exterior no deseado y nocivo generado por las actividades humanas, incluido el ruido emitido por los medios de transporte y las actividades industriales. De esta forma, el ruido es entonces un tipo particular de sonido; es una emisión originada por una fuente que es detectada por el oído y provoca una sensación de molestia. De esta forma, queda claro que el ruido está integrado por dos componentes: uno físico (el sonido, magnitud física perfectamente definida) y el otro componente, de carácter subjetivo, es la sensación de molestia.

El nivel de sonido se mide en decibeles o decibelios (dB). Un pequeño incremento en los decibeles representa un gran incremento en la energía sonora. Un incremento de 3 dB provoca que la energía sonora se duplique y un incremento de 10 dB, hace que la energía sonora se aumente 10 veces. Sin embargo, el oído humano percibe un incremento de 10 dB como el doble del ruido o del sonido.

El oído:

El oído es el órgano sensorial responsable de la audición y del mantenimiento del equilibrio. Se compone de tres partes bien diferenciadas: oído externo, oído medio y oído interno. El oído externo se localiza por fuera del cráneo y los otros dos dentro del hueso temporal.



El oído interno es la estructura esencial del órgano de la audición. En él se produce la transformación de la onda sonora en impulso nervioso y en él se realiza el análisis de los sonidos.

Molestias debidas al ruido: Como ya se mencionó, el ruido además de su componente físico incluye un componente subjetivo: la molestia que provoca. En ocasiones, esta molestia es

Pérdida de la audición



Enfermedades cardiovasculares

HIPERTENSIÓN
 ENFERMEDAD CORONARIA



Perturbación del sueño

DIFICULTADES PARA CONCILIAR EL SUEÑO
 INTERRUPCIONES DEL SUEÑO
 ALTERACIONES DE LAS FASES O LA PROFUNDIDAD
 AUMENTO DE LA FATIGA
 REDUCCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD

Efectos en la salud mental

ANSIEDAD
 DOLORES DE CABEZA
 INESTABILIDAD EMOCIONAL
 IMPOTENCIA SEXUAL
 CAMBIOS DE HUMOR
 AUMENTO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES
 NEUROSIS, PSICOSIS E HISTERIA



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

evidente ya que puede provocar daños físicos. Esta molestia, y los daños que puede ocasionar, aumentan con el tiempo de exposición y con la sensibilidad que cada persona presente antes el ruido.

De acuerdo con la comisión europea, la exposición al ruido perturba el sueño, afecta el desarrollo cognitivo infantil y puede provocar enfermedades sicosomáticas. La organización mundial de la salud (OMS) establece los efectos sobre la salud provocados por el ruido según la evidencia disponible. La intensidad de estos efectos se asocia con la intensidad de ruido, el tiempo y la frecuencia de exposición de exposición. Entre los efectos sobre la salud, reconocidos por la OMS se encuentran: efectos auditivos, perturbación del sueño, efectos cardiovasculares, respuestas hormonales, rendimiento en el trabajo y en la escuela, interferencia con el comportamiento social (agresividad y sensación de desamparo), interferencia con la comunicación oral.

El siguiente cuadro muestra estos efectos del ruido sobre la salud según la evidencia disponible.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

| EVIDENCIA SUFICIENTE | | | |
|----------------------|---|--|-------------|
| | Efectos | Indicador | Umbral (dB) |
| Efectos biológicos | Cambios en la actividad cardiovascular | -- | -- |
| | Despertar electroencefalográfico | $L_{A,eq,interior}$ | 35 |
| | Movilidad | $L_{A,eq,interior}$ | 32 |
| Calidad del sueño | Cambios en la duración de varias etapas del sueño, en la estructura del sueño y fragmentación del sueño | $L_{A,eq,interior}$ | 35 |
| | Despertares nocturnos o demasiado temprano | $L_{A,eq,interior}$ | 42 |
| | Prolongación del periodo de comienzo del sueño, dificultad para quedarse dormido | -- | -- |
| | Fragmentación del sueño, reducción del periodo de sueño | -- | -- |
| Bienestar | Incremento de la movilidad media durante el sueño | $L_{tracheo, exterior}$ | 42 |
| | Molestias durante el sueño | $L_{tracheo, exterior}$ | 42 |
| Condiciones médicas | Uso de somníferos y sedantes | $L_{tracheo, exterior}$ | 40 |
| | Insomnio (diagnosticado por un profesional médico) | $L_{tracheo, exterior}$ | 42 |
| EVIDENCIA LIMITADA | | | |
| | Efectos | Indicador | Umbral (dB) |
| Efectos biológicos | Cambios en los niveles de hormonas (estrés) | -- | -- |
| | Somnolencia, cansancio durante el día | -- | -- |
| Bienestar | Incremento en la irritabilidad | -- | -- |
| | Deterioro de los contactos sociales | -- | -- |
| | Quejas | $L_{tracheo, exterior}$ | 35 |
| | Deterioro del rendimiento cognitivo | -- | -- |
| Condiciones médicas | Insomnio | -- | -- |
| | Hipertensión | $L_{tracheo, exterior}$ (probablemente depende de la exposición diurna también) | 50 |
| | Obesidad | -- | -- |
| | Depresión (en mujeres) | -- | -- |
| | Infarto de miocardio | $L_{tracheo, exterior}$ (probablemente depende de la exposición diurna también) | 50 |
| | Reducción de la esperanza de vida (mortalidad prematura) | -- | -- |
| | Desórdenes psíquicos | $L_{tracheo, exterior}$ | 60 |
| | Accidentes ocupacionales | -- | -- |



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

VIDEOS:

Observa con atención los videos de los links siguientes:

1. <https://www.youtube.com/watch?v=edoOUvh7Nm0>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=IM4DZDB9ZQo>

CUESTIONARIO (Grado 6 a 8)

1. Indique los efectos del ruido sobre el sueño.
2. Defina que es el ruido
3. De ejemplos (por lo menos 5) de sonido y de ruido.
4. ¿Cuándo decimos que un sonido es un ruido?
5. ¿Cómo puede contribuir a disminuir el nivel de ruido de su entorno?
6. Resuelva la actividad del siguiente link, tomo una foto de la actividad resuelta.

https://es.educaplay.com/recursos-educativos/7967995-sopa_de_letras_ruido.html

CUESTIONARIO (Grado 9 a 11)

1. ¿Por qué considera que el ruido afecta la salud?
2. Construya un cuadro con las deferencias y semejanzas entre sonido y ruido
3. ¿Qué acciones le sugiere a la comunidad para disminuir los niveles de ruido de su entorno?
4. Construya un mapa conceptual donde se describan los efectos del ruido sobre la salud.
5. ¿A qué nivel de ruido se inicia a sentir los efectos nocivos?
6. Explique por qué se considera el ruido como un contaminante.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: PEDRO PABLO PÁJARO CASTILLO

FECHA: septiembre de 2021

GRADO: Sexto a once

TEMA: DÍA DE LA VIDA Y PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

OBJETIVO: Fomentar en la comunidad educativa la construcción de compromisos y aplicación de medidas prácticas para prevenir los suicidios.

ACTIVIDADES:

1. Realice una lectura crítica de la información que se sugiere, incluyendo los videos, en el orden que se presentan.
2. Responda en su cuaderno las preguntas que se plantean al final de esta guía de trabajo y envíelas utilizando uno de los medios disponibles para tal fin.

Videos:

Observa con atención los videos de los links siguientes:

1. <https://www.youtube.com/watch?v=75IZoxBle0k>
2. <https://www.youtube.com/watch?v=x3V4AMJVarw>
3. <https://www.youtube.com/watch?v=eubMpFT73s8>

LECTURA 1: PREVENCIÓN DEL SUICIDIO

El problema:

- Según la organización mundial de la salud (OMS) Cada año se suicidan casi un millón de personas, lo que supone una tasa de mortalidad "global" de 16 por cada 100.000, o una muerte cada 40 segundos.
- En los últimos 45 años las tasas de suicidio han aumentado en un 60% a nivel mundial. El suicidio es una de las tres primeras causas de defunción entre las personas de 15 a



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

44 años en algunos países, y la segunda causa en el grupo de 10 a 24 años; y estas cifras no incluyen las tentativas de suicidio, que son hasta 20 veces más frecuentes que los casos de suicidio consumado.

- Se estima que a nivel mundial el suicidio supuso el 1,8% de la carga global de morbilidad en 1998, y que en 2020 representará el 2,4% en los países con economías de mercado y en los antiguos países socialistas.
- Aunque tradicionalmente las mayores tasas de suicidio se han registrado entre los varones de edad avanzada, las tasas entre los jóvenes han ido en aumento hasta el punto de que ahora estos son el grupo de mayor riesgo en un tercio de los países, tanto en el mundo desarrollado como en el mundo en desarrollo.
- Los trastornos mentales (especialmente la depresión y los trastornos por consumo de alcohol) son un importante factor de riesgo de suicidio en Europa y América del Norte; en los países asiáticos, sin embargo, tiene especial importancia la conducta impulsiva. El suicidio es un problema complejo, en el que intervienen factores psicológicos, sociales, biológicos, culturales y ambientales.

Intervenciones eficaces:

- Las estrategias que contemplan la restricción del acceso a métodos comunes de suicidio, por ejemplo, armas de fuego y sustancias tóxicas como plaguicidas, han demostrado ser eficaces para reducir las tasas de suicidio, no obstante, lo cual se deben adoptar enfoques multisectoriales con muchos niveles de intervención y actividades.
- Los datos disponibles demuestran de forma contundente que la prevención y el tratamiento adecuados de la depresión y del abuso de alcohol y de sustancias reducen las tasas de suicidio, al igual que el contacto de seguimiento con quienes han intentado suicidarse.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

Desafíos y obstáculos:

- A nivel mundial, la prevención del suicidio es una necesidad que no se ha abordado de forma adecuada debido básicamente a la falta de sensibilización sobre la importancia de ese problema y al tabú que lo rodea e impide que se hable abiertamente de ello. De hecho, solo unos cuantos países han incluido la prevención del suicidio entre sus prioridades.
- La fiabilidad de los sistemas de certificación y notificación de los suicidios requiere importantes mejoras.
- Es evidente que la prevención del suicidio requiere también la intervención de sectores distintos del de la salud y exige un enfoque innovador, integral y multisectorial, con la participación tanto del sector de la salud como de otros sectores, como por ejemplo los de la educación, el mundo laboral, la policía, la justicia, la religión, el derecho, la política y los medios de comunicación.

CUESTIONARIO

7. ¿Cuáles consideras que pueden ser las causas de suicidio a nivel mundial?
8. Dentro de las causas de suicidio que definió en el punto anterior, ¿Cuáles crees que predominan en su comunidad?
9. Sugiera estrategias con las que se pueda prevenir el suicidio en adolescentes.
10. ¿Cómo ayudarías a un amigo o un compañero que muestra signos, como los que se detallan en esta guía, y que pueden desencadenar en un suicidio?
11. Construya un escrito: un cuento, una narración, un ensayo, una historieta, un dibujo o un meme donde se resalte la importancia y la belleza de la vida.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)**

DOCENTE RESPONSABLE: TATIANA SALAZAR

FECHA: octubre 2021

GRADO: 6 A 11

TEMA: LA ALIMENTACIÓN SANA

OBJETIVO: Que el alumno tome conciencia de los propios hábitos alimenticios para una buena nutrición y salud.

ACTIVIDAD:

1. Lee con atención:

Allimentación saludable y hábitos de vida sana

La alimentación saludable y la actividad física suficiente y regular son los principales factores de promoción y mantenimiento de una buena salud durante toda la vida.

Tenga en cuenta los siguientes puntos:

- Las dietas malsanas y la inactividad física son dos de los principales factores de riesgo de hipertensión, alto nivel de azúcar y grasa en la sangre, sobrepeso u obesidad y de las principales enfermedades crónicas, como las cardiovasculares, el cáncer o la diabetes.
 - 2,7 millones de muertes anuales son atribuibles a una ingesta insuficiente de frutas y verduras.
 - 1,9 millones de muertes anuales son atribuibles a la inactividad física.
 - Aumentar el consumo de frutas, verduras, legumbres, cereales integrales y frutos secos, reducir el consumo de sal (sodio), grasas trans y de azúcares libres es beneficioso para la salud.
 - Los niños malnutridos tienen alto riesgo de contraer enfermedades e infecciones más fácilmente que los niños de la misma edad bien alimentados, además el rendimiento escolar es deficiente y pueden presentar problemas de atención y de aprendizaje; en la actividad física no pueden desempeñarse con su máximo potencial y esto mismo ocurre durante el curso de vida.
 - Al comprar alimentos revise en la etiqueta o rótulo el número de porciones de cada presentación, fecha de vencimiento, contenidos de sodio, azúcar, grasa saturada y grasas trans; compare diferentes presentaciones y adquiera las que tienen valores de estos nutrientes más bajos, ya que será la opción más saludable.
 - Momentos antes de pagar escoja los productos que están refrigerados y congelados en neveras, para así conservar la cadena de frío.
- Revise que el empaque de los productos esté intacto, libre de abolladuras, abombamientos, roturas o escurrimientos:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE)

¿Sabías que en Colombia existe unas guías nutricionales por rango poblacional? Consulta cuale es su objetivo!

Aqui tienes un ejemplo:

| Grupo de alimentos | Sub-grupo de alimentos | Fuente de Nutrientes | |
|--|---|--|---|
| I. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos | Cereales Refinados/procesados Raíces Tubérculos Plátanos | Carbohidratos: almidones |  |
| | Cereales enteros/integrales | Carbohidratos: almidones Fibra dietaria | |
| II. Frutas y verduras | Frutas Verduras | Vitaminas Minerales Fibra dietaria |  |
| | III. Leche y productos lácteos | Leches de vaca, cabra, búfala Productos lácteos: quesos, yogurt, kumis, kéfir | |
| IV. Carnes, huevos, leguminosas secas, frutos secos y semillas | Carnes rojas y blancas Pescados y frutos del mar Vísceras de todos los animales Huevos | Proteína Hierro |  |
| | Leguminosas secas | Proteína Carbohidratos: almidón y fibra dietaria | |
| | V. Grasas | Polinsaturadas: Grasas de Pescados Aceite de pescado, girasol, maíz, algodón, cacahuate. Mono insaturadas: Aceite de oliva Maní, almendras, maíz, ajonjolí. Aguacate y aceitunas | |
| | Saturadas: Grasas animales (excepto pescados y mariscos) Aceite de coco y de palma Margarina | Grasas saturadas | |
| Azúcares | Azúcares simples: azúcar de caña, panela, miel. Dulces y postres | Carbohidratos: azúcares simples |  |

ICBF. (2014) Guías alimentarias para la población colombiana mayor de 2 años documento de trabajo.

2. Investiga que son y cuáles son los principales micronutrientes y macronutrientes del organismo y su aporte.
3. ¿Qué campañas conoces que fomenten en Colombia una alimentación sana?
4. Investiga, menciona y di en que consisten mínimo 3 campañas que promuevan en el mundo la alimentación saludable, entre ellas una denominada **5 al día**”

C I R C U L A R No. 037

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.
PARA: INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.
ASUNTO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO DEL GRADO 11 PARA OBTENER EL GRADO DE CHACHILLER AÑO LECTIVO 2020.
FECHA: JUNIO 05 DE 2020.

El estudiante del grado 11 para poder obtener el título de BACHILLER, debe cumplir con el mandato legal establecido en la Ley General de educación Nro. 115 de 1994 y el artículo 2.3.3.1.6.4. del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 que regula el servicio social del estudiantado.

Para cumplir con lo anterior, la institución educativa deberá seguir los siguientes pasos:

1. Establecer en su PEI, la forma como se prestará dicho servicio.
2. Asignar un docente como coordinador de dicho servicio.
3. Capacitar al estudiante sobre los tópicos que puede desarrollar.
4. Capacitar al estudiante sobre la forma que debe presentar y desarrollar su proyecto, establecido por la norma.
5. Hacer seguimiento, evaluación y certificación del cumplimiento de dicho proyecto.

Teniendo en cuenta las actuales condiciones que presenta el país por motivos de la pandemia, la Institución Educativa debe revisar dichos proyectos y de no ser posible su cumplimiento en la forma como se ha establecido, se deberá realizar las modificaciones pertinentes, considerando proyectos virtuales.

Es importante no exponer al estudiante a la contaminación por dicha pandemia, garantizando así su integridad física y su vida, pero permitiéndole cumplir con su obligación y compromiso para su graduación.

Se hace perentorio que las directivas de la institución replanteen el desarrollo de dicho proyecto para aquellos alumnos que no han cumplido con este servicio.

Es pertinente que la institución expida una Resolución avalada por el Consejo Directivo, aprobando las posibles alternativas para cada uno de los estudiantes.

Después de realizadas las respectivas aclaraciones, cada institución debe presentar a la Secretaría de Educación por intermedio de la Dirección de Calidad e Inspección y Vigilancia viabilicen dichas propuestas, para su aprobación.

Cordialmente

CELSO OMAR PARRA SIERRA
Secretario de Educación.
Proyectó: Direcciones de Núcleo Educativo.

iwoka

jóvenes que piensan y hacen pensar



INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA

| | |
|---------------------|-------------------|
| Organización: | Asociación Isaral |
| Directora de Iwoka: | Sandra Aljure |
| Año de inicio: | 2011 |
| Localización: | Pereira, Colombia |

MISIÓN

Prevenir la deserción escolar a través de la formación de jóvenes en situación de vulnerabilidad, que a su vez, forman niños de sus mismas instituciones educativas.

RETOS A 2021

- Implementar el programa en 12 instituciones educativas en Pereira.
- Atender a 4.500 niños y jóvenes.
- Implementar Iwoka en 4 ciudades del país.
- Mejorar el índice de desarrollo cognitivo de los beneficiarios en 20%.

ANTECEDENTES

En Colombia, de cada 100 niños que ingresan al sistema educativo público, 37 no culminan sus estudios, siendo los años de mayor deserción 3° y 5° de primaria y 9° de bachillerato. Las principales causas de deserción son la falta de cupos escolares, la desnutrición y la desmotivación. En las dos primeras causas tanto el gobierno como algunas fundaciones han trabajado, y actualmente se dice que hay un 97% de cobertura escolar y un 87% de cobertura alimenticia; con respecto a la desmotivación escolar, no se ha avanzado, y es por esto que, Iwoka ha centrado su atención aquí.

Prevenir la deserción escolar disminuye la cantidad de niños en situación de calle, pandillas callejeras, enfermedades por consumo de sustancias psico-activas, prostitución infantil, entre otros; situaciones que actualmente tienen un costo muy alto para el país, no sólo a nivel económico sino también a nivel social.

POBLACIÓN OBJETIVO

La formación se imparte en las instituciones educativas para que los jóvenes y niños asuman el cambio dentro de su propio entorno y se conviertan en agentes positivos del mismo. La población atendida está entre los 6 y los 11 años de edad, que se encuentran cursando entre 1° y 3° de primaria, y adolescentes entre los 14 y 17 años de edad, que se encuentran cursando 9°, 10° y 11° grado de bachillerato. Estos niños y adolescentes, en su gran mayoría, pertenecen a los estratos socio-económicos más bajos de la ciudad, provenientes en muchos casos de familias desplazadas por causa de la violencia, y que viven en ambientes familiares hostiles.

Para el año 2019 Iwoka hace presencia en 6 Instituciones Educativas: SurOriental, Sofía Hernández, Jorge Eliecer Gaitán, Jesús de la Buena Esperanza, San Fernando y Santa Sofía.

Beneficiarios directos
Más de 1000 niños y jóvenes

Beneficiarios indirectos
Comunidad Escolar

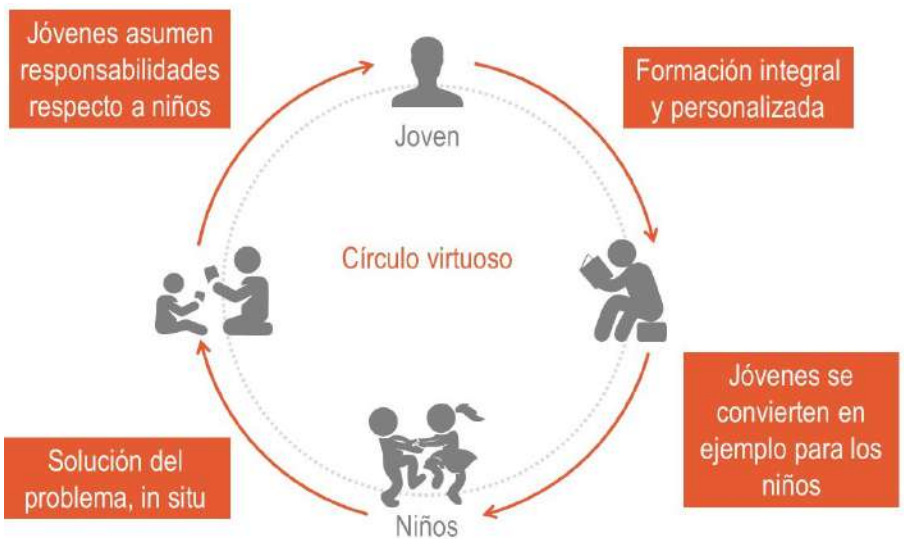
ESTRATEGIA

Teniendo en cuenta que la desmotivación escolar se debe a la falta de desarrollo cognitivo y a los ambientes hostiles (bullying) de las instituciones educativas, nuestro modelo se basa en una formación de formadores a través del cual se forma a los jóvenes de 9°, 10° y 11° de bachillerato como emprendedores sociales, quienes a su vez se encargan de la formación de los niños de 1° a 3° de primaria.

A través de esta metodología los jóvenes se convierten en agentes positivos para el desarrollo social. Por su parte, a los niños de primaria se les hace un acompañamiento para que asuman comportamientos virtuosos. Además se les da refuerzo en matemáticas y lenguaje.

Iwoka tiene un modelo de intervención integral, a través del cual, se transmiten habilidades, comportamientos y conocimientos de forma experiencial, facilitando la comprensión y la necesidad de dichos aprendizajes por parte de los beneficiarios.

VENTAJAS DEL MODELO



IMPACTO

- Los niños que culminan el programa Iwoka en su segundo año, presentan un mayor desarrollo cognitivo, adicionalmente presentaron una notable mejoría en matemáticas.
- El trabajo con la cartilla de virtudes ha influenciado positivamente tanto a los niños, como a los jóvenes, pues estos asumen el compromiso de enseñar con el ejemplo y los niños presentan reducción de comportamientos violentos.
- Los jóvenes asumen un rol de liderazgo en su institución educativa, convirtiéndose en ejemplo positivo para los demás.

Como consecuencia, niños y jóvenes presentan mayor disposición y motivación por asistir a su escuela.

PROGRAMA IWOKA

Calle 24 # 15A-56, Barrio Centenario
Pereira, Colombia

Contacto: 335 5464 / 311 6410738

E-mail: programaiwoka@gmail.com

www.programaiwoka.org



PROYECTO SANTA SOFÍA
JUNTOS POR UN MEJOR ENTORNO ESCOLAR



UNO ES LO QUE REFLEJA

JUNTOS POR UN MEJOR ENTORNO

“Uno es lo que refleja”

Institución educativa: Santa Sofía jornada diurna

Periodo de ejecución

fecha inicial: 29 de agosto de 2018 **fecha final:** 5 de octubre de 2018

Problemática:

La necesidad identificada en el colegio es la mala higiene personal y el descuido del entorno escolar, esta problemática se da por la falta de sentido de pertenencia con la institución. Además la falta de conocimiento por parte de los estudiantes sobre el cuidado del cuerpo

OBJETIVO

Generar conciencia de la importancia de la higiene personal en la institución educativa Santa Sofía en la jornada diurna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mostrar a la comunidad educativa las consecuencias de la mala higiene personal.
- Realizar una jornada de aseo personal que ayuden a interiorizar la importancia del aseo personal y en comunidad.

JUSTIFICACIÓN

Muchas veces se les generan malos olores a las personas debido a la MALA HIGIENE PERSONAL, el proyecto “**juntos por un buen entorno**” busca generar conciencia en los estudiantes sobre la importancia de la buena higiene personal, ya que afecta a las demás personas que están alrededor.

Este problema se hace notorio en las aulas de clase ya que al ser tan pequeñas se generan y se proliferan mucho más rápido los malos olores, además que ésta mala higiene personal también repercute en la mala higiene de la institución educativa.

La falta de aseo personal y de compromiso con la institución se ve reflejado en:

- Los residuos que se dejan después del receso, generando contaminación en el colegio.
- El mal uso de los baños
- La falta de implementos de aseo

Beneficiarios del proyecto: niños de 1° a 5° de primaria y jóvenes de 6° a 11° de bachillerato.

Resultados y actividades

R1: jornada de aseo personal

- 1.1 Solicitud de autorizaciones a directivas de la institución
- 1.2 Escoger temas a tratar en la jornada
- 1.3 Realizar carteles de decoración
- 1.4 Dividir el equipo de acuerdo a responsabilidades
- 1.5 Organizar los grupos de los niños
- 1.6 Decoración
- 1.7 Realización de la jornada de aseo personal

R2: Concientización del aseo personal

- 2.1 Definir los grupos en los que se llevará a cabo la concientización
- 2.2 Definir metodología de concientización – Videos
- 2.3 Mostrar videos de concientización

Descripción de la Ejecución

1. Jornada de aseo personal

○ Higiene corporal:

En esta área se oriento a los estudiantes sobre como tener una buena higiene corporal y las partes que cada persona debe cuidar de manera especifica.

○ Higiene bucal:

Esta área se encargó de explicar el método adecuado para limpiar los dientes y como otros aspectos como la alimentación afectan una buena higiene bucal.

○ Higiene del cabello:

Esta área informó sobre los cuidados que requieren las mujeres y los hombres en su cabello. Además se informaron sobre los métodos preventivos para evitar los piojos









PROPUESTA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

Presentado por:

CORPORACIÓN CASA TALLER

NIT: 900589215 – 1

PRESENTACIÓN

Entre las principales dificultades de las comunidades educativas de los sectores populares del municipio de Dosquebradas hemos podido establecer algunos factores determinantes que ocasionan el uso inadecuado del tiempo libre por parte de los adolescentes, entre estos factores tenemos:

El riesgo de consumo de sustancias psicoactivas al que se ven enfrentados a diario los estudiantes, los altos niveles de violencia que se han establecido como comportamientos cotidianos, la ausencia de instituciones oficiales que ofrezcan una alternativa cultural, deportiva y artística, entre otros. Por estas razones las pequeñas iniciativas culturales, que en su mayoría son iniciativa privada de algunos grupos de ciudadanos se constituyen en importantes procesos en los que los jóvenes pueden participar para formarse de manera alternativa a la educación oficial que reciben en los planteles educativos.

En este sentido, la Biblioteca Comunitaria Andrés Caicedo y el Colectivo Cultural Frailes Arte en el sector de Frailes Dosquebradas, se constituyen en importantes espacios generadores de oferta cultural y educativa para los jóvenes del sector. Mediante un programa de formación que usa como dispositivo de aproximación a los jóvenes la realización de un periódico mural se busca que los participantes presten las 80 horas de servicio social obligatorio en programas que a la par de cumplir con el requisito escolar, les entregue elementos que aporten a su proceso de formación integral.

OBJETIVO GENERAL

Implementar dos proyectos mediante los cuales los jóvenes de instituciones educativas cumplan el servicio social obligatorio en la Biblioteca Comunitaria Andrés Caicedo y el Colectivo Cultural Frailes Arte en el sector de Frailes en Dosquebradas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Realizar 40 horas de formación en servicios bibliotecarios.

Ejercer durante 40 horas como bibliotecarios (as) de la Biblioteca Comunitaria Andrés Caicedo.

DESCRIPCIÓN

El Colectivo Cultural Frailes Arte y la Biblioteca Comunitaria Andrés Caicedo son iniciativas independientes, lideradas por jóvenes habitantes del sector de Frailes en el municipio de Dosquebradas, teniendo en cuenta que estos espacios cuyo interés fundamental es mantener una oferta cultural permanente a la comunidad funcionan por medio de la autogestión, hemos considerado pertinente desde hace tres años ofertar a los jóvenes de grado decimo de las intuiciones educativas del sector, prestar su servicio social obligatorio a través de distintos proyectos. Para el año 2019 se plantean las siguientes posibilidades:

BIBLIOTECARIOS (AS)

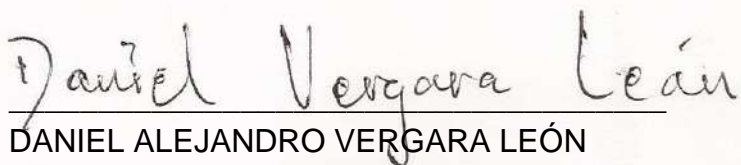
La biblioteca Comunitaria Andrés Caicedo es un proyecto que funciona gracias al servicio voluntario de un grupo de personas en distintas áreas de humanidades, en dicha biblioteca se prestan distintos tipos de servicios de carácter gratuito a la comunidad tales como: préstamo de libros, asesoría en tareas, consultas académicas, cine club, clubes de lectura y escritura entre otros. Por estas razones pretendemos formar un grupo de jóvenes en distintos servicios bibliotecarios, de tal manera que en las 40 horas restantes los participantes pongan en práctica los saberes aprendidos, ofreciendo servicios bibliotecarios y de promoción de lectura a la comunidad.

PLAN DE ACCIÓN.

| ACTIVIDAD | NUMERO DE ENCUENTROS O SESIONES DE TRABAJO | TIEMPO |
|--|---|-------------------|
| Formación y atención de la Biblioteca | 26 | 80 horas en total |

Estaremos atentos a información adicional que se requiera para dar inicio al proceso, de antemano gracias por su atención

Atentamente



DANIEL ALEJANDRO VERGARA LEÓN
Representante legal Corporación Casa Taller
Teléfono: 3006405838

**PROYECTO SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO
ESTUDIANTIL**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
DOSQUEBRADAS**



2020

1. DEFINICION:

El proyecto del servicio estudiantil se puede definir como las diferentes actividades extraescolares que los alumnos de undécimo o décimos, deben realizar para poder obtener el título de bachiller. Como esta establecido en la resolución 4210 del 12 de septiembre 1996.

Las actividades están orientadas, programadas y supervisadas por el coordinador del servicio social con la verificación del rector y coordinador académico y estarán ajustadas al PEI de la institución

2. MARCO LEGAL:

El servicio esta regido por las siguientes leyes,

Decretos y resoluciones

Ley 3011

Ley 107

Ley 115

Decreto 1850

Decreto 1743

Resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996

Anexo copia de la resolución.

3. JUSTIFICACION

El servicio social estudiantil obligatorio complementa el tiempo de la jornada académica La formación integral y permanente de nuestros educandos en el transcurrir de su paso por la institución educativa Santa Sofía, que les permite realizar proyecciones de su ser y de su saber hacer en las comunidades de las cuales forman parte, y que pueden contribuir con acciones que los beneficien y les permitan mejorar su proyecto de vida. Las múltiples necesidades de la comunidad con llevan a que la institución contribuya con su mejoramiento mediante el servicio que sus educandos presentan con el desarrollo de variadas actividades.

En el plan de estudio del establecimiento educativo se programa una intensidad mínima de ochenta (80) horas de prestación del **servicio social estudiantil obligatorio** en un proyecto pedagógico , durante el tiempo de formación en los grados 10º y 11º de la educación media de acuerdo con la resolución 4210 del 12

de septiembre de 1996 que establece las reglas para la prestación de este servicio , el artículo 39 del decreto 1860 que determina el propósito general y los mecanismos para el mismo fin dispuesto en los artículos 66 y 97 de la ley general de educación 115 de 1994 , y por consiguiente esta incluido en el proyecto educativo institucional (PEI). Esta práctica es indispensable para el título de bachiller.

4. OBJETIVOS:

4.1 GENERALES

Permitir y facilitar la relación y correlación del desempeño de los estudiantes en las distintas áreas del conocimiento, y posibilitar su desarrollo integral mediante la prestación del servicio social estudiantil donde se articulen las acciones educativas con las expresiones culturales y locales para satisfacer las necesidades de desarrollo comunitario.

4.2 ESPECIFICOS

- ❖ Sensibilizar a los estudiantes frente a las necesidades intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma.
- ❖ contribuir con el desarrollo de la solidaridad, tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.
- ❖ Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y la prevención integral de problemas socialmente relevante
- ❖ Desarrollar la aplicación de conocimiento y habilidades logradas en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudio que favorezca el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- ❖ Fomentar la practica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre como derechos que le permiten la significación de la persona y el mejoramiento de su calidad de vida.

5. FUNDAMENTACION TEORICA

El proyecto de servicio social estudiantil obligatorio esta fundamentado en la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996 emanada del ministerio de educación nacional, la cual establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento de este proyecto.

El artículo 39 del decreto 1860 de 1994, determina el propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del servicio social del estudiante, dispuesto en los artículos 66 y 97 de la ley 115 de 1994 y entrega al ministerio de educación nacional la función de establecer las regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

La ley 115 concibe el servicio social estudiantil obligatorio como componente curricular exigido para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de la educación formal y así construir un programa que contribuya a la construcción de su identidad cultural, nacional y local, permitiendo el desarrollo del proceso educativo de los educandos no solo en el establecimiento educativo sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad. En el artículo 6º se dispone que los estudiantes del grado 10º y 11º deban cumplir con un mínimo de 80 horas para la prestación del servicio social Estudiantil, mas 10 horas en actividades internas en la institución.

6. POBLACION BENEFICIADA

El proyecto social obligatorio beneficiara a los estudiantes de los diferentes grados de la institución educativa y por consiguiente a toda la comunidad en general quienes se beneficiarán de la proyección y vinculación que tengan estos estudiantes en la planeación y ejecución de los diferentes proyectos.

La población beneficiada esta ubicada en el área urbana del municipio de Dosquebradas, con diferentes niveles de educación y estratificación de acuerdo a las necesidades e intereses de sus moradores. Las instituciones y entidades que colaboran brindando a los estudiantes la oportunidad de cumplir con la prestación del servicio social obligatorio y que a la vez se benefician con este proyecto son:

- Institución educativa y las sedes anexas.
- Hogares infantiles:
 1. Hogar vecinal el Japón
- Policía Metropolitana (Graco)
- Grupo de investigación Catalejo (Ondas).
- Recreación con niños vulnerables del barrio Japón.
- Escuela de formación deportiva voleibol.
- Mejoramiento de ambientes escolares de la institución.
- Apoyo logístico a profesoras de primaria de las diferentes sedes.
- Fundación Iwoka.
- Fundación Frailes Arte.

7. RECURSOS

HUMANOS: estudiantes del grado 10º y 11º de la institución educativa Santa Sofía, los diferentes grupos poblacionales beneficiados con el proyecto, directivas de la institución y coordinador del proyecto.

FISICOS: las instalaciones de la institución educativa, sus sedes anexas y demás espacios que requieran para la ejecución del proyecto (instituciones gubernamentales y no gubernamentales)

8. PLAN DE ACCION:

El servicio social obligatorio atenderá prioritariamente necesidades educativas, culturales, sociales y de aprovechamiento del tiempo libre identificadas en la comunidad del área de influencia del establecimiento educativo.

Se hará entonces un seguimiento a este proyecto en forma permanente con el objetivo de retroalimentar los procesos realizados durante su ejecución. Este seguimiento se hace antes, durante y después de cada etapa y sesión con las siguientes actividades

9. REGLAMENTACION DURANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO

- ❖ Realizar la presentación del servicio social en una jornada contraria a la académica o en el horario asignado, evitando la interferencia en normal desarrollo de las clases.
- ❖ Presentar al asesor del proyecto cuando le sea aprobada por el coordinador del servicio social obligatorio de la institución educativa.
- ❖ Solo serán válidas las excusas médicas o aquellas que, a consideración de la institución y el coordinador del servicio social, tengan suficiente validez para no presentarse al servicio.
- ❖ En caso de ser desvinculado de la presentación del servicio social con justas causas tales como: incumplimiento de los horarios, faltas contra el manual de convivencia de la institución, desacato de la autoridad, incompetencia en el desarrollo de las funciones asignadas, robo, alcoholismo, drogadicción. Entre otras que puedan suscitarse, no se reconocerá el tiempo de servicio prestado hasta la fecha, sin lugar a ninguna apelación en contrario.
- ❖ Brindar un trato adecuado a todas las personas que tienen que ver con el servicio social obligatorio, dentro y fuera de la institución educativa finca la mesa.
- ❖ Presentar al finalizar su servicio social, el certificado individual del cumplimiento del servicio social, como requisito indispensable para otorgar el diploma de bachiller.

- ❖ Los estudiantes de undécimo grado (11º) tienen como plazo máximo para entregar la carpeta al coordinador del servicio social, la última semana del mes de octubre para proceder a la organización y legalización de los certificados ante la rectoría y finalmente ante la secretaria de la institución.
- ❖ El certificado final se debe diligenciar en letra imprenta, sin enmendadas de ninguna índole, favoreciendo su presentación. Este debe ser entregado en la carpeta personal que contiene toda documentación entregada para efectos de control en el momento de iniciar su servicio social.
- ❖ Los estudiantes de undécimo grado (11º) presentaran su carpeta para efectos de control y revisión del proceso de prestación del servicio social, durante el año, previa programación que dará a conocer el coordinador del servicio social.
- ❖ Cumplir con el horario establecido por la dependencia donde prestara el servicio social obligatorio o con el acordado entre el estudiante y el asesor del proyecto.
- ❖ En caso de ausencias debe justificar por escrito excusa al asesor del proyecto en la dependencia donde desarrolla su actividad. Esta debe llevar visto bueno del coordinador del servicio social de la institución educativa.

12. PAUTAS MINIMAS PARA ELABRAR UN ROYECTO

1. identificación del proyecto

1 Nombre del proyecto

1.1 Responsable del proyecto

1.2 Equipo de trabajo

1.3 Duración del proyecto

1.4. Lugar de ejecución

2. **Justificación:** lo que hace y el por qué lo hace.

3. **Diagnóstico:** Identificación de las necesidades del sector vulnerable en el cuál se va a realizar el servicio social

4. **Formulación de objetivos:** se formulan en verbo infinitivo y es el que y para que se va a realizar el proyecto

4.1 General

4.2 Especifico

5. **Metodología:** Describir el cómo se va a realizar el proyecto

6. **manual de funciones:** Descripción de las diferentes actividades realizadas en el proyecto.

7. **Cronograma de actividades y control de horas:** Elaborar las fechas de la ejecución del trabajo

8. **Impacto del proyecto.** Cuál es la respuesta que se obtuvo de la comunidad beneficiada.

9. **Conclusiones.** Que le dejó el trabajo realizado.

10. **Anexos:** Fotos, firmas, constancias y otras que considere como evidencia del desarrollo del proyecto.



Orientaciones para desarrollar el

**Servicio
Social
Estudiantil
Obligatorio**

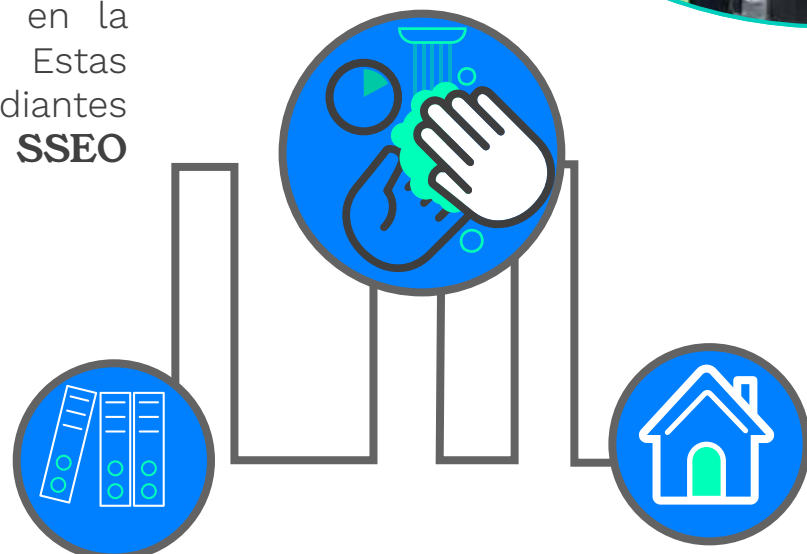
SSEO

en el marco de la emergencia
sanitaria por **COVID – 19**



Orientaciones para desarrollar el Servicio Social Estudiantil Obligatorio – SSEO en el marco de la emergencia sanitaria por COVID - 19

Con base en las estrategias de apoyo al aprendizaje enunciadas en la **Circular No. 19 (14 de marzo del 2020)** y las orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa enunciadas en la **Circular No. 21 (17 de marzo de 2020)**, el Ministerio de Educación Nacional propone las siguientes orientaciones pedagógicas y operativas para la realización del **Servicio Social Estudiantil Obligatorio (SSEO)** que se articulan con las estrategias de trabajo académico en casa o según el esquema de alternancia que se defina, buscando flexibilizar la metodología y productos realizados por los estudiantes, en el marco de los mínimos exigidos en la **Resolución No. 4210 de 1996**. Estas orientaciones facilitan a los estudiantes de grado 11º el cumplimiento del **SSEO** como requisito de grado.





Considerando que el Servicio Social Estudiantil Obligatorio (**SSEO**) tiene como propósito fundamental la creación de lazos con la comunidad para contribuir a su proyecto de vida y mejorar los vínculos entre lo educativo, ambiental, social y cultural; en el marco de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país, el **Ministerio de Educación Nacional, brinda las**

siguientes orientaciones para que las Entidades Territoriales Certificadas y los Establecimientos Educativos, ajusten sus actividades, instrumentos de seguimiento y evaluación del **SSEO**, teniendo como base los principios y objetivos expuestos en la normatividad vigente, en los que el SSEO es requisito para considerar culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media (Art. 7, Res. 4210 de 1996).



Según lo dispuesto en la **Ley 115 de 1994**, el artículo 2.3.3.1.6.4 del **Decreto 1075 de 2015** y la **Resolución No. 4210 de 1996**, cada establecimiento educativo en su Proyecto Educativo Institucional tiene la autonomía para definir los temas y objetivos del **SSEO**.

La situación actual brinda entonces, la oportunidad de revisar el enfoque y las actividades de este espacio de trabajo y ajustarlas a las posibilidades de movilidad e interacción que tienen los estudiantes en cada uno de sus entornos, **garantizando las condiciones de seguridad sanitaria.**





Para ello, **se propone que los estudiantes que deban culminar su SSEO en el año 2020**, desarrollen un proyecto en casa o según el esquema de alternancia que se defina, monitoreado por un educador. El proyecto puede tener como alcance la formulación o puede ir hasta la implementación de algunas actividades en el entorno más cercano del estudiante, **dependiendo de las condiciones en cada territorio en el marco de la emergencia sanitaria.**



Es importante que durante la época de aislamiento **preventivo obligatorio no se propongan actividades que impliquen la interacción o contacto físico del estudiante con personas diferentes a aquellas con quienes convive en el hogar y que posterior a este periodo**, en caso de contemplar actividades que impliquen la interacción con otras personas o su participación en otros entornos se cumplan todas las medidas de seguridad sanitaria que en cada ETC se establezcan garantizando la seguridad y bienestar de los estudiantes.



A continuación, se desarrolla la propuesta de construcción del “**proyecto de SSEO**” con alternativas para que cada Establecimiento Educativo, defina la planeación y metodología que viabiliza la realización por parte de los estudiantes.



1 Orientaciones pedagógicas

El artículo 1o de la Resolución No. 4210 de 1996 indica que el SSEO se debe realizar a través de proyectos pedagógicos que permitan el desarrollo de valores, especialmente la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente, el reconocimiento a la dignidad, el sentido del trabajo y aprovechamiento del tiempo libre. **El proyecto pedagógico puede ser considerado un proceso que articula teoría-práctica-investigación,** en este caso enfocado al reconocimiento, sensibilización y empoderamiento frente a una situación comunitaria

en la cual los jóvenes puedan aportar e incidir positivamente en la transformación de su realidad.

En consecuencia, a través de la construcción de un proyecto de SSEO, es posible dar cumplimiento a los objetivos generales que establece la **Resolución No. 4210 de 1996 en su artículo 3 y los criterios de organización enunciados en el artículo 4.** Para ello en la siguiente tabla se describe la articulación entre los mínimos exigidos por la resolución y los apartados generales de un proyecto estándar:

Articulación con la propuesta de estructuración del proyecto de SSEO

1

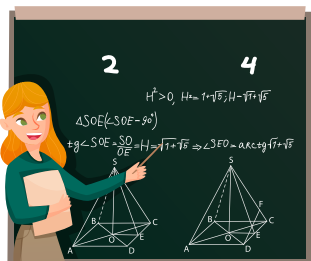
Delimitación del problema: La identificación explícita de las preguntas y preocupaciones del estudiante en torno a una situación problemática de su comunidad y sobre la cual pretende realizar una indagación a profundidad.

El estudiante puede hacer un análisis del contexto del problema de su comunidad, **a través de entrevistas telefónicas o virtuales dirigidas a líderes o a miembros de su familia.**

2

Elaboración de un estado del arte: Una búsqueda, recopilación y análisis de información previa que permita una comprensión sobre la problemática seleccionada, **reconocimiento de la contribución que distintas disciplinas y áreas del conocimiento han realizado al análisis de las causas y las propuestas de solución.**

El estudiante puede hacer una búsqueda sistemática de información y un análisis crítico de la misma. **Para ello puede utilizar bases de datos en internet o información de fuentes secundarias (noticias, artículos)** que las áreas provean dentro de los materiales de aprendizaje en casa o aquellas a las que pueda tener acceso según los **recursos disponibles.**



3

Compartir a través de **redes colaborativas conocimientos y habilidades** entre los estudiantes a través de clubes de lectura, matemáticas, entre otros definidos por el Establecimiento Educativo



4

Delimitación de los objetivos: Fijar el alcance del proyecto y los efectos que se esperan obtener. Permite proponer acciones que cambiarían o afectarían positivamente la situación problemática identificada.

El estudiante puede identificar variables, definir posibilidades de acción y su relación causa-efecto, para dimensionar el alcance de su rol en su entorno cercano.



5

Metodología o plan de acción: Definición secuencial de acciones que permiten el cumplimiento de los objetivos y tendrían impacto directo en la comunidad, dimensionando los recursos humanos y materiales que se requerirían para su realización.

El estudiante puede organizar un esquema de planeación concretando beneficiarios, **responsables de las actividades, tiempos y recursos.**




Así mismo el **Establecimiento Educativo puede establecer mecanismos de intercambio** entre las experiencias de los estudiantes mediante redes o comunidades de aprendizaje.






De esta manera, la construcción del proyecto de SSEO puede ser una alternativa pedagógica para el desarrollo de los propósitos y competencias relacionadas al SSEO, que llevan a resolver una circunstancia determinada lo mejor posible, es decir, aceptable para el sujeto directamente implicado y para aquellos quienes lo rodean.



Es importante que cada **Establecimiento Educativo planee pedagógicamente el desarrollo del proyecto de SSEO**, estableciendo una ruta de trabajo para el estudiante que concrete el propósito, características y alcance del proyecto, la estructuración (**mínimos de contenido**), las posibilidades de desarrollo individual o colectivo y la presentación de avances, con una flexibilidad metodológica que permita su realización para los estudiantes de acuerdo con sus posibilidades de conectividad: **sincrónica, asincrónica y sin conectividad**.

Es importante que cada **Establecimiento Educativo planee pedagógicamente el desarrollo del proyecto de SSEO**, estableciendo una ruta de trabajo para el estudiante que concrete el propósito, características y alcance del proyecto, la estructuración (**mínimos de contenido**), las posibilidades de desarrollo individual o colectivo y la presentación de avances, con una flexibilidad metodológica que permita su realización para los estudiantes de acuerdo con sus posibilidades de conectividad: **sincrónica, asincrónica y sin conectividad**.



En este sentido, el Establecimiento Educativo en el marco de su autonomía, **define la posibilidad de incluir actividades que propendan por la conformación de redes de aprendizaje** e intercambio entre los estudiantes, dando continuidad a los objetivos del **SSEO** trazados en el Proyecto Educativo Institucional.



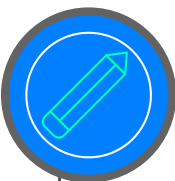
2

Orientaciones operativas y de seguimiento

Todos los **establecimientos educativos de calendario A y B** deben garantizar una alternativa para que los estudiantes de la **Educación Media**, especialmente aquellos que cursan grado **11º** durante el 2020, tengan la posibilidad de realizar su **SSEO** desde casa o según el esquema de alternancia que se defina, cumpliendo con los mínimos exigidos en la **Resolución No. 4210 de 1996**. Para ello es necesario que cada Establecimiento Educativo establezca de manera transitoria las actividades

y productos que se solicitarán a los estudiantes como requisito de grado e informe a la **Secretaría de Educación sobre las alternativas elegidas y la vigencia de estas, de manera que pueda brindarse apoyo**, seguimiento a las iniciativas y ejercer las funciones de inspección y vigilancia.

Si la alternativa escogida por el Establecimiento Educativo es el desarrollo del proyecto de **SSEO**, es importante que la definición de dicho proceso incluya:



1

A los estudiantes que tendrán la posibilidad de realizar el SSEO

A los estudiantes que tendrán la posibilidad de realizar el **SSEO** desde casa o según el esquema de alternancia que se defina durante el calendario escolar del 2020, dando prioridad a los matriculados **en grado 11º**.




2

Los ítems o criterios mínimos

para el desarrollo del proyecto que garanticen el cumplimiento de los **objetivos del SSEO**.

3



Los contenidos y su extensión, favoreciendo un trabajo **interdisciplinario**.



4

Las actividades a realizar por parte del estudiante

durante y después del periodo de aislamiento preventivo obligatorio, bajo las condiciones de salubridad que cada ETC establezca.

5



Las fases o informes parciales que puede entregar

el estudiante como parte del seguimiento y monitoreo y los canales de comunicación disponibles para recibir asesoría y retroalimentación por parte del educador encargado.



6



La equivalencia de cada una de las fases o informes parciales con el tiempo de trabajo del estudiante de manera que se homologuen a las 80 horas previstas. **El Establecimiento Educativo en el marco de su autonomía puede brindar al estudiante, la posibilidad realizar cursos mediados por la virtualidad** (para estudiantes que cuenten con conectividad y equipos), según previas necesidades que el mismo **Establecimiento Educativo ha identificado. Además,** pueden desarrollar otras estrategias como la promoción de diálogo de saberes virtual entre adolescentes y jóvenes sobre el proyecto de vida, **propiciar con las familias entrevistas para conocer sus historias de vida, entretelar saberes entre adultos y jóvenes a través de la radio comunitaria,** producir un video que muestre a su comunidad las acciones relacionadas con el proyecto planteado en el Establecimiento Educativo, entre otros.



También es posible que el Establecimiento Educativo revise otras alternativas de desarrollo del SSEO, como las siguientes:



1

En los casos donde el estudiante haya iniciado su **SSEO** y completado un porcentaje (%) de las horas determinado por cada institución educativa, **es posible terminar el proceso, mediante la presentación por parte del estudiante de un producto en el cual materialice su análisis** o reflexión sobre cómo esta experiencia le permitió el desarrollo de los objetivos del SSEO y de qué manera el tipo de actividades desarrolladas tuvo un impacto en la comunidad.

2

Coherente con el párrafo del artículo 4o de la **Resolución No. 4210 de 1996**, los establecimientos educativos con especialidades en agropecuaria, agroindustrial o ecología, **con influencia en zonas campesinas y rurales, pueden articular el desarrollo de los proyectos pedagógicos** productivos y generar criterios de equivalencia para ser considerado como **SSEO**.

3

De conformidad con el artículo 5o de la **Resolución No. 4210 de 1996**, los establecimientos que desarrollan procesos de articulación - doble titulación de la educación media con el SENA, pueden articular el desarrollo de la etapa productiva, solicitando alguna evidencia adicional por parte del estudiante (análisis, reflexión) que permita ver cómo esta experiencia le permitió el desarrollo de los propósitos y competencias relacionadas al **SSEO**, o cómo el tipo de actividades desarrolladas tuvo un impacto en la comunidad. Para tal efecto el **Establecimiento Educativo coordinará acciones con el instructor o la regional del SENA** para establecer los esquemas de seguimiento.



4

Así mismo, puede darse la oportunidad a los estudiantes que estén involucrados en grupos juveniles (**scouts, defensa civil, juntas de acción comunal u otros**) o que por iniciativa personal hayan llevado a cabo alguna actividad de voluntariado o servicio a la comunidad, de documentar su experiencia o elaborar el proyecto de **SSEO** reconstruyendo el trabajo realizado.

5

Con la premisa de poner al estudiante en el centro y de reconocer y potenciar sus habilidades e intereses, el **Establecimiento Educativo podrá promover la presentación de iniciativas estudiantiles que evidencien el desarrollo de competencias** de trabajo en equipo, solidaridad, responsabilidad y compromiso con el entorno social, así como el uso adecuado del tiempo libre, a través de:

- a Su participación en actividades donde ponga en juego una capacidad o un talento excepcional, a través del cual haya competido a nivel intercolegiado, municipal, departamental o nacional: **En el deporte, el arte, la literatura, la ciencia**, para lo cual deberá documentar su experiencia durante el proceso de cualificación de este talento, reconstruyendo los diferentes momentos e invitando a otros a seguir un proceso similar de alto nivel.
- b La posibilidad de **participar o liderar un club de lectura**, de conversación en inglés, para lo cual deberá registrar y evidenciar el proceso de conformación, consolidación y resultados de la experiencia, así como su proyección.
- c Estudiantes con altas capacidades, que sobresalgan en su **curso por sus resultados y sus relaciones interpersonales**, que de manera articulada con el docente del área construyan y desarrollen en el segundo semestre del año un proceso de acompañamiento o de apoyo con otros estudiantes de su mismo grado o de grados inferiores, que hayan tenido dificultades en un área, **ya sea obligatoria y fundamental u optativa, y que estén interesados en recibir dicho acompañamiento**.



La educación
es de todos

Mineducación

www.mineducacion.gov.co



PROYECTO
USO CREATIVO DEL
TIEMPO LIBRE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SANTA SOFÍA
DOSQUEBRADAS-RISARALDA
2021

RESPONSABLES:
SEDES JAPÓN,
VILLA FANNY Y LA
AURORA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|--|---------------|
| Introducción | 3-4 |
| Justificación | 5 |
| Marco Referencial | 6-8 |
| Marco Legal | 9 |
| Objetivo General | 9-10 |
| Objetivos Específicos | 9-10 |
| Proyectos Sede La Aurora..... | 11-20 |
| Proyectos Sede El Japón | 21-95 |
| Proyectos Sede Villa Fanny | 96-102 |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. INTRODUCCIÓN.

El deporte, la recreación, las artes, la investigación y la cultura (expresiones artísticas, danzas, medios audiovisuales, la lectura y el cine) como actividades para el desarrollo humano y complemento para la formación integral de los ciudadanos, las cuales además del aspecto lúdico tiene un carácter formativo, educativo y de inclusión social. Por medio de ellas, se intenta transmitir en los niños, adolescentes y las personas una serie de actitudes, hábitos y valores que lleven consigo una formación deportiva, cultural, artística, investigativa y humana en el campo lúdico y de aprovechamiento del tiempo libre.

Las actividades deportivas, recreativas, artísticas, investigativas, académicas y culturales deberían ocupar un amplio espacio en la vida de los seres humanos, y especialmente en nuestras niñas, niños y adolescentes, ya que la práctica regular o el pertenecer a cualquier actividad de aprovechamiento del tiempo libre, da respuestas a múltiples necesidades como el mantenimiento del estado físico y mental, la prevención de enfermedades (sedentarismo, obesidad, enfermedades cardiovasculares), el aprendizaje de saberes fuera del currículo escolar y la ocupación del tiempo libre con actividades gratificantes y de bienestar, que alejan a nuestros estudiantes de la lluvia de problemas sociales que padece nuestra sociedad Colombiana, como son la pobreza, la drogadicción, los embarazos juveniles, la violencia intra y extra familiar, las pandillas armadas y la intimidación escolar.

Con los programas ofrecidos en nuestra institución buscamos proyectar en ellos y ellas nuevos modelos de vida basados en el deporte, las artes y la cultura. Basados en la convivencia social.

Por eso desde las instituciones educativas se busca que sus integrantes se vinculen a las diferentes propuestas deportivas, lúdicas, artísticas, académicas, formativas, investigativas y culturales, para contrarrestar la falta de programas de utilización del tiempo libre para la comunidad educativa. Propuestas que deberían ser lideradas por las administraciones gubernamentales en alianzas con las instituciones educativas,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

Pero estas no las ofrecen, y dentro de sus planes de desarrollo siempre están inmersas, pero no les cumplen a las comunidades.

Nuestras propuestas deportivas recreativas, lúdicas, formativas, investigativas y artísticas en las instituciones buscan oxigenar un poco el ambiente academicista y de resultados que se vive en la actualidad, sacando tanto a estudiantes, padres de familia y docentes de la rutina de la escuela, buscando con ellos un ambiente respetuoso, pacífico y de cumplimiento de las normas y las competencias ciudadanas. Creando hábitos y nuevos conocimientos para todos de una manera voluntaria y autónoma sin la presión de las notas.

La institución educativa Santa Sofía en su proyecto de utilización del tiempo libre cuenta con los siguientes proyectos al servicio de la comunidad educativa de la comuna dos: Campeonatos Inter clases, Escuela de Ajedrez "Damas y Alfiles", Escuela de Voleibol, patinaje y fútbol de salón proyecto pedagógico Cine-Club, laboratorio de inglés, juegos tradicionales, mil maneras de leer, proyecto Ondas, semillero artístico, banda músico marcial e intercalases de la canción.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

2. JUSTIFICACIÓN.

Los proyectos deportivos, recreativos, artísticos y culturales de la Institución Educativa Santa Sofía, buscan fomentar la integración, la participación y la utilización del tiempo libre de la comunidad educativa (los y las estudiantes, los y las directivos docentes, los y las docentes, personal administrativo y egresados y egresadas) y cumplir con la legislación que sobre el tema encontramos en la Constitución política de Colombia, La ley General de Educación, en la Ley de Infancia y Adolescencia, la Ley 934 y el Decreto 1860 entre otros.

Los campeonatos inter cursos, las escuelas deportivas de Ajedrez “Damas y Alfiles”, fútbol de salón y de voleibol generan un ambiente de alegría, sana competencia, camaradería y son espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad.

Ayudan a la construcción de buenos ciudadanos, incorporando en ellos y ellas valores como: la solidaridad, la cooperación, la agnóstica, la honestidad, el juego limpio y el trabajo en equipo, que los harán crecer como personas dentro de la institución y su entorno social.

Los torneos inter clases y las escuelas de ajedrez, futbol de salón y voleibol buscan a la masificación del deporte, el desarrollo de las cualidades físicas y mentales, el mantenimiento de la condición física y la detección de talentos deportivos que engrosarán las selecciones deportivas que nos representarán en los diferentes torneos, festivales e intercambios en el ámbito Municipal, Departamental, Inter-Departamental y Nacional.

El proyecto de utilización del tiempo libre busca ser una herramienta exitosa en el buen uso del tiempo libre de los y las participantes.

El campeonato inter clases, también es una alternativa para tener un descanso pedagógico más lúdico, entretenido y ordenado para la comunidad educativa.



3. MARCO REFERENCIAL

3.1 TIEMPO LIBRE

Cuando se habla de tiempo libre, se hace referencia al periodo de tiempo que le queda al individuo después de llevar a cabo sus obligaciones diarias, sean laborales, educativas, sociales, familiares, entre otras, para dedicarse a aquello que le produce alegría placer o que simplemente le brinda diversión o entretenimiento.

3.2 OCIO

El ocio se concibe como una desconexión, como un tiempo vacío y pobre en actividades enriquecedoras; la condición del ocio no es disponer del tiempo no ocupado sino no tener la necesidad de estar ocupado.

Este término hace referencia a la forma como se debe utilizar el tiempo libre, donde lo importante no es la actividad que se realice en ese periodo, sino que se haya elegido libremente, por si mismos y sin un fin concreto. Su desarrollo debe resultar satisfactorio y placentero par quien lo está realizando.

3.3 RECREACIÓN

Se constituye en una necesidad básica que todo ser humano tiene, debido a que son seres sociales con una capacidad de ser creativos. La recreación tiende a ser definida como una actividad con un propósito, vista como asistencia individual para tener experiencias positivas en el ocio y que ayuda a renovar el espíritu y recuperar energías. Asimismo, se encuentra unida con actividades específicas como juegos, artes, artesanías, recreación al aire libre y otros.

3.4 ESCUELAS DEPORTIVAS:

Son organizaciones de carácter formativo donde los niños, niñas y jóvenes pueden iniciar el aprendizaje, la fundamentación, el perfeccionamiento y la especialización de uno o varios deportes, así mismo coadyuvar a la formación integral del colombiano y la colombiana.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

Las escuelas están orientadas a la construcción de una comunidad participativa se establecen con principios y fines educativos concretos; los principios son el cimiento de la escuela la base real de lo que se construye, los fines dan una mirada hacia lo que se quiere dejar de fruto. Ambos nos conducen a objetivos concretos los cuales deben apuntar hacia una educación integral y por supuesto que sea funcional.

3.5 PRINCIPIOS DE LAS ESCUELAS.

1. Es un espacio para coadyuvar a la formación integral del niño/a y joven a través de lo lúdico deportivo.
2. Es un medio para canalizar energías, intereses, valores y mejorar los patrones de movimiento, en cada uno de los y las participantes
3. Lugar para el desarrollo de valores humanos.
4. Es entorno para el debate y la búsqueda del conocimiento.
5. Es una estrategia para incrementar el amor a los otros, a si mismo y a la naturaleza.
6. Es un lugar para la praxis de la democracia participativa.
7. Es un medio para la integración de niños, niñas y jóvenes sin distingo de sexo, raza, religión, nivel intelectual y condición física.

3.6 JUEGO

Es constituido como el principal encuentro consigo mismo y con los demás; es el medio por el cual el ser descubre su personalidad, su esencia, su existir; es un tiempo que el hombre dedica para sí mismo, para soñar y dar un espacio a su imaginación.

Ha sido considerado por profesionales de diferentes áreas como la primera actividad del hombre, constituida principalmente como un valioso recurso de la manifestación de su comportamiento. Permite desarrollar la espontaneidad y la creatividad; es un espacio que les posibilita el descubrir poco a poco sus destrezas y debilidades, como también sus gustos y sueños y, en este sentido aprender a conocerse y desplegar todo su potencial



3.7 CAMPEONATO: Conjunto de pruebas en que una serie de contrincantes compiten por conseguir el triunfo, especialmente en materia de deportes y juegos.

En la institución educativa Santa Sofía el campeonato ínter cursos en de gran ayuda, para realizar un descanso pedagógico más lúdico recreativo y ordenado para la comunidad educativa.

3.8 TIEMPO EXTRA ESCOLAR

Período en el que el escolar no tiene ocupaciones académicas escolarizadas, es un tiempo relativamente libre de tareas escolares.

3.9 LÚDICA

La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. el concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

La pedagogía vista como proceso reflexión-acción se constituye en una herramienta que contribuye a generar la dignificación de la persona y la liberación de todas las formas de opresión individual y colectiva, al interior de la escuela en todos sus espacios.

3.10 ONDAS

El Programa Ondas es la estrategia fundamental de Colciencias para el fomento de una cultura ciudadana y democrática en la población infantil y juvenil colombiana, a través de la Investigación como Estrategia Pedagógica-IEP

3.11 SEMILLEROS

Sistemas de agrupación y programación orientada hacia la estimulación de la expresión de los niños, adolescentes y con la participación de los padres. Los



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

semilleros según sus especialidades son: lectura, danza, deporte, teatro, títeres, música, literatura, pintura, ecología, campamento, juguetería e idiomas.

4. MARCO LEGAL.

El proyecto de utilización del tiempo libre se sustenta en las siguientes leyes, decretos y normas:

- Constitución política. Artículo 52.
- Código de la infancia y adolescencia. Artículo 30.
- Ley 934 de 2004.
- Decreto 1860.
- Ley general de la educación. Ley 115 de 1994. Artículo 14.

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVO GENERAL.

- ★ Integrar una parte de la comunidad educativa (los y las estudiantes, los directivos docentes, los docentes, personal administrativo y egresados) en los procesos lúdicos, deportivos, formativos, investigativos, académicos, artísticos, culturales y de utilización del tiempo libre que ofrece la institución educativa Santa Sofía en el año 2015, y en ellos potenciar el desarrollo físico, intelectual y social de los niños, jóvenes y adultos.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fomentar el liderazgo, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.
- Trabajar el respeto la tolerancia hacia los demás y las reglas de juego.
- Decrecer las posibilidades que los estudiantes dejen la escuela.
- Estimular la lectura y la escritura
- Desarrollar el autocontrol, autodisciplina, honestidad y constancia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

- Adquirir mayor concentración y memorización.
- Reforzar y adquirir mayores conocimientos.
- Enseñar a superar errores y disfrutar de los aciertos.
- Estimular la creatividad e imaginación y alcanzar la confianza en sí mismos.
- Establecer hábitos de estudios y adquirir mayor y mejor control sobre su tiempo.
- Mejorar las competencias en inglés
- Educar para la paz y la convivencia.
- Mejorar las habilidades comunicativas





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA SEDE LA AURORA
PROYECTO DE UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE

INTEGRANTES:

LUZ MERY VELÁSQUEZ

ADRIANA CARDONA

DOSQUEBRADAS – RISARALDA

2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. INTRODUCCIÓN

El deporte y la recreación hacen parte importante de los derechos fundamentales y la formación del ser humano, contribuyendo a su salud física y mental. Integra los factores socio-culturales del contexto inmediato de los educandos, abriendo otros espacios y alternativas en el uso adecuado de su tiempo libre. Desde esta perspectiva en la sede La Aurora se trabajan varios proyectos como son “El microfútbol como un descanso educativo”, “La danza un medio para educar”, además el proyecto de ondas y mil maneras de leer.

2. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación brindan toda clase de alternativas en cuanto a las relaciones sociales y el entretenimiento, creando una dependencia hacia ellas. Otro factor que aqueja la comunidad es la falta de tiempo de calidad que se pueden dedicar en las familias, debido al trabajo y a las diferentes ocupaciones que tienen a diario.

Es necesario entonces ofrecer a los estudiantes otras opciones para el uso adecuado del tiempo libre a través de otras actividades como son el microfútbol, las danzas, la lectura o la participación en los semilleros de investigación de ondas. Estas actividades requieren de la interacción social de los estudiantes, de la actividad física, emocional e intelectual que propendan por una educación integral, generando otros espacios para el sano esparcimiento, siendo a la vez una motivación para dar continuidad a su proceso formativo.



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Generar actividades deportivas, recreativas, artísticas e investigativas, complementarias a la formación integral, que contribuyan al uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes de la Institución educativa Santa Sofía sede La Aurora.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer el microfútbol como actividad deportiva para el desarrollo físico y mental, que fortalezca las relaciones interpersonales de los educandos.
- Implementar las danzas folclóricas para el fortalecimiento de la expresión artística y cultural de los niños (as).
- Fomentar la lectura que contribuya con el mejoramiento de las habilidades comunicativas. Que busque estimular la imaginación y creatividad.
- Impulsar el espíritu investigativo en los estudiantes, a través la participación en los diferentes proyectos de ondas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

4. RESULTADOS ESPERADOS

Con la ejecución de las actividades de los subproyectos se busca fortalecer las habilidades y destrezas físicas, deportivas, artísticas; a la vez procura la cimentación de valores, la sana convivencia, participación democrática, lo que se verá reflejado en una mejor calidad de vida para los estudiantes y la comunidad educativa en general durante el desarrollo de las actividades virtuales y/o presenciales.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA SEDE LA AURORA

PROYECTO EDUCATIVO: LA DANZA

UN MEDIO PARA EDUCAR

INTEGRANTES:

MERY VELÁSQUEZ

ADRIANA CARDONA

DOSQUEBRADAS - 2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. JUSTIFICACIÓN

La educación es un proceso integral que no solo depende del conocimiento en sí que se les imparte a los estudiantes, en relación con teorías, cultura, historia, etc. Sino que además requiere de una formación al ser que puede ser ofrecida mediante la recreación. La danza, por ejemplo, es un medio que facilita la producción de sentimientos de alegría, goce, disfrute, y en ese sentido, puede servir para ambientar los eventos que se realizan en la institución en las izadas de bandera los días patrios.

Desde esta perspectiva, este proyecto propone que esos días no solo se resuman en cumplir con un protocolo de himnos y banderas, sino que además se pueda celebrar a través de un proceso recreativo mediado por la danza folclórica colombiana, para reafirmar además la identidad cultural en estos jóvenes en formación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

2. INTRODUCCION

La danza es un elemento fundamental de la cultura y por ello es tan importante que pueda recordarse en los eventos culturales de la institución, además que esto permite recuperar su memoria histórica en las nuevas generaciones, como bien afirma Juliana Atuesta: “Para hacer historia de la pintura, tenemos la posibilidad de recurrir directamente a la obra; de la literatura, al texto, de la escultura al objeto y del teatro al guion. En el caso de la danza, no tenemos registro directo que dé fe de su existencia”.

Es por ello por lo que, ambientar y celebrar los días patrios por medio de estos bailes y canciones, va a otorgar, además de brindar recreación y goce, muchos beneficios en la formación integral que se pretende en los estudiantes.

A través del desarrollo de este proyecto se busca fortalecer las habilidades y destrezas artísticas; reforzando valores, en pro de una sana convivencia y participación democrática, lo que se verá reflejado en un mejor ambiente para todos los miembros de la comunidad educativa en general.



3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

- Establecer a la danza folclórica colombiana, como medio para ambientar las celebraciones de izadas de bandera en la institución.

3.2 ESPECÍFICOS

- Identificar el tipo de evento a celebrar, con el fin de elegir las canciones más apropiadas para cada día determinado.
- Seleccionar a los estudiantes que van a bailar con el fin de elegir el vestuario más apropiado para ese día y ensayar con tiempo los bailes.



4. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE IZADAS DE BANDERA

Para la celebración de estas fechas es importante tener en cuenta cada una de las regiones de nuestro país resaltando en cada una de ellas el baile típico y su riqueza cultural.

El objetivo de esta es buscar fortalecer en nuestros educandos la diversidad que posee cada una de nuestras regiones

| FECHA | ACTIVIDAD | GRADO | EVIDENCIAS |
|-----------------|--|---|--|
| Abril 23 | Día del idioma y del agua Región andina | Transición y 1º colaboración de todos los grados | Fotos y carteleras acta de izada de bandera |
| Julio 20 (21) | Día de la independencia Región caribe | 2º,3º | Carteleras, fotos, acta de izada de bandera |
| Agosto 7 (11) | Día de la batalla de Boyacá Región insular | 4º, | Carteleras, fotos, acta de izada de bandera |
| Octubre 12 (14) | Día de la raza Región pacífica | 5º | Carteleras, fotos, acta de izada de bandera |
| Noviembre 11 | Independencia de Cartagena Todas las regiones | Todos los grados | Carteleras, fotos, acta de izada de bandera |

Nota: las evidencias de las actividades programadas desde abril hasta junio se enviarán al coordinador de proyecto los últimos días de junio y las actividades realizadas desde julio hasta noviembre se enviarán a más tardar el 26 de noviembre del 2021.





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE**



**JORGE ENRIQUE GONZALEZ
WALTHER ZULETA
YESSICA PULGARIN
BEATRIZ GARCÍA
CARLOS ARTURO ARENAS MARTÍNEZ
JAIRO ARBOLEDA
ARMANDO RESTREPO ALVAREZ
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS
VILMA JUDITH JORDAN
NELSY FRANCO LLANOS**

**SUBPROYECTO CINECLUB
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE
DOSQUEBRADAS-RISARALDA**

2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. JUSTIFICACIÓN

El cine tiene por objetivo aportar en la construcción social del conocimiento e influir de manera positiva en las actividades y valores de la audiencia (estudiantes), constituye una expresión cultural pedagógica y de conocimiento que configura un ambiente educativo agradable para el aprendizaje, su contenido persigue intereses educativos, formativos, culturales, cognitivos y recreativos de naturaleza formal e informal, es decir maneras alternativas de aprender, construir conocimiento y conocer diferentes a la formalidad de la escuela.

Las imágenes cinematográficas como ayuda didáctica para la enseñanza, buscan crear escenarios de formación, socialización, reflexión, comparación y análisis en nuestra sociedad. Por ello se constituye en un escenario propicio para aplicar y desarrollar las competencias básicas comunicativas y la cultura audiovisual en el aula. Por lo tanto, los medios audiovisuales en la educación actual se convierten en una herramienta excelente, que conlleva a potencializar el nivel cultural, académico y de ocupación del tiempo libre de la comunidad educativa de nuestra institución.

El cine ayuda a la participación y producción dentro del aula, se incentiva la creatividad, el poder de discernimiento, el análisis y los sentimientos por parte de los y las estudiantes; es enriquecedor, transformador y recrea al espectador por los diferentes contextos de la humanidad. Construye mejores individuos con sentido crítico y analítico. Haciendo de los jóvenes espectadores; sujetos activos frente a los medios de comunicación.

El CINE CLUB se presenta a la Institución Educativa Santa Sofía como resultado de la capacitación de los docentes en el año 2005 por parte de la Universidad Nacional de Colombia en medios audiovisuales (Diplomado).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

2. OBJETIVO GENERAL

Utilizar el cine como potenciador y apoyo transversalizador de los procesos educativos, formativos, culturales, comunicativos y recreativos en la comunidad educativa Santa Sofía de la sede Japón jornada de la tarde.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la cultura audiovisual en la institución.
- Desarrollar la capacidad de observación y respetar el silencio en las proyecciones.
- Desarrollar las competencias básicas comunicativas.
- Mejorar la capacidad de comprensión de imágenes y redacción de textos.
- Generar una visión diferente y alternativa del cine.
- Utilizar los medios audiovisuales como parte de la enseñanza aprendizaje.
- Aplicar el cine como recurso didáctico.
- Interrelacionar el currículo con las producciones cinematográficas.
- Fortalecer y facilitar los espacios de comunicación en la institución.
- Fomentar una recreación sana, divertida e interesante.
- Incorporar a los y las estudiantes en el manejo de medios audiovisuales.
- Realizar o producir cortometrajes pedagógicos, formativos de carácter ambiental, ortográfico, prevención (desastres, drogadicción) y de competencias ciudadanas a nivel institucional.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

4. METODOLOGÍA

El CINE CLUB funcionará en la Institución Educativa Santa Sofía en la sede Japón con dos proyecciones cada periodo. La primera para los grados Sexto a octavo y la segunda para los grados Décimos y Undécimos.

Días antes de la presentación de la película el equipo de trabajo del proyecto (docentes, estudiantes), le entregaremos a los y las docentes la **guía “sugerida”** con las actividades para los y las estudiantes; el profesor o profesora tiene toda la libertad de utilizar la guía propuesta o plantear actividades trabajo más fructíferas para su asignatura.

El respectivo profesor de la hora de clase hará el acompañamiento, y él o la docente que le corresponda el final de la película (hora de clase) se encargará de discutir, analizar, evaluar y calificar el proceso con los y las estudiantes.

Nota: La proyección se realizará en forma virtual durante el tiempo de la pandemia posteriormente en las salas donde funcione el circuito cerrado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

CINE CLUB AÑO 2021



| ACTIVIDADES | FECHA |
|---|-----------------------------|
| Reunión Equipo Cine Club – socialización proyecto - Ajuste del proyecto. Programación de notas de interés para la comunidad educativa. | Enero 21 de 2021. |
| Reunión, programación | Febrero 24 de 2021 |
| Proyección de película y desarrollo de la guía. (Virtual) | Mayo de 2021 |
| Reunión, programación | Junio 2 de 2021 |
| Proyección de película y foro | Agosto de 2021 |
| Reunión, programación | Septiembre 15 de 2021 |
| Proyección de película y foro | Octubre de 2021 |
| Reunión programación | Noviembre 3 de 2021 |
| Proyección de película semana finalización año escolar | Noviembre de 2021 |
| Informe y evaluación final | Enero de 2022 |
| OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES | |
| Cine en familia Virtual desde la comodidad de tu casa con la comunidad educativa de todas las sedes. Proyección de un filme en las horas de la noche de forma virtual. Asisten padres, madres, y/o acudientes y estudiantes. | Primer semestre |
| Cine en familia y bajo las estrellas (comunidad educativa). Proyección de un filme en las horas de la noche en el patio de la institución educativa Santa Sofía. Asisten padres, madres, y/o acudientes y estudiantes (Dependiendo de la evolución de la pandemia). | Segundo semestre. |
| Vinculación a la feria de la ciencia y la tecnología | Segundo semestre. |
| Participación en actividades de capacitación y formación, programadas por diferentes entidades. | Primero y segundo semestre. |



FESTIVAL DE LA CANCIÓN INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA 2021



RESPONSABLES:

BEATRIZ GARCÍA MORA.
MARINO VILLEGAS.
KELLY GUEVARA.
CARLOS ARTURO ARENAS.
MARÍA NELSY SUÁREZ
WALTHER ZULETA.
VILMA JORDAN.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Santa Sofía es un colegio de carácter público, situada en el Barrio Japón, Dosquebradas; sector que ha sido golpeado por diferentes aspectos económicos y sociales no favorables para su población, aspectos que no son ajenos al Municipio. La institución se ubica en un barrio donde aspectos como la violencia y la drogadicción hacen parte de su dinámica. Algunos de los estudiantes, además de estar inmersos dentro de este contexto, son víctimas de situaciones de maltrato y carecen de un acompañamiento familiar adecuado para el buen desarrollo del ser humano. Todas las situaciones refuerzan las brechas sociales a las que son sometidas estas comunidades.

Con lo mencionado anteriormente, los docentes, como centro de prácticas educativas y actores de la comunidad, organizan un proyecto para el uso de su tiempo libre de los jóvenes que beneficie una cultura artística, brindar una oportunidad de crecimiento y lucha en contra de estas brechas sociales. El proyecto consta de un concurso de canto, en donde se motiva y se orienta a los estudiantes a demostrar sus talentos y compartirlos con otros. La habilidad del canto permite que el estudiante se exprese y sea un personaje activo de la institución. A su vez permite que la institución sea construida bajo la visión de un centro atractivo para divertirse y aprender.

La institución ha venido realizando dicha actividad por 7 años; y en cada festival se ha venido aumentando su participación y mejorando en los procesos organizativos, de formación de los estudiantes participantes técnica vocal. Este proyecto ha favorecido la participación de la comunidad educativa: padres de familia, estudiantes, docentes, directivos docentes y comunidad en general. haciendo de esto un punto de encuentro lleno de experiencias y vivencias divertidas, y la institución está comprometida en la proyección del mismo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la ocupación del tiempo libre por medio de actividades culturales en los estudiantes de la institución.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mejorar la autoestima en los participantes
- Estimular actitudes, como la confianza, en los estudiantes a través de una actividad de expresión oral.
- Desarrollar habilidades innatas que busquen elevar la calidad comunicativa de los estudiantes.
- Promover el canto como actividad lúdica que fomenta la cultura artística de la población.
- Descubrir talentos musicales que nos representaran en los diferentes eventos culturales a nivel Departamental y municipal.



3. METODOLOGÍA

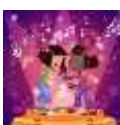
El concurso de canto de desarrollará con las siguientes fases en el año 2021 con las siguientes fases.

1. Publicidad de participación.
2. Convocatoria de los estudiantes en las diferentes sedes de la institución a las audiciones
3. Inscripción de los estudiantes.
4. Audiciones en la sede Japón.
5. Taller de técnicas vocales.
6. Ensayos con los finalistas.
7. Taller de técnicas vocales.
8. Final de concurso. **“la noche se viste de música en el colegio Santa Sofía”**.
Participa la comunidad educativa en el evento especial.
9. Participación en eventos municipales y Departamentales.



4. CRONOGRAMA

Tabla 1. Actividades del Concurso de canto según mes de desarrollo. Dosquebradas, 2021

| Actividad | Mes | | | | | | |
|---|---|---|---|--|------------|---|---|
| | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Septiembre | Octubre | Noviembre |
| Motivación a estudiantes, Elaboración de la publicidad. |  |  | | | | | |
| Convocatoria | | |  | | | | |
| Audiciones | | |  | | | | |
| Taller de técnicas vocales. | | |  | | | | |
| Ensayo con finalistas | | | |  | | | |
| Concurso | | | |  | | | |
| Participación municipal | | | | | |  |  |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE



ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA EN VOLEIBOL.

Institución Educativa Santa Sofía.

Sede Japón tarde.

“formamos buenos/as deportistas y excelentes personas”



RESPONSABLE:

CARLOS ARTURO ARENAS MARTÍNEZ.

DOSQUEBRADAS-RISARALDA

2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. INTRODUCCIÓN

El deporte, la recreación y la cultura como actividades humanas, las cuales además de tener un componente lúdico predominante, tiene carácter formativo, educativo y de inclusión social. Por medio de ellas, se intenta transmitir en las personas una serie de aptitudes y valores que lleven consigo una formación humana y deportiva en el campo competitivo y no competitivo.

Las actividades deportivas, recreativas y culturales deberían ocupar un amplio espacio en la vida de las mujeres y los hombres y especialmente en nuestros niños, niñas y adolescentes, ya que la práctica regular da respuestas positivas a múltiples necesidades de ellos, como el mantenimiento de la condición física y mental, mejoramiento de la psicomotricidad, las capacidades físicas y la prevención de enfermedades (diabetes, artritis, obesidad, arterioesclerosis, enfermedades cardiovasculares).

El ocupar el tiempo libre con actividades gratificantes y de bienestar, como lo es el deporte del voleibol, aleja a nuestros estudiantes del contexto social donde habitan, lleno de problemas sociales que padece nuestra sociedad colombiana. Como son la pobreza, la drogadicción, intra y extra familiar. El deporte busca proyectar en ellos nuevos modelos de vida basados en el deporte, la recreación, la investigación, la formación, la academia, las artes y la cultura.

Por eso desde las instituciones educativas se busca que sus integrantes se vinculen a las diferentes propuestas ofertadas desde el proyecto de ocupación del tiempo libre y especial las deportivas para contrarrestar la poca actividad física de los educandos y motivar la práctica deportiva, y con esto evitar problemas de salud como: la obesidad, la baja autoestima que está presente en nuestros adolescentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

Las actividades deportivo-recreativas extraescolares en las instituciones buscan desarrollar en los estudiantes: el respeto, el juego limpio, la responsabilidad académica y deportiva, el trabajo en equipo, el liderazgo y afianzar las competencias ciudadanas.

2. JUSTIFICACIÓN

Las prácticas deportivas y recreativas de la institución educativa Santa Sofía, buscan fomentar la integración y la participación de la comunidad educativa (los estudiantes, los egresados y la comunidad en general).

Las escuelas deportivas de nuestra institución, están basadas en generar un ambiente de alegría, sana competencia, camaradería, respeto y trabajo en equipo; son espacios reales donde se aprenden y practican las competencias para la convivencia pacífica, el respeto de las diferencias y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad.

El deporte ayuda a la construcción de buenos ciudadanos, incorporando en ellos valores como: la solidaridad, la cooperación, la agnóstica, la honestidad, el juego limpio, el amor, y el asumir el triunfo y la derrota como parte de la formación y de la vida.

Todas las cosas adquiridas en los procesos deportivos por parte de sus integrantes los harán crecer en lo personal, les formarán hábitos, disciplina, cuidado del cuerpo, constancia para llegar al logro que les servirá para su entorno académico y social, los alejará de la drogadicción y la utilización del tiempo malsana.

La escuela de voleibol de la institución busca la masificación del deporte y el acrecentamiento de las cualidades motoras, mentales, físicas, el mejoramiento



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

de la condición física y el aprendizaje en lo técnico y táctico del voleibol. La detección de talentos para que integren las selecciones que nos representarán

En los diferentes torneos, festivales e intercambios en el ámbito Municipal, Departamental, regional y Nacional.

Finalmente recalcamos que la escuela de formación es el espacio donde debemos propiciar la educación para la paz, la libertad, el trabajo y de la mano de la educación busquemos un horizonte transformador de nuestra sociedad.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Integrar una parte de la comunidad educativa (los estudiantes, los egresados y la comunidad) en los procesos lúdico-deportivos, de utilización del tiempo libre y desarrollarse como individuo con una cultura humanista, apoyada en los fundamentos biológicos, históricos, psicológicos, sociales, éticos, estéticos y ambientales que le permitan asumir protagónicamente las tareas deportivas y sociales con independencia, valores y creatividad, acorde a los requerimientos de nuestros tiempos.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Jugar voleibol con independencia y creatividad, sustentado en una forma física que le posibilite adaptarse a los requerimientos modernos de un juego, técnico, táctico, exigente por su exactitud, complejidad e intensidad.
- Formar los y las estudiantes asistentes en lo cognitivo, afectivo y motriz.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

- Contribuir en la formación y consolidación de los hábitos cívicos morales y sociales (disciplina, solidaridad, combatividad, amor al deporte, camaradería) de los y las asistentes a las escuelas.
- Interpretar y aplicar los fundamentos básicos y las reglas del deporte en general.
- Representar la institución educativa Santa Sofía en los diferentes torneos a nivel Municipal, Departamental y Nacional



4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021

ESCUELA DE VOLEIBOL INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA.

“Formamos buenos/as deportistas y excelentes personas”



| Codi de la activid | MESES | | | | | | | | | | | |
|--------------------------|-------|-----|------|-------|-----|-------|-------|------|-----|-----|-----|-----|
| | ener | Feb | marz | abril | may | Junio | julio | agos | sep | oct | nov | dic |
| 01 | | | | | | | | | | | | |
| 02 | | | | | | | | | | | | |
| 03 | | | | | | | | | | | | |
| 04 | | | | | | | | | | | | |
| 05 | | | | | | | | | | | | |
| 06 | | | | | | | | | | | | |
| 07 | | | | | | | | | | | | |
| 08 | | | | | | | | | | | | |
| 09 | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

| Código de la actividad | Actividad. |
|------------------------|---|
| 001 | Prácticas y enseñanzas. |
| 002 | Actividades lúdico- deportivas (salidas de campo). |
| 003 | Intercambios deportivos a nivel Municipal, Departamental y Regional. (Diferentes clubes e instituciones educativas de la Región). |
| 004 | Campeonato nacional Cali. Copa Consolación. Segunda Copa ciudad de Tuluá. |
| 005 | Intercambio deportivo en Andalucía (valle del cauca). |
| 006 | Campeonato nacional o intercambio deportivo Medellín O Popayán. |
| 007 | Campeonato nacional Cali. Copa María Auxiliadora (Primer puente). Torneo Copa Escuela Mercantil Tuluá |
| 008 | Campeonato Inter colegiado Municipal. |
| 009 | Copa milo. |
| 010 | Reunión padres, madres o acudientes. |
| 011 | Organización torneo, por parte de la escuela de voleibol de la Institución Educativa Santa Sofía. |
| 012 | Participación hay festival de voleibol. Universidad Tecnológica de Pereira. |
| 013 | Torneo colegio liceo inglés. |

Nota 1: La escuela de voleibol participará en todos los torneos que sea invitada, si la Institución o ella misma es capaz de cubrir los gastos económicos del torneo.

Nota 2: Las actividades se desarrollaran acorde a como continúe la pandemia y las recomendaciones de salud pública ante un nuevo rebrote en los casos de covid- 19; las actividades pueden estar sujetas a cambios y/o modificaciones.



CICLOPASEO 2021



La actividad física como constructora de paz y hábitos de vida saludables en nuestras familias

¡Trae tu mascota para que caminemos juntos!

Aporte voluntario de una bolsa de concentrado para perros y gatos. Este alimento será donado a un hogar de animales en estado de abandono.



MARZO
24
2019
DOMINGO
7:30 AM

INSCRIPCIÓN Con los docentes de la institución encargados

PATROCINAN



CREAR INTEGRALES
LIBRERÍA ROMA

INTEGRANTES

Marino Villegas.
Carlos Arenas.
Beatriz García.
Lina Montoya.
Juan Bedoya.
Walther Zuleta.
Kelly Guevara.
Vilma Jordán.
Nelsy Suarez.
Humberto Morales.
Sandra Trejos.

Agosto 2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XXI nos trae grandes retos para la humanidad: el sedentarismo trae consigo la obesidad las enfermedades cerebro- vasculares, las enfermedades mentales y el daño climático, amenaza latente para la supervivencia de las especies que hábitat el planeta tierra.

La institución educativa debe jugar un papel importante en mejorar la calidad de sus estudiantes, de la comunidad y la del planeta. El reto promover buenas prácticas en los educandos y así mejorar su contexto particular y global.

Dentro de las practicas tenemos: la actividad física, los deportes y la recreación, estas coadyuvan a prevenir enfermedades, evitar el consumo de drogas psicoactivas y el aprovechamiento del tiempo libre.

La actividad física es un hábito que la sociedad debe convertir en una rutina para la mejora de la calidad de vida.

Caminar y montar bicicleta. Son actividades que combinan la conservación de la salud y transportarnos de manera alternativa, económica y amable con el medio ambiente.

Caminar y montar en bicicleta. Reduce el estrés, libera endorfinas, sustancias químicas que generan sensación de felicidad, Mejora el ritmo cardio vascular, retrasa el Alzheimer, reduce el riesgo de enfermedades cardiacas y te mantiene en forma; es más económico.

Desde este subproyecto se buscará formar ciudadanos más saludables y conscientes de la emergencia ambiental que produce combustibles fósiles, la contaminación y la deforestación.

Unos ciudadanos empoderados en la conservación del planeta y con una vida saludable desde nuestra micro sociedad.



2. JUSTIFICACIÓN

Dentro de la comunidad educativa Santa Sofía y la población en general de la comuna dos del municipio de Dosquebradas se presentan unos inadecuados hábitos en la práctica de actividades deportivas lo cual genera problemas de salud como la obesidad, el consumo de drogas y problemas cardio-respiratorios y la falta en la utilización de medios de transporte amigables con el medio ambiente. Los medios alternativos aportarían a la salud física y mental como lo plantea OMS, además reduce la contaminación: reduciendo las emisiones de gases, trae beneficios económicos para sus usuarios.

Por esto desde la institución educativa Santa Sofía planteamos la actividad lúdica-pedagógica ciclo paseo y caminata en familia: ***“la actividad física como constructora de paz, hábitos saludables y conservación del medio ambiente”***.

Con esta actividad buscamos sensibilizar a la comunidad en la importancia de realizar actividades lúdico-recreativas para mantener la salud física y mental, además motivar el uso de la bicicleta como medio de transporte cero contaminantes y las normas que se deben tener para su uso.

El siglo XXI nos trae grandes retos como sociedad, entre ellos generar alternativas para contrarrestar la crisis ambiental que vive nuestro planeta debido al uso de los combustibles fósiles, la deforestación de los bosques, la contaminación de los mares, ríos, quebradas y lagunas y la falta de políticas gubernamentales encaminadas a la preservación del medio ambiente.

Promoviendo la caminata o el uso de la bicicleta estaríamos aportando a disminuir los efectos de la emergencia ambiental del planeta y nuestra comunidad y ganaríamos una sociedad con una vida más saludable.

Los ciclos paseos son una iniciativa que buscan transformar la mentalidad de los ciudadanos, promoviendo la bicicleta como medio de transporte alternativo, económico y amable con el medio ambiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL.

- Fomentar hábitos de vida saludable y la utilización de medios alternativos amigos con el medio ambiente

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS



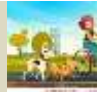
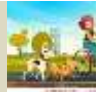



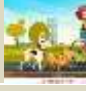



- Integrar a la comunidad educativa en procesos lúdico-recreativos organizados por la institución.
- Concienciar a la ciudadanía sobre la crisis ambiental.
- Sensibilizar en el respeto de las normas de tránsito.
- Promover el uso del casco y elementos de seguridad para transportarse en bicicleta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
 PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

4. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021.
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA.
CICLOPASEO- CAMINATA.



| Código de la actividad | MESES | | | | | | | | | | | |
|------------------------|-------|-----|-------|---|---|---|--|------|---|-----|---|-----|
| | enero | feb | marzo | abril | mayo | junio | julio | agos | sep | oct | nov | dic |
| 01 | | | |  | | | | | | | | |
| 02 | | | |  |  |  |  | | | | | |
| 03 | | | | |  | | | | | | | |
| 04 | | | | | |  | | | | | | |
| 05 | | | | | |  |  | | | | | |
| 06 | | | | | | | | |  | | | |
| 07 | | | | | | | | | | |  | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

| Código de la actividad | Actividad. |
|-------------------------------|--|
| 001 | Reunión equipo organizador. |
| 002 | Planeación de recorrido. Logística para el evento, permisos institucionales. Misivas Policía Nacional, Cruz roja, Defensa Civil y búsqueda de patrocinios. Grupo encargado |
| 003 | Invitación y publicidad. Equipo organizador. |
| 004 | Socialización. Importancia de la bicicleta. Apoya proyecto Cine club. |
| 005 | Recepción de alimento para mascotas. |
| 006 | Sexto ciclo paseo y cuarta caminata institución. |
| 007 | Evaluación actividad. |
| 008 | Socialización de la actividad. Semana institucional |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

VOLVAMOS A LOS JUEGOS TRADICIONALES

**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA
AREA EDUACION FISICA DEPORTE Y RECREACION
PRIMARIA**

INTEGRANTES:

FANNY VELEZ GIRALDO

MARIA LIMBANIA GOMEZ

EDGAR FARID TORO

ANA LILIA TRUJILLO VALENCIA

NANCY ESTELLA PULGARÍN

GLORIA PATRICIA VARGAS GIRALDO

DOSQUEBRADAS – RISARALDA

2021



1. INTRODUCCIÓN

Se hace necesario pensar en un ambiente escolar dinámico que convoque a los estudiantes y que los retenga; no desde el autoritarismo de los currículos forzados, sino desde espacios alternativos de aprendizaje; en la experiencia grupal se aprende más que en ritmo normal de las clases.

Durante el transcurso del año se realizarán actividades de juegos tradicionales como: sapo, ajedrez, tenis de mesa, juegos de mesa como: dominó, escalera, bingos, rompecabezas, jazz, stop, bombón, lazos, ula ula, dinámicas grupales, y con la realización de todos estos juegos pretendemos que se logren los objetivos propuestos.

2. JUSTIFICACIÓN

Debido a la agresividad que se observa durante los descansos, e inclusive dentro de las aulas de clase, surge la necesidad de generar estrategias que disminuyan estos comportamientos y que en últimas van en detrimento del buen ambiente escolar; es por eso, que tenemos la propuesta de implementar actividades y juegos que tradicionalmente se jugaron; juegos con los que se compartía tiempo en familia y amigos; rescatar juegos como rondas, el trompo, el Valero, el jazz, las canicas; entre otros; harían enriquecer las relaciones interpersonales, cambios de forma de pensar, el respeto por el otro, el compartir y disfrutar momentos de sano esparcimiento; al igual que el aceptar las reglas dentro de los juegos.



3. OBJETIVOS:

3.1 OBJETIVO GENERAL.

- Generar en los estudiantes valores de sana convivencia, rescatando juegos tradicionales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Disminuir la agresividad de los estudiantes dentro y fuera del aula.
- Estimular el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes y la comunidad en general, utilizando como estrategia el rescate de los juegos tradicionales.
- Generar estrategias de aprendizaje utilizando juegos tradicionales.
- Promover los valores del juego tradicional a los espacios del descanso y del aula.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

4. CRONOGRAMA

ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
SEDES PRINCIPAL (MAÑANA)- JORGE E. DE LOS RÍOS(MAÑANA Y TARDE), VILLA FANNY (TARDE) Y LA AURORA. 2021. Grados 0 a 5.

| Código y Actividad. | Meses | | | | | | | | | | | |
|---|-------|------|---|---|------|--|------|------|-------|------|------|------|
| | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SEPT. | OCT. | NOV. | DIC. |
| 001 -Juegos tradicionales: compartir en familia juego de su elección. -Celebración día del niño | | | 10  | 30  | | 5  | | | | | | |

5. METODOLOGÍA

Para la realización de las actividades se tendrán en cuenta los estudiantes que estén interesados en la participación. Algunas de estas actividades se realizarán una vez a la semana, otras una vez al mes.

Nota: las evidencias de las actividades programadas en el cronograma se enviarán después de finalizada al coordinador de proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

6. ANEXOS

Las actas se diligenciarán después de realizadas las actividades, también se anexarán evidencias fotográficas de todas las actividades realizadas.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

PROYECTO EDUCATIVO: CAMPEONATO MICROFÚTBOL SANTA SOFÍA 2021

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
PRIMARIA**

**INTEGRANTES:
FANNY VELEZ GIRALDO
MARÍA LIMBANIA GÓMEZ
EDGAR FARID TORO
ANA LILIA TRUJILLO VALENCIA
NANCY PULGARÍN
LUZ MERY VELÁSQUEZ H.
GLORIA PATRICIA VARGAS GIRALDO
COORDINADOR CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN**

DOSQUEBRADAS – RISARALDA

2021



1. INTRODUCCIÓN

El microfútbol es un deporte que nos ayuda a mantener nuestro estado físico en buenas condiciones y a tener una buena salud; permitiendo el disfrute de un sano esparcimiento en medio del ámbito educativo.

Se busca que el tiempo del descanso se utilice como una forma de mejorar las condiciones auditivas y de espacio generando una sana convivencia y aprovechamiento del tiempo de descanso mejorando con el cumplimiento de las reglas del juego.

Este campeonato se realizará teniendo en cuenta el calendario escolar y la programación del campeonato de fútbol colombiano.

2. JUSTIFICACIÓN

La actividad física ayuda a nuestros niños y niñas a fortalecer su mente y cuerpo, aprender jugando ha demostrado que los saberes son más significativos, pues surgen de una motivación y que más que el deporte y la recreación para lograrlo.

La lúdica y la recreación permiten el desarrollo psicomotor y proporciona herramientas para la socialización incidiendo en la formación de la personalidad para unas relaciones humanas más armónicas.

La práctica de un deporte es muy importante porque promueve la disciplina, el seguimiento de reglas y trabajo en equipo, a la vez que se descubren talentos.

A pesar de existir en las instituciones educativas la asignatura de Educación física, se considera que el tiempo dedicado a esta área no es suficiente para suplir las necesidades recreativas y psicomotoras; es por eso que consideramos que elegir la práctica del microfútbol porque les permite practicarlo no solo en clases sino voluntariamente en los descansos y extra clase.



3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

- Implementar el microfútbol como actividad educativa y recreativa, en inter clases, es decir, en los descansos dispuestos por la institución.

3.2 ESPECÍFICOS

- Establecer el microfútbol como actividad deportiva para el desarrollo físico y mental, que fortalezca las relaciones interpersonales de los educandos.
- Distribuir adecuadamente tanto los espacios como los materiales, con el fin de poder dar orden a la propuesta y abarcar la mayor población posible.

4. CRONOGRAMA

Se iniciará el campeonato en el mes de julio o según las disposiciones gubernamentales dispuestas según la evolución de la pandemia, las actividades estarían abiertas en todos los descansos. Participarán todos los grados de la sede, y finalmente, abrirles el espacio por días en función de los grupos; desde grado 0 hasta quinto. La programación se hará de acuerdo con el sorteo.

5. METODOLOGÍA

Proponemos para este año nombrar los equipos con los nombres de los equipos del campeonato nacional.

Se haría una distribución por grupos, dependiendo quiénes quieran participar; una vez entregado el material, los grupos se organizan cómo empiezan a jugar, terminando 5 minutos antes del descanso con el fin de que puedan entregar el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

material y disponerse nuevamente a clase. El proceso se llevaría a cabo mediante la supervisión del director de aula del grupo que corresponda ese día, con el fin de que este, simplemente entregue y reciba el material a su grupo para disponerse a jugar durante el descanso.

Es de aclarar que se realizará campeonato de microfútbol masculino y femenino.

ANEXOS





**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE**

PROYECTO DE UTILIZACION DEL TIEMPO LIBRE EN LA BANDA MÚSICO-MARCIAL

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA

TODAS LAS SEDES

LIC. EDGAR FARID TORO OROZCO

DOSQUEBRADAS -RISARALDA

2021



1. INTRODUCCIÓN

A través de la historia, cuando los hombres empiezan a organizarse en sociedades, tienen la necesidad de comunicarse por lo que utilizan expresiones corporales y sonidos que imitaban de los animales. Estos sonidos, con el tiempo, el hombre los empieza a transformar hasta convertirlos en una parte de su identidad y cultura. Algo que le permite expresar sentimientos y emociones, es en ese momento que nace la música.

Aunque durante muchos años la música fue exclusiva de los propios intérpretes que tenían la habilidad para hacerla, en la actualidad ha pasado de un campo netamente artístico, para involucrarse en el desarrollo de las distintas dimensiones del ser humano; y es aquí, donde la música toma una importancia relevante en su desarrollo en sus distintos espacios como el físico (desarrollo psicomotriz), el cognitivo (memoria, concentración, sentido lógico), emocional (autoestima, creatividad, sensibilidad) y social donde se busca mejorar la capacidad para trabajar en equipo y valorar el trabajo de los compañeros.

2. JUSTIFICACIÓN

La Banda de marcha SANTA SOFIA representa un proyecto artístico y educativo que ofrece oportunidades de formación, creación e interpretación musical a las nuevas generaciones. Alrededor de ellas se congregan los habitantes de las comunidades y las familias de cada uno de sus integrantes, posibilitando el fortalecimiento del tejido social. La actividad de la Banda de marcha permite entre otras, alcanzar las siguientes metas:



2.1 EN LO MUSICAL Y EDUCATIVO

- Reconocimiento por parte de los integrantes de sus propias potencialidades musicales y expresivas, así como construcción de vínculos que les permitan tener confianza en sí mismos, en los otros y por parte de los demás hacia ellos.
- Desarrollo cognitivo de niños y jóvenes a través de la música, lo cual se ve reflejado en mayor rendimiento escolar y, por ende, menor deserción del sistema educativo.
- Valoración de la dimensión artística de la educación a través de la articulación entre las áreas educativas (colegios, escuelas).

2.2 EN LO SOCIAL Y CULTURAL

- Reafirmación de proyectos comunes a través del trabajo conjunto y creación de espacios de convivencia que contribuyen al mutuo respeto, permitiendo la regulación de los conflictos por vías no violentas.
- Impulso a la participación comunitaria en torno a proyectos e intereses comunes.
- Promoción de nuevos planes de vida individuales y colectivos mediante la generación de alternativas que permitan enfrentar fenómenos de violencia y drogadicción.
- Ecuación de las comunidades en la apreciación de lo artístico.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

- Reconocimiento, valoración y apropiación de las músicas colombianas y universales por parte de las comunidades. La Banda de marcha es una agrupación instrumental cuya versatilidad permite la interpretación y el disfrute de músicas de los más variados estilos y diversas procedencias.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear espacios para desarrollar y fortalecer en los niños, jóvenes, dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y sociales por medio de la conformación de grupos musicales, donde ellos puedan alimentar sus aptitudes y su capacidad de convivencia, tanto a nivel individual como colectivo, además del aprovechamiento del tiempo libre alejándolos de la drogadicción, la delincuencia, y demás problemáticas sociales.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Introducir al estudiante en un proceso de conocimiento musical básico desde la lúdica y la gramática musical, con la ayuda de instrumentos de percusión, instrumentos de viento, canto, expresión corporal y desarrollo de grupo en la banda marcial.
- Estimular en los niños valores como la autoestima, el trabajo en equipo, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la responsabilidad, la disciplina etc. por medio de la participación en los grupos musicales para desarrollar seres humanos íntegros y competitivos para nuestra sociedad.
- Generar espacios de aprovechamiento del tiempo libre, logrando la integración familiar y social en torno a la cultura mediante la Banda de marcha.
- Originar y fortalecer en los estudiantes sentimientos de arraigo y pertenencia por el colegio, enmarcados en el desarrollo artístico y cultural del programa de Banda de marcha.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

- Contribuir con una educación integral del individuo e interaccionarlo con la sociedad donde vive a través de la práctica musical.
- Formar conjuntos musicales diferentes al interior de la Banda de marcha abordando otros estilos y estéticas que con su participación enriquezcan los eventos musicales del colegio y lo representen a nivel local, departamental, nacional e internacionales, tales como grupos de cámaras, cuartetos, quintetos y diferentes ensambles.
- Desarrollar a través de la interpretación musical, un alto grado de sensibilidad y conciencia por la vida, en cada uno de nuestros alumnos y su familia, permitiendo estructurar su carácter y equilibrio en la medición del impacto y consecuencias de sus decisiones, sus objetivos, sus ideales y sus esfuerzos.
- Implementar métodos de formación y enseñanza musical ágil y novedosa que permitan un adecuado y seguro desarrollo de las aptitudes musicales, tendientes a conseguir agrupaciones integrales de músicos estructurados, con el fin de lograr objetivos sinfónicos y resultados importantes a corto mediano y largo plazo.
- Fomentar una conciencia de alto rendimiento, alto nivel y calidad técnica e interpretativa para ser competitivos en el medio que nos rodea y consolidar una imagen positiva y amable del colegio, tanto en lo social como en lo educativo, lo musical y lo cultural.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

4. CRONOGRAMA Y ACTIVIDADES

Se trabaja todos los sábados y festivos de 1 pm a 5 pm desde el mes de febrero hasta el 8 de diciembre y se participa de todas las actividades donde invitan a la banda. Izadas de bandera, fiestas patrias y religiosas a nivel de institución, Municipio y Departamento, como es de notar en la descripción de este cronograma es la utilización del tiempo libre destinados a los talleres de formación artística y Musical.

Nota: las evidencias de la ejecución de las actividades se enviarán al coordinador de proyecto al día siguiente de realizadas. Para el año 2021 se programará el reinicio de las actividades de manera presencial a partir del mes de julio si las condiciones están dadas para un regreso seguro y nuevamente se destinarán los sábados en el mismo horario (1 pm a 5 pm) en la sede Jorge E. de los Ríos.

5. METODOLOGIA

La Banda de marcha santa Sofía está planteada como un programa formativo sostenible en el tiempo, que está estructurado en diferentes niveles de logro musical y beneficie a un amplio sector de la población.

1. Convocatoria

Se propone que las bandas sean un proyecto social de carácter colectivo, permitiendo la participación amplia de los niños y jóvenes estudiantes de la institución interesados, sin restricción ni discriminación alguna. Conviene hacer una convocatoria según los grupos de edad, para garantizar una adecuada metodología y relación pedagógica., con una periodicidad semestral o anual según la capacidad de atención.

Luego de esta convocatoria inicial, se sugiere organizar los grupos según las edades. Para los integrantes mayores de quince años conviene, luego de un corto aprestamiento, iniciar directamente con el trabajo instrumental de banda.

Adecuadamente la banda, ésta puede ser clasificada en diferentes niveles que van desde 0 a 6, según una propuesta de clasificación internacional o multinivel.

En la medida que el proceso de la banda de marcha se fortalezca, su trabajo se puede diversificar en varias agrupaciones de acuerdo con la edad de sus integrantes. Es decir, pueden existir bandas infantiles, juveniles, de mayores o mixtas.

La importancia de la banda radica en la capacidad de equilibrar un trabajo interno de consolidación de la agrupación con la formación en valores, el logro de la calidad musical, y su función social, artística y educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

Con una intensidad horaria así:
Sábados y Festivos de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

6. RECURSOS PARA EL FUNCIONAMIENTO

Para iniciar o fortalecer el trabajo de las escuelas de formación y la banda -escuela es indispensable contar con recursos humanos, físicos y financieros:

Recurso Humano

El Director de la banda de marcha

Es el principal recurso de estos espacios ya que cristaliza el proyecto de formación y práctica musical. En lo posible el colegio debe vincular laboralmente al director, quien tiene como responsabilidad de dar cuenta de su calidad artística y educativa, crear o consolidar la banda de marcha y adelantar una labor permanente de gestión para que el proceso se fortalezca y sea sostenible.

También se requerirá contar con la participación de otros monitores o profesores que apoyen la labor formativa del director y permitan atender a mayor número de grupos de niños y jóvenes.

El director de estos espacios debe tener conocimientos musicales, ser un instrumentista de viento o percusión y contar con experiencia en la práctica musical de las bandas de vientos y bandas de marcha. Su formación no necesariamente debe ser de carácter universitario, ya que aunque la dirección de banda en Colombia no se encuentra formalizada como carrera profesional universitaria, a pesar de constituir una práctica cultural con más de un siglo de trayectoria si necesita unas bases sólidas en pedagogía y práctica musical.

Las características del trabajo de liderazgo de las escuelas de formación musical exigen un músico integral que se desempeñe como director, intérprete y arreglista o compositor tanto en lo sinfónico como en bandas de marcha. Esta labor requiere una buena formación auditiva, teórica e histórica, que le permita tener una aguda percepción de la producción sonora, una capacidad de análisis musical desarrollado en las técnicas y modelos contemporáneos y un concepto musical claro. Así mismo, se debe contar con el conocimiento de períodos y estilos de desarrollo de diferentes sistemas y estructuras musicales y de un contacto personal con músicas de muy distintos contextos culturales y temporales.

La labor como intérprete instrumental le presenta al director un doble reto: de una parte, tener una buena formación en instrumentos melódicos y armónicos, con capacidad de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

ejecución de un repertorio avanzado en el nivel técnico -musical, sin que necesariamente se requiera que sea virtuoso. De otra parte, el director debe poseer una información y una práctica que lo familiarice con las características de producción sonora de los diferentes grupos instrumentales de las bandas, con sus registros, exigencias técnicas, efectos, repertorios básicos y proceso de desarrollo técnico interpretativo. Esto posibilita que el director se constituya en un modelo musical a partir de su ejemplo y la ilustración práctica, al tiempo que ofrece una adecuada iniciación a los integrantes en las diferentes líneas instrumentales para lograr una buena sonoridad de cada grupo y de todo el ensamble.

Para desarrollar la labor de arreglista y/o compositor, es oportuno que el director cuente con una formación como instrumentador - orquestador y una práctica de composición en diferentes estilos y formatos, que le permitan utilizar el valioso y diverso material sonoro de que dispone en una la banda de marcha. Dada la versatilidad de estas agrupaciones, es pertinente conocer a fondo, tanto repertorio académico como popular y estar familiarizado con diferentes estilos de composición e instrumentación para bandas y con las técnicas de transcripción y adaptación desde otros formatos instrumentales.

El director de banda es un educador por excelencia, tanto de las nuevas generaciones, como de las comunidades de adultos. Esta labor, en permanente interlocución con las autoridades municipales e instituciones deberá incidir en el fortalecimiento de las políticas culturales locales.

Su labor fundamental en este campo consiste en orientar a niños y jóvenes para que desplieguen a través de la música su personalidad y su talento, y reconozcan en ella una dimensión interior que les permita conocerse, cultivarse y expresarse con autonomía y creatividad. Por esta razón, dicha labor es muy delicada y de gran responsabilidad social, por cuanto tiene poder de influir en las decisiones y en los pasos que cada niño o joven va dando en su proceso de maduración individual y colectiva que se expresa en torno a la música. De acuerdo con lo anterior, la formación dada por el director debe ser ética, cuidadosa y personalizada, para constituirse en un referente sólido para todos los integrantes de la banda de marcha.

Con este propósito, el director debe ser ante todo un pedagogo creativo, no repetidor o aplicador de fórmulas, capaz de individualizar los procesos de aprendizaje y al mismo tiempo de desarrollar una metodología grupal.

Es deseable que el método se construya tanto a partir de las músicas como de los sujetos con los que trabaja, y que sea capaz de asimilar e incorporar los saberes pedagógicos y musicales de su entorno, los cuales a través de varias generaciones, han recreado la producción y expresión cultural.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

Por otra parte, el director de manera personal y a través de las bandas debe generar un proceso de educación musical de la comunidad, para que ésta amplíe y profundice su percepción y valoración de la música y pueda relacionarse con el inmenso bagaje musical tanto de su cultura como de la humanidad, con el fin de conocerlo y disfrutarlo más profundamente.

De esta manera se busca cualificar el nivel musical del municipio para que la población no solamente aprecie y reconozca el trabajo de las bandas, sino que se convierta en un interlocutor crítico que impulse una dinámica constante de transformación y de calidad.

Finalmente, las bandas y especialmente el director deberán orientar parte de sus esfuerzos hacia el apoyo de las políticas y los programas culturales que se adelanten desde la administración municipal, tendientes a valorizar el papel de la música en el desarrollo del individuo y la vida social. Así, será posible construir los consensos necesarios para la definición de mecanismos de sostenibilidad y consolidación de las escuelas de música.

Además, el director de las bandas no puede limitarse a su labor musical y pedagógica, sino que debe convertirse en uno de los gestores culturales del proyecto. Es necesario que conozca los procesos y mecanismos básicos de la administración pública, las fuentes de financiación y los fundamentos legales de la actividad cultural, para así formular y ejecutar proyectos, y gestionar recursos en los sectores oficial y privado.

Es importante establecer un trabajo conjunto entre el director y las autoridades municipales y departamentales, vinculando también a otros actores sociales, económicos y culturales del municipio, de tal manera que el proyecto de las bandas se construya y fortalezca colectivamente.

Recursos Físicos

Sede de laboratorios principal el Japón

La banda cuenta con sedes amplias, ventiladas, dotada con sillas adecuadas (sin brazos), mesas de estudio y un tablero. Dicha sede tiene dos cuartos seguros y seco para el almacenamiento de los instrumentos y el archivo de los materiales didácticos y musicales. Cuando se trabaja en el colegio, contamos con un espacio exclusivo para este almacenamiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

En el **formato banda de marcha o marcial** contamos con los siguientes formatos:

Categoría Tradicional

- Bastones
- Liras
- Tones o tamboras marinas
- Platillos
- Bombos de distintas medidas
- Redoblantes
- Multi toms
- Cornetas en diferentes afinaciones.

Categoría tradicional latina

Los mismos instrumentos de la tradicional más instrumentos de percusión latina que no sean estáticos:

- Timbaletas o timbales latinos
- Congas
- Bongoes
- Guiro
- Guasa o guache
- Tambora dominicana

Categoría semi especial

Los mismos instrumentos de las tradicionales adicionando instrumentos de viento metal como:

- Trompetas
- Trombones
- Euphonios
- Fliscornos
- Cornos
- Tubas

Categoría especial

El mismo formato anterior más instrumentos de viento maderas como:

- Flautas transversas
- Clarinetes
- Saxofones



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

El presupuesto puede contar con varias fuentes de financiación como son el colegio, el Municipio, Departamento, el Ministerio de Cultura, comunidad y empresa privada. Así mismo, puede tener costos fijos e inversiones que pueden diferirse en el tiempo.

7. LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

ORGANIZACIÓN Y AUTONOMÍA

La construcción de lo público implica necesariamente la participación activa de la sociedad civil, como actor fundamental en la concertación de políticas de beneficio colectivo, la apropiación y sostenibilidad de los proyectos de interés común y la implementación de procesos de veeduría y control social, "la sostenibilidad implica, sobre todo, la necesidad de pensar lo cultural vinculado a procesos sociales"

En este sentido, con el propósito de ampliar la participación social en el proyecto de las escuelas de formación musical es importante impulsar la conformación de organizaciones comunitarias que a partir de un sentido de trabajo colectivo y mancomunado de padres de familia y comunidad en general, busquen fortalecer la labor y proyección de los grupos, constituyéndose en soporte y garantía para su funcionamiento y sostenibilidad del proyecto a mediano y largo plazo.

La participación comunitaria posibilita la conformación de diversos tipos de organización, como Asociaciones de Padres de Familia, Juntas o Fundaciones. En éstas confluyen los intereses comunes que construyen en colectivo los mecanismos necesarios para lograr consolidar el proyecto musical, social y pedagógico que respalde las escuelas de formación. Así mismo, permiten la gestión de recursos adicionales, que sirven de apoyo a las inversiones de las administraciones municipales, departamentales u otras instituciones.

INTERACCIÓN ENTRE LA COMUNIDAD Y EL PROYECTO MUSICAL

En el proceso de socialización del proyecto de las bandas, es fundamental que exista la apropiación, arraigo e identificación comunitaria que le dé sentido de pertenencia hacia el proyecto musical como proyecto social. La comunidad está llamada a ejercer un papel receptor, motivador, gestor y comunicador de las acciones desarrolladas desde la escuela de música.

Esta relación entre comunidad y proyecto musical se evidencia en la profunda interacción que se va construyendo a lo largo del tiempo con una dinámica comunicación entre la escuela de música, los padres de familia, la administración municipal y el público en general, a medida que los resultados musicales evolucionan y se dan a conocer. De esta manera el proceso va vinculándose a la vida cotidiana de las comunidades, en el quehacer de los actos públicos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

festividades cívicas y religiosas.

Las bandas y la escuela de Música significan en y para el pueblo, la identificación de las expresiones culturales tradicionales y la posibilidad de encontrar una opción de vida interesante para la juventud y la niñez. Para un integrante de las bandas, ser parte de este grupo no sólo implica el orgullo de representar al municipio, en la zona o la región, sino que imprime un sello característico y único entre sus participantes al interior de la comunidad.

Los beneficios de esta dinámica relación se reportan en la consolidación de un proyecto de vida, no solo musical sino pedagógico y social, que abarca a los participantes de la Escuela de Música y a sus familiares, pero en la mayoría de los casos, también termina cobijando a toda la comunidad en general. Además, la apropiación comunitaria de la banda promueve las posibilidades de su reconocimiento y participación más allá del círculo netamente municipal, zonal o regional, dando proyección nacional e internacional de los trabajos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

PROYECTO EDUCATIVO: LA DANZA COMO EXPRESIÓN DE NUESTRO FOLKLOR

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
PRIMARIA**

INTEGRANTES:

FANNY VELEZ GIRALDO

MARÍA LIMBANIA GÓMEZ

EDGAR FARID TORO

ANA LILIA TRUJILLO VALENCIA

NANCY PULGARÍN

GLORIA PATRICIA VARGAS GIRALDO

LUZ MERY VELÁSQUEZ H.

DOSQUEBRADAS – RISARALDA

2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. INTRODUCCIÓN

La danza como expresión de nuestro folklor y como medio para resaltar valores y actitudes positivas tan necesarias para una sana convivencia.

En este sentido, la educación no puede estar limitada a las temáticas propias de las áreas del conocimiento; se requiere fomentar habilidades, destrezas y talentos que se logran a través de expresiones culturales como la danza folklórica.

Por medio de la danza podemos lograr que nuestros estudiantes suban su autoestima, se sientan parte de algo importante, adquieran sentido de pertenencia y a la vez disfruten de participar en las actividades culturales programadas por la institución.

Partiendo de esta iniciativa, este proyecto propone las danzas como parte importante de la formación integral de nuestros estudiantes, fomentando la participación activa, la democracia y el fortalecimiento de la expresión cultural y artística.

2. JUSTIFICACIÓN

Si consideramos la educación como un proceso donde los individuos se socializan, no podríamos dejar de lado las diferentes formas de expresión; en nuestro caso la implementación de la danza tradicional colombiana; rescatando y apropiándose de la cultura de nuestras regiones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

- Implementar la danza folklórica colombiana, como medio para resaltar valores y actitudes positivas necesarias en una sana convivencia.

3.2 ESPECÍFICOS

- Abrir convocatoria en los diferentes grados para formar los grupos de danzas.
- Identificar el tipo de evento a celebrar, con el fin de elegir las canciones más apropiadas para cada día determinado.
- Definir cronograma para los ensayos de los bailes que se elegirán para los diferentes actos culturales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

4. CRONOGRAMA

Para el año 2021 el cronograma se cumplirá de acuerdo con los días que se elijan para celebrar izadas de banderas y actos culturales. Se dará libre elección según los conocimientos que tengan las familias sobre los bailes típicos colombianos. Las evidencias de la ejecución de las actividades se enviarán lo más pronto posible apenas se realicen.

| MESES | MARZO 8 | ABRIL 23 | MAYO 14 | JULIO 20 | AGOSTO 9 | OCTUBRE 12 | NOVIEMBR E 11 |
|-----------|-----------------|----------------|-----------------------------------|-------------------------|-------------------|----------------|----------------------------|
| ACTIVIDAD | Día de la mujer | Día del idioma | Día de la madre y día del maestro | Día de la Independencia | Batalla de Boyacá | Día de la raza | Independencia de Cartagena |

5. METODOLOGÍA

El proceso se llevaría a cabo de forma virtual mientras surjan otras disposiciones educativas de acuerdo con la evolución de la pandemia.

Nota: en caso de regresar presencialmente las actividades se desarrollarán mediante 3 fases:

Fase inicial: se seleccionan a los estudiantes que deseen participar en los bailes.

Fase central: se eligen las canciones que se quieran danzar el día de la izada de bandera, así como el vestuario, maquillaje, entre otros.

Fase final: se programaría un espacio y tiempo para ensayar y presentar finalmente el baile el día del evento.

Por lo demás, se propone un espacio de socialización en el aula de clase, en el cual los estudiantes manifiesten cómo se sintieron participando y qué aprendieron.

RECURSOS

Humanos

Estudiantes integrantes de los grupos de danzas.

Orientador en el baile que se elija

Materiales

Vestuario

Maquillaje

Físicos

Aulas de clase para los ensayos

Grabadoras

Televisores



6. Anexos



Agosto/17 celebración de la batalla de Boyacá



31 de octubre celebración "Día de los niños"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

PROYECTO EDUCATIVO: SANTA SOFÍA TIENE TALENTO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
ÁREA EDUCACIÓN FÍSICA DEPORTE Y RECREACIÓN
SEDE EL JAPÓN JORNADA MAÑANA**

INTEGRANTES:

FANNY VELEZ GIRALDO

MARÍA LIMBANIA GÓMEZ

EDGAR FARID TORO

ANA LILIA TRUJILLO VALENCIA

NANCY PULGARÍN

GLORIA PATRICIA VARGAS GIRALDO

COORDINADOR CARLOS ALBERTO CASTRILLÓN

DOSQUEBRADAS – RISARALDA

2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto contiene actividades conducentes a resaltar los talentos de los estudiantes de nuestra institución, en especial el que tienen para cantar, motivándolos y dándoles la oportunidad de mostrar sus capacidades artísticas. Teniendo como objetivo descubrir talentos, fortalecer la expresión artística mediante la canción en actos culturales. Se llevará a cabo mediante la ejecución de unas etapas que terminarán con una presentación de los estudiantes elegidos ante toda la comunidad educativa.

2. JUSTIFICACIÓN

Con el presente proyecto deseamos vincular a la comunidad educativa en las actividades lúdicas y deportivas impartidas en la institución, con el fin de poder gozar de una buena salud física y mental, brindándoles a los estudiantes la oportunidad de participar libremente en dichas actividades donde se generarán cambios en el comportamiento y en su socialización; a la vez que fortalecen sus habilidades comunicativas y de expresión corporal.

Permitirles a los niños la muestra de sus habilidades y talentos artísticos respecto a la canción, abriendo los espacios primero en los salones de clases motivándolos a participar con tipo de canción de su preferencia, ya sea karaoke, con pista o a capela.



3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

- Descubrir talentos en la canción de los estudiantes de la Institución Educativa Santa Sofía jornada de la mañana (primaria).

3.2 ESPECÍFICOS

- Implementar la canción para el fortalecimiento de la expresión artística y cultural de los niños (as).
- Promover espacios de sano esparcimiento a través de la canción.

4. METODOLOGIA

Este proyecto se desarrollará de forma presencial a partir del mes de julio y estará sujeto a cambios de acuerdo con la evolución de la pandemia.

Desarrollaremos el proyecto en tres fases.

Fase 1. Divulgación de la convocatoria “identificación de talentos” en los salones de clases previa motivación.

Fase 2. Se realizará eliminatoria por grados con los ganadores de la fase 1. Estas eliminatorias se realizarán en actos culturales o en izadas de bandera, aprovechando estos espacios.

Fase 3. Se presentarán ante el colegio los estudiantes que han sido clasificados de acuerdo a su categoría.

Nota: las evidencias de la ejecución de las actividades se enviarán lo más pronto posible, apenas se realizadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

5. CRONOGRAMA

Este proyecto se desarrollará de forma presencial a partir del mes de julio y estará sujeto a cambios de acuerdo con la evolución de la pandemia.

La fase 1: se realizará en las aulas, cada docente dispondrá de una hora los viernes para ir realizando las eliminatorias.

La fase 2: se realizará en mayo y junio por grados con los ganadores de cada grupo; igualmente, se realizará los viernes.

La fase 3: se realizará en agosto ante un jurado y en acto cultural.



I. E. SANTA SOFÍA

SEMILLERO ARTISTICO 2021

Clases Virtuales de Arte.

ANDREA GUEVARA,
CLAUDIA GONZALEZ,
SANDRA TREJOS
Y BEATRIZ GARCIA.

*El alma se tiñe con el color de sus
pensamientos*



INTRODUCCIÓN.

Las artes constituyen mucho más que únicamente actividades "extra" para divertirse. El mundo y las mentes se amplían mediante la participación en las artes, que les ofrece las destrezas de descubrir sus múltiples talentos. Por medio de ella el ser humano contempla y admira el mundo, así mismo y a los demás. Lo artístico es expresión de diversas estéticas y propicia, permite y enseña la comunicación.

MARCO REFERENCIAL

TIEMPO LIBRE

Cuando se habla de tiempo libre, se hace referencia al periodo de tiempo que le queda al individuo después de llevar a cabo sus obligaciones diarias, sean laborales, educativas, sociales, familiares, entre otras, para dedicarse a aquello que le produce alegría placer o que simplemente le brinda diversión o entretenimiento.

MARCO LEGAL.

El proyecto de utilización del tiempo libre se sustenta en las siguientes leyes, decretos y normas:

- Constitución política. Artículo 52.
- Código de la infancia y adolescencia. Artículo 30.
- Ley 934 de 2004.
- Decreto 1860.
- Ley general de la educación. Ley 115 de 1994. Artículo 14.
- Ley 1620 de 2013.
- Ley 1618 de 2013



OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Promover la formación de valores estéticos con estrategias sensibles, de creatividad y expresión con la formación del semillero artístico de la Institución Educativa Santa Sofía, como herramienta fundamental para el contacto informal y lúdico con la comunidad en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Formar una conciencia sensible, creativa y comunicativa en cada uno de los participantes al semillero artístico en la comunidad de la Institución Educativa Santa Sofía.
2. Desarrollar una metodología con amplias actividades que motiven y estimulen a los participantes del taller hacia la expresión, en la que el padre de familia se sienta el protagonista de Institución.
3. Mejorar la relación de los padres de familia con los docentes en pro de un crecimiento social creativo.



METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES.

La primera fase del proyecto sería la capacitación de la comunidad educativa en el semillero artístico basado en artes manuales, para que a su vez estos lo apliquen en sus casas. Sin duda alguna aprender manualidades es ampliar conocimientos, es conocer otras formas de pensar, conocer otro mundo, tener la oportunidad de interactuar.

Cabe mencionar que es un modelo que pretende que los participantes aprendan a aprender, den sentido a lo aprendido y disfruten de ello desde las siguientes actividades:

- Pintura de vidrios sobre madera: decoración de cajas de manera con diferentes materiales de creación.
- Pintura metalizada sobre madera.
- Proyectos infantiles de pintura sobre icopor.
- Técnica de proyectos con foamy.
- Trípticos sobre madera.

El proyecto cuenta con tres grupos de trabajo, coordinados por Docentes de las diferentes Sedes y Jornadas. (Anexo cronograma).

Nota:

En época de pandemia se hace necesario realizarlo de forma semi-presencial. La mayor parte de las clases serán virtuales por medio de videos cortos explicativos.



TALLER N 1. PINTURA EN TELA.



Materiales:

- ✓ Pincel de cerda dura número 6 y pincel linner 0/6.
- ✓ Pinturas para tela
- ✓ Foami
- ✓ Tela blanca o beige
- ✓ Alfileres.
- ✓ Diseño y copias.

Pintura en tela pasó a paso

1.-Una vez que calcaste el dibujo en tu tela, usa foami o goma eva y sobre el pon la tela sujetada con unos alfileres .Ahora ya estarás lista(o) para calcar diseño sobre la tela y luego a pintar.



SEMILLERO DE ARTE.



2.-El dibujo ya lo tengo en la tela, y con el pincel de cerda dura ubico dentro del dibujo que es lo primero que pintare Sera la base o tapa poros.

3.-ya pintada la base, inicio con colores base y planos los fondos para más tarde en una capa siguiente aplicar sombra bien difuminada.

4.-Posteriormente se procede con los detalles y la delineación de la tela.

TALLER N 2. PINTURA EN COUNTRY.





SEMILLERO DE ARTE.



MATERIALES:

- Pinturas para madera o para cerámica.
- Pinceles redondos, pinceles planos y de punta fina.
- Regla, vaso de agua, paño.

INSTRUCCIONES:

1. Tener un molde, Luego comenzamos a preparar la madera y nos dé un buen acabado. Lo que debemos es lijar muy bien la madera.
2. Coger el pincel y echar un poco de pintura y hacer todo el contorno de las formas.
3. Luego pintar suave sin difuminar.
4. Con el pincel de punta fina echar pintura blanca y rellenar de blanco los espacios vacíos buscando hacer las luces.
5. siempre dar forma en los pequeños espacios con el pincel delgado.
6. Luego pasar la brocha con pintura para dar el jaspeado, dejando en los delineados de blanco.
7. Para pintar la sombra utilizaremos un tono de mayor intensidad.
8. Luego lavar el pincel con agua totalmente limpia, luego secar, recordar que siempre hay que hacer los cambios del agua para que nuestro trabajo quede uniforme.



TALLER N 3. PINTURA MATERIAL RECICLADO.



El cristal transparente se puede pintar para que se vea como cristal más claro. Ya sea que quieras pintar frascos de comida, portalápiz, o crear una lámpara colorida, teñir la superficie de un cristal requiere solo de unas cuantas cosas.

- Encuentra un cristal transparente que quieras colorear.
- Limpia y seca tu cristal.
- Utiliza pintura para cristal del color que desees.
- Prepara un diluyente con quitaesmalte con base de acetona
- Cubre el área de trabajo con periódicos y bolsas de plástico.
- Vierte el exceso de pintura para cristal fuera de la botella una vez que hayas pintado la superficie interior o exterior.



SEMILLERO DE ARTE.



- Pintar el exterior de la superficie puede hacer que quede un poco pegajoso al tacto. Se recomienda para superficies que no tengan que usarse o lavarse muy a menudo.
- Si la pintura no se distribuye uniformemente, usaste demasiada acetona. Agrega más pintura al interior y mezcla de nuevo.



SEMILLERO DE ARTE.



TALLER N 4. PINTURA EN FOAMY.





SEMILLERO DE ARTE.



MATERIALES:

1. Foamy.
2. Tijeras
3. Pinturas
4. Papel para moldes
5. Pincel
6. Pegante.

INSTRUCCIONES:

- 1) Recorte los patrones.
- 2) Resaltar con lápiz al reverso de cada pieza todas las líneas que hayan.
- 3) Colocar cada una de las piezas de acuerdo al color del Foamy y cortar.
- 4) Pintar las orillas de cada pieza.
- 5) Aplanchar las piezas.
- 6) Armar las piezas utilizando el molde principal para guiarse al momento de armar.
- 7) Pegar el patrón al fondo del color adecuado.
- 8) Cortar alrededor con las tijeras de ondas.
- 9) Decorar al gusto.




















SEMILLERO DE ARTE.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2021
SEMILLERO ARTÍSTICO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA.



| Código de la Actividad. | Meses | | | | | | | | | | |
|-------------------------|---|---|---|---|---|---|--|---|---|---|---|
| | ENE. | FEB | MAR | ABR | MAY. | JUN. | JUL | AGO. | SEP | OCT | NOV. |
| 001 |  | | | | | | | | | | |
| 002 | |  | | | | | | | | | |
| 003 | |  | | | |  | | |  | | |
| 004 | | |  | | | |  | | | | |
| 005 | | |  |  |  | | |  |  |  |  |
| 006 | | | | | | | | | | |  |
| 007 | | | | |  | | | | |  | |



CÓDIGO DE LA ACTIVIDAD

SEMILLERO DE ARTE.

ACTIVIDAD.



- 01 Organización y ajuste del proyecto.
- 02 Realización del cronograma de Actividades 2021
- 03 Actividades de actualización en técnicas pictóricas
(talleristas y responsables del proyecto)
- 04** Convocatoria.
- 05 Actividades de técnicas pictóricas.
- 06 Actividades de evaluación y finalización del proyecto.
- 07 Fechas de envío de evidencias

MARCO EVALUATIVO

Los criterios de evaluación están basados en la ejecución de las actividades, producción, participación y motivación frente a las mismas.

Además se anexa un formulario evaluativo del proceso y al mismo tiempo auto evaluativo para quien pertenece al Semillero Artístico.

Finalmente se realizara una exposición de los trabajos de los diferentes talleres y clausura de actividades.



SEMILLERO DE ARTE.
INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA.

Fecha _____

I. OBJETIVOS DEL TALLER

Se están cumpliendo
Responden a las expectativas

Sí () Regular () No ()
 Sí () Regular () No ()

II. CONTENIDOS DEL TALLER

Le permitió familiarizarse con el tema
Le ofreció actualizarse en la temática
Tuvieron relación con el objetivo del programa
Respondieron a sus expectativas

Sí () Regular () No ()
 Sí () Regular () No ()
 Sí () Regular () No ()
 Sí () Regular () No ()

III. DESEMPEÑO DE LOS RESPONSABLES.

El curso fue expuesto en forma lógica y organizada
La utilización de recursos didácticos fue:

Sí () Regular () No ()

Adecuada () Regular () Insuficiente ()

El manejo de grupo por parte de los expositores fue:

Adecuado () Regular () Inadecuado ().

El dominio del tema por parte del expositor fue:

Amplio () Suficiente () Insuficiente ().

IV. SUGERENCIAS Y EXPECTATIVAS PARA MEJORAR LOS TALLERES

GRACIAS.



SEMILLERO DE ART^F



INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA

SEMILLERO ARTISTICO

FORMATO DE ASISTENCIA.

Fecha : _____

| N. | NOMBRES Y APELLIDOS | GRAD. | TELEFONO |
|----|---------------------|-------|----------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE



SUBPROYECTOS

SEDE

VILLA FANNY

2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
ESCUELA DE PATINAJE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA



JUAN DAVID BEDOYA VERA

DOSQUEBRADAS 2021



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

1. JUSTIFICACIÓN

El deporte, la diversión, la cultura y los juegos constituyen una forma amena de aprender valores y lecciones que duran toda la vida. Promueven la amistad y el juego limpio, nos enseñan a trabajar en equipos y nos aportan disciplina, respeto y las habilidades necesarias que harán de los niños y niñas unos adultos comprometidos. Además, contribuyen a preparar a los jóvenes para hacer frentes a los retos futuros y adoptar posiciones de liderazgo en el seno de sus comunidades.

La práctica regular de deportes, juegos y actividades culturales desde la primera infancia y durante la adolescencia es esencial para el desarrollo físico, mental, psicológico y social de cada individuo ya que su práctica fortalece la salud, el rendimiento escolar, laboral y contribuye a reducir los niveles de sedentarismo de las personas

Los programas deportivos y recreativos están ofreciendo entornos seguros, que fomentan relaciones estables entre la infancia y los adultos, así como en el seno familiar. Que contribuyen a crear comunidades con una sociedad más justa.

El deporte también promueve el intercambio sociocultural, que pasa a través de la participación de la práctica y de los eventos deportivos y, en este contexto, promueve también los valores humanos y universales, como la disciplina, el sentido del equipo y de colectividad, la comprensión y la tolerancia; los unos que juntos contribuyen para la cooperación y el establecimiento de paz. No obstante, la participación en las actividades culturales permite desarrollar una identidad cultural en todo pueblo y comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

2. INTRODUCCIÓN

A través de actividades deportivas y recreativas alrededor del patinaje, se busca que los estudiantes de la Institución Educativa Santa Sofía ocupen su tiempo libre de una forma productiva para su desarrollo integral. A través de las diferentes clases ofrecidas durante el año se pretende que mejoren sus capacidades motrices las cuales tengan impacto sobre su esquema mental, mejorando sus procesos de aprendizaje, fortaleciendo sus habilidades en cuanto a la resolución de conflictos y además procurando fomentar hábitos de vida saludable, muy importante en esta etapa de la vida donde se están cimentando todo lo que va servir de soporte para el resto de sus vidas.

El proceso se llevará a cabo durante todo el año lectivo, dando continuidad al trabajo que se viene desarrollando desde hace ya 8 años, brindando alternativas de aprovechamiento del tiempo libre alrededor de la actividad física, el deporte y la recreación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

3. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar estilos de vida saludables y una adecuada utilización del tiempo libre a través de la práctica continua del patinaje, como opción en contra jornada.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a los estudiantes acerca de la importancia de la práctica cotidiana de actividad física para su salud física y mental.
- Implementar estrategias lúdicas y deportivas que fomenten el uso adecuado del tiempo libre en los estudiantes de las diferentes sedes de la institución.
- Generar espacios de crecimiento personal y de sentido de pertenencia por la institución a la hora de salir a representarla en eventos y competiciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

5 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| MES | 1 semana | 2 semana | 3 semana | 4 semana | Horas |
|-------------------|-----------------------------|-----------------------------|---|-----------------------------|-------|
| Julio | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 8 |
| Agosto | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento Festival de patinaje | 2 sesiones de entrenamiento | 14 |
| Septiembre | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 8 |
| Octubre | 2 sesiones de entrenamiento | SEMANA DE DESCANSO | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 6 |
| Noviembre | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento | 2 sesiones de entrenamiento Festival de Patinaje | Fin de actividades | 12 |

Nota:

Las actividades se desarrollarán acorde a la dinámica de la pandemia y las recomendaciones por parte de los entes competentes; pueden estar sujetas a cambios y/o modificaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFÍA
PROYECTO USO CREATIVO DEL TIEMPO LIBRE

HORARIOS DE LA ESCUELA DE PATINAJE

MIÉRCOLES de 3:00 pm a 4:30 pm y SÁBADOS de 8:00 am a 10:00am, en el Patinodromo del Lago de La Pradera, Dosquebradas.